



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**Cambio de Cultivo, Cambio Colectivo:  
Memoria colectiva y articulación política  
en el Plan de Tetecala.**

**T R A B A J O  
T E R M I N A L**

QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A**

GRACIÁN DE ALBA FERNANDO ANTONIO

**ASESOR: DR. RAFAEL REYGADAS ROBLES GIL**

**LECTORES: MTRO. EDGAR MIGUEL JUÁREZ SALAZAR**

**LIC. SILVIA CARRIZOSA HERNÁNDEZ**

**DR. ROBERTO MANERO BRITO**

MÉXICO, CDMX

MAYO 2022

# ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo Uno. Enfoque teórico para los movimientos sociales en una propuesta de psicología social del involucramiento.....	9
1.1 Sobre los conceptos de memoria colectiva, imaginario social, agenciamiento y territorio.....	13
1.2 Sobre el concepto de institución y el coeficiente de transversalidad .....	22
1.3 Sobre los espacios de escucha .....	25
Capítulo Dos. La agricultura como sostén colectivo.....	29
2.1 Historia y la institución del campo mexicano en Tetecala.....	29
2.2 Memoria del trabajo de cultivo.....	38
2.3 Memoria de los modos de hacer y pensar en grupo.....	45
Capítulo Tres. Cambio colectivo. Proceso instituyente del Plan de Tetecala.....	54
3.1 Lo institucional del Plan de Tetecala.....	54
3.2 Transversalidad del proyecto de desarrollo local con la sociedad mexicana.....	66
3.3 Significación social instituida de cannabis sp. y su lugar en la sociedad mexicana.....	72
3.4 El enfoque medicinal y las nuevas experiencias con la planta.....	77
3.5 Promoción y perspectivas de futuro.....	82
Capítulo Cuatro. Una reflexión articular.....	86
Referencias.....	95

Anexos.....	100
A) Mapas de las regiones inscritas en el Plan cercanas a Tetecala, y de la orografía de Tetecala, Morelos.....	100
B) Texto del Plan Tetecala.....	101
C) Cronología de la condición jurídica y acción civil al respecto del cannabis sp. en la sociedad mexicana.....	107
D) Línea de tiempo de los actos de, y publicaciones al respecto del Plan de Tetecala.....	113
E) Guiones de entrevista semiestructurada .....	118

# Introducción

La colaboración entre diversas colectividades alrededor de la mercantilización nacional, cooperativa y campesina de los productos de la planta *cannabis sp.*, así como el interés por la promoción de las condiciones simbólicas y materiales (Robles Gil, 2016) del campesinado mexicano, conforman el propósito del Plan de Tetecala (Artistas Legales, 2021) el cual toma su nombre en seguimiento con el Plan de Ayala de 1911 (Andrés Saavedra)<sup>1</sup>, y retoma la memoria de Emiliano Zapata, en su lucha por la autodeterminación del trabajo de cultivo y el aprovechamiento libre de sus beneficios.

El Plan de Tetecala es nombrado así en actitud de seguimiento a la tradición de lo histórico nacional del Estado mexicano, de manera que plantea un reclamo colectivo ante el ejercicio del poder dentro de un territorio configurado por su hegemonía. En el Plan de Tetecala, así como en los discursos legales que lo enmarcan, es característico el que determina su posición de acción, entre sus colectividades, desde la perspectiva ciudadana.

Este movimiento social surge, con sus primeros encuentros y trabajos de enseñanza y aprendizaje, como un proyecto de desarrollo local impulsado por asociaciones civiles morelenses, en acuerdo con la población ejidataria y campesina que trabaja los productos del cultivo en Tetecala. El que éstas asociaciones conjugaran a personas profesionales de la ciencia legal, la medicina, la psicología, la agronomía, con activistas por los derechos de las personas consumidoras de *cannabis sp.* -ambas labores siendo realizadas por la misma persona en su mayor parte- presenta al Plan como un proyecto rico en perspectivas y en experiencias no registradas pero sí comprendidas desde distintos modelos teóricos sobre la relación humana con la planta, así como en las resonancias que las experiencias con ésta ponen en acción para quienes se encuentran en dicha relación.

---

<sup>1</sup> Durante todo el texto, aquellas afirmaciones sobre el Plan, sus actos, sus actores, actrices, instituciones, eventos, etc. que fueron conocidos por el investigador por medio de las entrevistas, llevan entre paréntesis el nombre de la persona entrevistada que hizo transmisión de este conocimiento. P.e. (Andrés Saavedra), (Francisco García), (Rosa María Quiroga) ...

En su aspecto social, el Plan se posiciona pronunciándose en contra del comportamiento del mercado internacional, el cual, coordinado en los actos y discursos agenciados desde y por el Estado mexicano (Fox & Height, 2016), despojó de la posibilidad de subsistencia, libertad de cultivo, organización autogestiva y acceso a la salud a las poblaciones que antaño sobrevivían con la producción agronómica local, en específico, en Tetecala de la Reforma, Morelos. Desde aquí, el Plan de Tetecala apela al ejercicio de los Derechos Humanos como un acto de justicia histórica en relación a los actos y sujetos relacionados a la planta.

Por la significación adyacente de *llamado* al recuerdo histórico, que apela a la acción política escrita desde la identidad nacional, las determinaciones del proyecto y sus actos fueron objeto de la atención y la difusión de sus acontecimientos más allá de la localidad de Tetecala, Morelos. No fue sino haciendo uso de los espacios de expresión conseguidos por las y los participantes, así como de los espacios que los medios de comunicación crearon y produjeron al relatar sus actos a las audiencias nacionales e internacionales, que sus colectividades invitan a la sociedad civil en general a respetar y apoyar el ejercicio de las personas cultivadoras de cannabis que actúen con el apoyo del Plan, que incluye, en sus determinaciones, a quienes hacen cultivo de consumo propio para la mejora de sus condiciones de vida.

Partiendo de estas complejidades, y del material de escucha que la determinación de las y los participantes usaron para dibujar el mundo desde el que parten y al que se dirigen con su actividad articulada, el presente trabajo de investigación realizó, a partir de dos modelos de entrevista semiestructurada, una lectura institucional desde la perspectiva castoridiana, donde las significaciones sociales tienen sus trabajos de creación colectiva en la autodeterminación del hacer y del ser. De ésta lectura se siguió una investigación documental, así como a relato vivo de las asociaciones, acerca del activismo pro cannabis en el territorio mexicano, que hubo de tejerse con un trabajo documental que permitiera conocer las condiciones de la institución sociohistórica del trabajo de cultivo mexicano, para atravesarla con los relatos de una **memoria colectiva** de las y los campesinos de la tercera edad que subsisten de sus producciones y la inclusión de sus productos en los mercados local, nacional e internacional.

El texto del Plan es presentado como el medio por el que sus firmantes encuentran posibilidad de responder a las necesidades colectivas de sus círculos sociales. Al articularse en el activismo cannábico, transforman los marcos por el que se ejercitan las actividades relacionadas a la planta. Con esto, apuntan a cerrar una brecha que la industria farmacéutica y la cultura agroindustrial abre al poner a la población en situación de dependencia a sus productos, precarizando así su salud y, en el de trabajo de cultivo, el sustento.

Este activismo cannábico, ya de largo aliento en el siglo que ha durado la prohibición legal de las actividades relacionadas a la planta *cannabis sp.*, se encuentra, hoy en día, alternándose para dibujar la posición de las instituciones estatales e internacionales, con un marco internacional de mercado que ejercita sus propios medios para configurar el lugar social, político y económico de la planta. Este último realiza sus disposiciones en beneficio de sus entes particulares, a saber, las empresas trasnacionales.

Orientado, desde un principio, a la cooperación comunitaria, la diversidad de colectividades comprende distintas formas del aprovechamiento de la especie vegetal. Encuentra, con esta diversidad, la capacidad de unir distintas luchas y experiencias colectivas al respecto de lo institucionalmente sancionado (Castoriadis, 2007) en lo concerniente a la especie vegetal en la que se enfoca el Plan, y cuestiona la posición simbólica a la que se le ha destinado por medio de distintos dispositivos políticos y sociales -o también podremos decir, siguiendo a Rolnik & Guattari (2016) dispositivos de producción de subjetividad- en el amplio marco de la salud colectiva mexicana y del trabajo de cultivo en los territorios agronómicos nacionales.

La investigación que se ofrece al lector y lectora viene del seguimiento, la participación, y el involucramiento (Martínez Guzmán, 2014). Es por esto que la escritura cobró su sentido al participar desde el desconocimiento, la escucha activa y la presencia cooperativa de quien esto escribe en los actos del movimiento. Estos modos de estar en y con el proceso, abiertos a la participación, se acompañaron de la elaboración de un diario de campo y de un constante diálogo con el asesor y lectores del proyecto; sin embargo, los más valiosos acompañamientos fueron, sin lugar a dudas, los diálogos con las y los participantes, resaltando la escucha de sus perspectivas al respecto del proyecto de investigación y cómo les parecía su rumbo, sus límites y sus propósitos.

Para la aproximación a la investigación, y para dar cuenta de cómo el papel del investigador es posicionado por la importancia de la escucha, tomé de la mirada psicosocial ofrecida por la formación de la licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, específicamente por medio de la **teoría del imaginario social** propuesta por Castoriadis; así como, en una segunda parte, de las aportaciones sobre el trabajo de campo, fueron enriquecidas las de esta mirada a partir del **socioanálisis** descrito por Manero, conjuntando la teoría de la **psicoterapia institucional** propuesta por Guattari. Una consideración sobre los aspectos institucionales de cada una de estas comprensiones, a través de la noción de **analizador**, leída en Manero (2015), dejó claras las diferencias que existen entre cada una de estas teorías, por lo que no hay pretensión de señalar isomorfismos en sus usos, es decir, no establezco puentes ni equivalencias entre una y otra perspectiva; sino, particularmente, encuentro que se pueden vislumbrar distintos aspectos para la lectura de distintas partes del movimiento social de las que alcanza a dar cuenta el presente trabajo en la investigación.

Dado que es en los movimientos sociales donde se hallan los procesos de continuo cambio para las sociedades, en su todo y en sus partes, y que la comprensión sobre estos ha tenido que cambiar conforme estas mismas cambian, el trabajo del psicólogo social dentro de éstos puede bien ser entendido como el de ofrecer una devolución, sólo posible de haber tenido éxito en la tarea de conformar una escucha relacional en los puentes que existen en un movimiento tal, dentro de su contexto, y desde sus sujetos sociales involucrados.

La labor de formación de la persona que trabaja desde la psicología social está en comprender el cómo tomar un lugar de entendimiento, donde su responsabilidad se encuentra no, como antiguamente, en la determinación externa o 'especializada' de lo que algo es o no dentro de éste, sino en la comprensión de las enunciaciones colectivas y las transformaciones de la realidad material a las que alimentan estas relaciones en este u otros 'campos'. Es, entonces, en tanto que lo posible se abre a su realización que toman relevancia los actos y enunciados, así como las posibilidades de escucha dentro de las mismas tomas de una posición política.

Entiendo con esto que un movimiento social se da como lo hace según las necesidades históricas y sociales a las que responde, en el orden del sentido sobre lo que se pretende hacer con la realidad, y según los marcos de entendimiento de lo que es la realidad misma, pero, y aún más importante, según sus propios horizontes. Para entender 'una' realidad social, se involucra, en cada momento, cómo es que los sujetos sociales se definen a sí mismos y cómo definen sus relaciones con los otros grupos de seres con los que interactúan y que conforman aquél 'día a día', que se convierte en su vida cotidiana.

El Plan de Tetecala, por continuar con una tradición política y social, inscrita en la memoria de la identidad mexicana, es un movimiento que muestra las posibilidades que esta memoria tiene para responder a un poder que, sistemáticamente, niega la supervivencia y el libre ejercicio de los derechos humanos, estableciéndose estos últimos, en nuestros días, como gran campo de acción política y de búsqueda orientada hacia un horizonte de libertades, para el entero de la sociedad civil, y, en este caso, a los grupos que firman un texto conformado como dispositivo de participación ciudadana.

La enunciación colectiva, expresión de la propia identidad, motivos, vivencias y reflexiones sobre la realidad social, es la acción particular que da cuenta de los cambios que las colectividades tienen propósito de concretar, así como el cómo los justifican, de frente a quiénes y qué fenómenos los llevan a cabo, y el motivo mismo por el que no pueden realizarse sino en colectividad. En su escucha se encuentra la base del entendimiento del movimiento social, diseñado como proyecto de desarrollo local, y delimitado por el texto del Plan de Tetecala, donde las personas que participan lo hacen con perspectivas a un cambio nacional, así como con miras a un intercambio internacional para con las instituciones a las que apelan, desde sus relaciones con las y los entes involucrados en esta acción transformadora.

La realización de entrevistas semiestructuradas tuvo la intención de permitir a las y los participantes del movimiento social, particularmente a las personas campesinas, un lugar de escucha para su memoria, y a su vez para que sirviera como espacio para la escucha de la reflexión que de esta surgiera, y así escuchar las perspectivas presentes y las expectativas futuras, unidas por la experiencia sobre el trabajo de cultivo. Llegando a dicha instancia del trabajo de escucha, las entrevistas se orientan hacia las relaciones que las Asociaciones Civiles ejercitan con las personas que participan en el Plan de Tetecala.



Se comienzan por identificar, entonces, los rasgos narrativos de una *memoria colectiva* (Mendoza, 2005), que es en donde empiezan a entenderse cómo y desde donde se vive el trabajo de cultivo en la localidad. Todos los seguimientos que este trabajo de hacer memoria comprende, parten de las significaciones del grupo de personas campesinas de la tercera edad que habitan y trabajan el campo de la localidad de Tetecala, así como de las y los ciudadanos que se inscriben al Plan, siendo el primer grupo de personas las que participan como protagonistas de los actos del movimiento, en sus diversas manifestaciones.

Puesto que las grupalidades responden a necesidades colectivas con su propia articulación (García & Romero, 2002) de frente a las formas de vida y orden social que han dejado para éstas las fuerzas y decisiones del Estado mexicano, y que por esta misma acción articulante lo ponen en cuestionamiento y organizan formas de vida otras a las que éste determina, es que la presente investigación entiende el proceso instituyente que incluye al texto y actos del Plan de Tetecala como un posible *analizador histórico* (Manero, 2015), donde lo previamente estructurado, instituido y, en fin, vivido como vida cotidiana, están en juego desde la creación imaginaria y la restitución del acto colectivo en lo político, de apropiación del trabajo de transformar la realidad y de cómo retorna ésta a sus llamados *participantes*.

El conjunto no-cerrado de significaciones por el que cada una de las grupalidades comprende su realidad social, llevadas a las palabras y los actos en los *agenciamientos* del movimiento, hacen el tejido de sentido que se muestra en el trabajo del *hacer memoria colectiva* (Reygadas, 2016, 2020; Robles, 2016), que es constituido como el foco principal de la investigación. Avocada a pensar en el proceso instituyente, se entiende a los movimientos sociales que se encuentran en labor de su creación de significaciones sociales como esfuerzos colectivos de instituir la realidad social que imaginan los colectivos para sí mismos, es decir, que cada movimiento social en proceso instituyente trabaja en el sentido de una apropiación de lo que el hacer y el ser de estos grupos imaginan, para ellos mismos, como la posibilidad de otro mundo posible (Reygadas, 2020).

Para partir de esta compilación de enunciaciones, en conjunto con los *agenciamientos* que tuvieron lugar en sus distintos espacios de acción colectiva (el

municipio de Tetecala, Cuernavaca, la Ciudad de México, el Senado de la República, el mismo campo de Tetecala y los distintos medios de comunicación que acudieron a sus acontecimientos, y fueron también pensados como lugar de lo social) es que se dio paso, desde el concepto de *analizador*, a realizar una lectura socioanalítica (Manero, 2018) del proceso instituyente del Plan de Tetecala. Lo que aquí se resaltan son sus dinámicas de grupalidad con cada aspecto institucional que este movimiento social, a diferencia de todos los demás, pero también en semejanza de éstos, contiene en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y de organización colectiva, entendidas desde la escucha de sus participantes.

Esta perspectiva da cuenta de cómo es que el Plan de Tetecala encuentra lugar para las enunciaciones y los actos, entendidos en conjunto como *agenciamientos*, para sus distintas colectividades articuladas. Con todo, el enfoque socioanalítico para entender los efectos del Plan de Tetecala nos permite reflexionar con sus participantes, esta vez, acerca el lugar del saber para el campo de los estudios sobre los movimientos sociales.

Una última parte de la presente investigación encuentra en sus conclusiones la reflexión colectiva del Plan de Tetecala, que se perfila como un acto de articulación aún no del todo tipificado o institucionalmente definido como proyecto de desarrollo, y que exige una comprensión que abarque también las relaciones que las y los participantes realizan con sus actantes no-humanos. La reflexión sobre lo no-humano y lo propio de las máquinas está durante toda la investigación, dado el carácter local/global que el propio Plan Tetecala perfila para llevarse a cabo en la realidad social presente, donde la discusión de lo mundial y lo territorial ya es parte del carácter de los movimientos sociales del siglo pasado y presente (Cerdeña, 2012).

Se nos presenta así la posibilidad de hallar un marco multirreferencial que pueda tomar del conocimiento, pero no limitarse al campo de las categorías utilizadas en la psicología social, y desde el cual podría caracterizarse al agenciamiento colectivo del Plan de Tetecala, a su vez, como disputa donde se juega el lugar de la naturaleza y de lo real socialmente instituido, producido y/o creado por colectividades en lucha contra el despojo, el desarraigo y el olvido.

## Enfoque teórico-metodológico para los movimientos sociales en una propuesta de psicología social del involucramiento

La presente investigación, de corte cualitativo, se sirve a modo de “bandera” del último párrafo escrito para la Editorial del primer número de la revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales* (2007):

“Hablamos del tejido social que producen los grupos y las instituciones que, lejos de fluir como procesos paralelos, arman puentes, rejuegan configuraciones y lógicas que permanecerían indescifrables bajo cualquier mirada que los separara artificialmente. Lo mismo ocurre con la “subjetividad y los procesos sociales” (...). Territorios de pensamiento y quehacer, dimensiones de la vida humana cuya energía emerge de la tensión entre lo pulsional del poder y el poder de la pulsión. Para adentrarse a ellos es necesario encontrar el valor de una caja de herramientas multirreferencial y transdisciplinaria.”

Es desde la formación de corte psicosocial dada por la licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, que invita a posicionarse desde la crítica y la priorización de una noción del conocimiento *multirreferencial* (Ardoino, 1988), que con la intención de no *separar artificialmente* sus configuraciones y lógicas

desde el primer momento, la aproximación al Plan de Tetecala -incluso aun cuando no estaba inscrito como Plan- y a sus actos fueron desde lo que éste entiende de sí mismo, así como de las herramientas en los estudios del imaginario social y el socioanálisis que han tenido lugar para la comprensión de los movimientos sociales. La caja de herramientas nos permite comprender distintos relieves de un problema que es en sí mismo múltiple.

Esta posición fue el motivo de la decisión por hacer entrevistas semiestructuradas, gracias a su capacidad de hacer las veces de método de construcción de conocimiento conjunto.

Con esto se pretende señalar, muy puntualmente, que las herramientas teórico-metodológicas elegidas fueron las construidas con la intención de disolver la “abstracción inamovible de la teoría” siguiendo a Zemelman (2005), y las jerarquías entre trabajo de intervención especializado, construido, y el acto del involucramiento:

“La metáfora del involucramiento nos acerca más a la autonomía creativa que al protocolo detallado (...) en tanto que el movimiento de los grupos sociales que toman un lugar de agentes y actores de la transformación de lo social se halla, también, en activa definición y producción de sus términos de representación” (Martínez, 2014:22)

Estas figuras retóricas, o formas de decir de la metáfora, juntan dos modos de hacer relación para hablar de una actividad: “la esencia de la metáfora es hablar de una cosa en términos de otra”, Lakoff & Johnson (1980:41). En este conjunto muestran una verdad más amplia que la propia de cada uno de estos dominios si estuvieran separados. Un dominio, conocido, estructurado y/o manipulable, y el otro más indeterminado, asocian sistemáticamente las lógicas internas y el destino de las prácticas a las que se aplican las metáforas (Martínez, 2014:8).

Las metáforas también muestran la red imaginaria en la que las significaciones se parecen unas a otras y se sostienen entre sí. Tienen una dimensión instituida y otra instituyente. Por ejemplo, la vida cotidiana está sostenida en dos instituciones imaginarias: el matrimonio y el trabajo de cultivo. Estas dos instituciones, con sus significaciones, forman

la metáfora que refiere al cultivo de caña como 'cultivo de viuda', por la facilidad de su trabajo y por la necesidad de fuerza de trabajo relacionada a cultivarla.

En el caso del involucramiento, en lugar de una hipótesis, que espera encontrar algo en el terreno de estudio al que el investigador se dirige, y en lugar de la intervención, que pone a quien investiga en una relación de autoridad sobre un espacio, sujeto o situación, la metáfora del involucramiento desplaza las prácticas psicosociales al ámbito de la acción colectiva y pública, donde se desdibuja la relación imaginaria entre interventor e intervenido (Martínez, 2014:6). El involucramiento, por otro lado, se sitúa en las relaciones que uno mismo y las personas de, en este caso, un movimiento social llevan a cabo, y el cómo éstas cuestionan la posición que uno ocupa en dicho estado de las cosas, repetimos, aquí particularmente sobre los movimientos sociales.

Nos invita a hacernos preguntas del tipo: ¿cómo he llegado a relacionarme con este campo-tema?, ¿cuáles son los factores sociales próximos o distantes que contribuyen a configurar el problema?, ¿cuál es la función que juega la psicología social en esta red?, y ¿cuál es el papel de la institución que está detrás de mí? (Martínez, 2014: 18)

Los movimientos sociales contienen muchas perspectivas y proponen muchas otras más. La prioridad, para la metáfora del involucramiento, que orienta en todos los sentidos la *caja de herramientas* elegida en esta investigación, es la de la forma en la que el movimiento social se comprende a sí mismo, y sus relieves están en los sujetos de los que se preocupa. Así, por ejemplo, la teoría del imaginario social se ocupa de la creación de las representaciones, significaciones y prácticas en un espacio no delimitado, sino definido o *presentificado* "en y por" una serie de instituciones, que surgen de esa creación de las significaciones imaginarias sociales. La teoría castoridiana del imaginario social se enfoca en el aspecto creativo de las significaciones y de la realidad social.

Por otro lado, el socioanálisis irá a comprender, desde la acción de los significantes, el cómo estos tienen efectos de configuración económica -en el sentido del intercambio entre sujetos, y de los sujetos con sus colectividades- en los cuerpos, en los territorios y en los vínculos humanos y no humanos. Desde esta perspectiva, que considera al entendimiento de la subjetividad y sus cambios, es que el significante se instaura como una fuerza principal de las instituciones para producir la realidad social. Este enfoque se

preocupa, también, por la militancia en este mismo sentido de la relación entre lo colectivo y lo institucional (Guattari, 1976).

La mirada de una epistemología de la relación (Robles, 2016) donde reconoce al otro como interpretante de su realidad, y donde es el diálogo y la reflexión de las/los sujetos sociales se reconocen como un *hacer-pensante*, enfoca también a las enunciaciones colectivas como lugar del conocimiento.

Es por esto que el enfoque del socioanálisis y el del imaginario social, ambos, enfocados hacia los efectos y redes conscientes e inconscientes del Estado, lo conciben desde distintos enfoques (o ‘modos de ser’ del inconsciente) y ambos, diferentes en sí mismos, están fuertemente concentrados en la escucha y el entendimiento de la comprensión de la realidad por parte de los sujetos sociales. Este interés por formar conocimiento a través de la relación y de comprender las influencias de distintos niveles de ejercicio del poder y de ordenación de la vida cotidiana, ayuda a que el uso de ambos enfoque, por separado, muestren partes valiosas para la comprensión de este movimiento social.

Estas consideraciones nos ponen del lado semántico del discurso, es decir, que las significaciones y significantes en la escucha de las entrevistas semiestructuradas de la investigación son leídos, no desde su “estructura”, sino desde lo que quieren decir. Sus comunicaciones dan cuenta, por ejemplo, de la relación entre el relato del pasado y las perspectivas de futuro que son posibles de llevar a cabo en el presente. La comprensión de lo semántico, según Benveniste, se avoca a la función de la lengua como productora de mensajes, por lo tanto, se enfoca en el sentido y sus referentes. “El orden semántico se identifica con el mundo de la enunciación y el universo del discurso” (Benveniste, 1981:67). De modo que es el sentido y sus referentes los que son hablados por los intérpretes de su propia realidad, donde descansa la escucha y el entendimiento de los rasgos narrativos de la memoria, en tanto que discurso.

Lo que se considera simbólico, lo que se respeta, lo que se reclama, lo que se presenta como necesidad y como esperanza, esto está en la red de significaciones imaginarias sociales, y se presenta, tanto como creación instituida, del imaginario social, y como creación instituyente, del imaginario radical, según la teoría de Castoriadis (1989:328-329).

En las multiplicidades de interpretaciones de su realidad y en la diversidad del deseo entre las grupalidades y/o sujetos de un movimiento social, en el socioanálisis, es necesario dar cuenta de sus atravesamientos, y cómo éstos están cargados de formas institucionales previas y nuevas que, con su participación, llevan al proceso instituyente del nuevo movimiento social. Echamos mano de un manajo de palabras que nos servirán de coordenadas, de nudos para la red que nos permitirá sostener el enfoque de escucha y de entendimientos sobre los eventos del movimiento social presente.

Este 'manajo' se desprende de las categorías cultivadas por quienes siguieron los enfoques de la presente investigación antes que yo, y que en sus 'hallazgos' dieron cuenta de partes de la realidad social-psíquica que hoy en día llevan efectos reales para lo que conocemos y entendemos de las luchas y de las instituciones, así como para el ejercicio mismo del saber psicosocial.

Es el dar cuenta de las diferencias y coincidencias, así como de la misma puesta en acto de la resistencia contra las diferencias y de continuación de las coincidencias -por parafrasear a Guattari (1976:99) al referirse a la lucha contra el sin-sentido- donde se podrá ofrecer una devolución para el movimiento social nombrado Plan de Tetecala.

## **Sobre los conceptos de memoria colectiva, imaginario social, agenciamiento y territorio**

Es por la existencia y subsistencia colectiva, en tanto que los grupos con los que compartimos el vivir son, a su vez, con los que ejercitamos el acto de recordar, y es formativo de la propia vida individual (Halbwachs, 2004). La colectividad, al ser formada por y en el lenguaje y sus significaciones, precede a la individualidad, y formando así el soporte institucional primero de la sociedad (Castoriadis, 1989:283) soporta el existir de los sujetos sociales con sus semejantes, con quienes comparten experiencias y situaciones de vida, espacio y tiempo.

Esta co-existencia, que da consistencia a la realidad grupal se convierte en un relato de lo vivido, que nombramos memoria, y en una comprensión, a través de este relato, de una vivencia del presente, de semejanzas, influencias y esperanzas, de frente a lo que forma parte y no forma parte de la grupalidad. Todo el tiempo interpretamos nuestra realidad -colectivamente-.

El acto de recordar en grupo contiene significaciones regionales y se realiza como relato de una realidad social en la *memoria colectiva*. Esto apunta a que la colectividad, en su acto de recordar, está referida a sí misma para comprender el mundo, y de tal forma, vista desde dentro, es un acervo vivo de las formas de pensar y de hacer dentro del espacio y el tiempo particulares donde el grupo tiene existencia.

A su vez, el grupo se convierte en espacio fidedigno para relacionar los acontecimientos con las identidades y sus efectos en las subjetividades:

“Como el grupo siempre es el mismo, los cambios han de notarse: los cambios, es decir, los acontecimientos que se producen en el grupo, se resuelven por sí mismos como similitudes, ya que parecen tener la misión de desarrollar en diversos aspectos un contenido idéntico, es decir, diversos rasgos fundamentales del grupo en sí” (Halbwachs, 2004:88).

En el *terreno de la memoria* “el tiempo no es una condición lineal: el pasado, el presente y el futuro se encuentran constantemente superpuestos” (Soto & Manero, 2005). La relación que toma lugar en lo colectivo, como memoria de lo vivido, y a su vez como perspectiva ante la vida se halla, desde las representaciones, como constitutiva de sujetos sociales.

La categoría de imaginario social entiende a las significaciones como síntesis poéticas de sentido entre lo que es posible pensar, decir y actuar, y que se *presentifican*, poniendo en funcionamiento sus determinaciones sobre el mundo, como institución para tal o cual propósito, marcando los límites de su posibilidad<sup>2</sup>. Estas significaciones del

---

<sup>2</sup> “sería imposible pensar las significaciones imaginarias sociales a partir de su <<relación>> con <<objetos>> como sus <<referentes>>. Pues es en y por ellas como resultan posibles los <<objetos>> y, por tanto, también la relación de <<referencia>>. El <<objeto>> como referente, es siempre co-constituido por la significación imaginaria social correspondiente (...)” (Castoriadis: 564-565). Esto pone a las significaciones imaginarias sociales en un cierto nivel del “modo de ser” del



imaginario se apoyan entre sí para generar el marco de la realidad social. Esto también es decir que crear significaciones imaginarias sociales es, directamente, disponerse a crear otro modo de autodeterminación, de ser sociedad y en sociedad. Las relaciones entre las significaciones institucionales, o del imaginario social, y sus espacios de creación que posibilita el imaginario radical, visibilizan los dinamismos en un territorio configurado socialmente, y dan cuenta de los límites entre las relaciones de lo instituido y lo radical, lo impuesto y lo posible, siendo este *entre* su lugar de creación permanente.

En la teoría castoridiana, se debe comprender la distinción que hace para la categoría de las significaciones imaginarias sociales. El aspecto nodal, de nudo, de las significaciones imaginarias sociales, donde se entrama la red que hace manifestables a las demás significaciones, está en las significaciones primarias, que sólo se refieren a sí mismas: lo único que representa a la justicia es el concepto de justicia mismo, pero determina diversos espacios reales de la sociedad. El aspecto referente al <<objeto>>, o secundario, es donde se ejercitan las relaciones de referencia a tales objetos de la vida material: esta palabra tal corresponde a tal objeto. Ambas formas de la significación imaginaria social están en continua convivencia con la institución de la sociedad dada en el lenguaje.

Las diferencias significantes, pues, se encuentran en vaivén entre lo *referente a...* y lo autoreferente, entre los <<objetos>> y los conceptos como Dios, economía, naturaleza, amor, fe, etcétera. Esto promueve la existencia relacional desde sí, hacia todas las otras relaciones, y diferencia lo que es de lo que no es para un ser tal que entenderá el mundo desde y por su sociedad.

Con este campo de estudio para la noción de imaginario social *-magma* de significaciones castoridiano- la comprensión de las instituciones que las sociedades ponen en acción, con el fin de garantizar la difusión de sus modos de hacer y de ser, propone entender que éstas instituciones y su difusión en las sociedades disputan esta misma posibilidad de difundirse por medio de su valor de legitimidad (Cegarra, 2012). Así, se señala a su vez no sólo la variedad de los lugares donde este imaginario social 'toma lugar', en lo simbólico y en lo material, que es como decir entre los objetos y en el lenguaje. Su relación de creación de lo real implica, en consecuencia, también su lugar como construido

---

mundo, y de lo real en tanto instituido como "un modo de ser de las cosas y los individuos como referido a ellas".

para y en la comunicación participativa entre los sujetos y sus soportes de subsistencia. La legitimidad de las instituciones y su capacidad para instaurar -o instituir- un orden social serán, según el estudio de Gilabert (1993) la diferencia entre un imaginario instituidor y un imaginario alternativo, en donde la relación entre ambos usualmente es de sanción simbólica de éste por aquél.

Sus aperturas y cierres, vistas y comprendidas entre la autonomía y la obligatoriedad, o de creación y sumisión, estarán dadas por el entorno funcional al que se exponen tanto como por la acción creadora a la que se disponen, como señala Castoriadis también con respecto a lo “conjuntista-identitario” (lo que separa las identidades para nombrarlas como tales), que parte de lo “económico-funcional”, es decir, a lo instaurado para convertirse en lo que el mundo es, según la acción de sus instituciones.

La relación con lo sancionado, la relación de cooperación, y, en fin, las formas de decir y hacer relaciones sociales mismas están también en lo creativo y en lo productivo de la institución, a veces yendo más allá de las generaciones y a veces quedándose para ser *territorializados* por otras instituciones, y, por lo tanto, por otros modos de hacer y de ser.

Llámense sistemas, estructuras o instituciones, son los y las cuales, en todo caso, también se inscriben como creación colectiva (imaginaria, de imágenes, de significados y de actos significantes). El poder, marcado por el pensamiento foucaultiano, se halla en estos pliegues de acciones y coerciones que tienen lugar como actos institucionales, gubernamentales y a su vez singulares en los cuerpos y las colectividades (Deleuze, 1987).

Para distinguir esta dimensión encarnada de lo colectivo, se habla de “subjetividad capitalista”, “subjetividad judeo-cristiana”, “subjetividad juvenil”, etcétera; suele pluralizarse, puesto que no se termina o empieza en la vida de sus integrantes, sino que, tanto generacional como en un solo periodo de vida, varias veces sucede, en una y varias personas, y así, no deja de suceder como asimilación de modos de ser y de hacer, o como transformación de estos.

Está en juego el carácter de pertenencia y diferencia que llevan consigo las y los seres humanos, para hacerse significantes y significados:

“Podemos decir que la subjetividad deviene de un pliegue del exterior. El sujeto se conforma a partir del afuera, a partir de los códigos, normas, valores y discursos desplegados en el exterior, formando así un límite no muy sólido entre el afuera y el adentro, un límite no muy nítido, pues en dónde empieza o dónde termina la exterioridad o la interioridad no es posible decirlo, es más habría que preguntarnos qué tanto es posible pensar una interioridad o una exterioridad desde este tipo de planteamiento. Esto significa pensar al sujeto desde el vínculo con el otro” (Bernal & Araujo, 2018:16)

Esta subjetividad es también *topos*, es decir, lugar a su vez espacio-temporal sin límites más que su superficie. Lugar como territorio configurado socialmente, que deviene, existe en tanto realidad social, y a su vez lugar en donde tienen efectividad y afectividad todas las modalidades del *agenciamiento* por las que *se produce y determina* su condición de ser.

El *agenciamiento*, concepto acuñado por Deleuze & Guattari, comprende la forma en que lo que es dicho (la enunciación y los enunciados) se relaciona con lo que es hecho (el estado de las cosas) para constituir lo Real como producción (paráfrasis de Zagalo, 2009:48). La creación de significaciones y su organización simbólica en instituciones castoridianas están en el espectro dinámico de estas interacciones, o agenciamientos. Veremos cómo estas instituciones, tanto para el enfoque socioanalítico como el castoridiano del imaginario social, también se instauran en los sujetos sociales a través de la herencia y de la transformación económico-funcional de su sociedad.

Por la importancia que tienen los movimientos sociales de frente al Estado, y el aspecto socioanalítico que nos puede hablar de estas tensiones en el terreno de lo político, el concepto de Estado-inconsciente fue de gran asistencia para comprender su conexión con la formación hegemónica y alternativa de la vida cotidiana.

Para René Lourau, el inconsciente estatal tiene “la voluntad de imponer la representación de un centro único y sagrado contra las representaciones no estatales, cuya resistencia persiste mediante recursos diversos mucho después de la victoria militar final del centro” (1980:29). Es precisamente el no cuestionamiento de la necesidad de su existencia lo que lo instaura en el imaginario social como organizador de las representaciones, de los modos de hacer y de ser. El someter a todas las representaciones

sociales al signo del juego político, y el distribuir las funciones conyugales, la administración de la casa, la economía... el “Estado papá-mamá da formas a nuestras representaciones” (1980:22-28) y de esta manera:

“El Estado, con su mayúscula, transmuta la situación de hecho en situación de derecho, el estado con minúscula en Estado con mayúscula; nos equivocamos al olvidar a menudo este artificio gráfico, más indispensable, semánticamente, que la mayúscula de dios o la de plan (de los planificadores). Así, tomando al pie de la letra su inicial y mantenido en una ligereza artística en cuanto a su contenido real y a sus límites por las teorías divergentes que creen poderlo analizar, el Estado se instala en lo imaginario, donde todo lo puede. (...) Los grandes espectáculos que organiza periódicamente bajo el nombre, algo retrógrado, de crisis son obras maestras de regulación al más alto nivel, destinadas únicamente a asegurar la perennidad de la inconsciencia política” (1980:24)

El inconsciente estatal, en fin, “es la forma que toman los deseos, las censuras, los rechazos en la época de la hegemonía planetaria del Estado” (1980:19), afirmación última de la que el probable analizador histórico del Plan de Tetecala podrá tener, junto al activismo cannábico articulado en él, su propia opinión y su propia forma de analizar esta hegemonía.

La alienación<sup>3</sup>, sobre este registro, tiene lugar en las instancias menos autónomas de las sociedades, donde lo imaginario social deja de pensarse como creación propia y se *naturaliza* un orden, y con este, sus formas de ejercer el poder. Pensando, por ejemplo, que las únicas formas posibles de orden social son las que determinan las instituciones como el Estado, la Iglesia, los el capital financiero, etcétera.... determinando así el desentendimiento con el acto creativo de la propia sociedad para tales subjetividades, la alienación es en donde los sujetos sociales encuentran su relación con la realidad como algo inalterable, a lo que sólo queda rendirse.

---

<sup>3</sup> Guattari sabrá distinguir de principio, la existencia de una especie de “clave de conjunto que “sobredetermina” los procesos de alienación de los diferentes medios sociales”, para dirigirse, entonces, a una alienación específica de la sociedad industrial, que “se impone ciegamente a los sujetos individuales los cuales no tienen otra salida que remitirse al estado de cosas existente en la producción, las instituciones, la Universidad, etc. O a partir de la deriva (...)” (1976:83, 90,113) mientras que Castoriadis (2007:574-575) concebirá la alienación como autoalienación del conjunto de lo social, en la medida en que se oculta al *ser* de la sociedad como autodeterminación, como autoinstitución que recubre a la temporalidad esencial de sí misma, es decir, de sus modos de pensar, actuar y representarse.

La producción de “un corte de lo político en relación a la demanda alienada” (Manero, 2015:14), es decir, de lo colectivo de frente a la sistemática, estructura o institución que le hace ser de un modo y no de otro... la producción, desde lo colectivo, de la emergencia de un deseo manifiesto, de una demanda enunciada como propia y colocada de frente a la alienación social, estará, pues, con los términos estrictos del socioanálisis, en condición de representar al acto colectivo como *analizador*.

El deseo se entiende como una producción, donde lo que se produce es realidad: “El deseo y su objeto forman una unidad: la máquina, en tanto que máquina de máquina...” (Deleuze, G. y F. Guattari, 1985:33-34, citado en Manero, 2015:15). Estos flujos económicos de la relación entre sujetos y los objetos, como relación entre el deseo y su objeto, soportan a las instituciones que se producen o crean día con día, hasta llegar a la vida cotidiana.

Al respecto, otro investigador del imaginario social, César Gilabert, en su estudio sobre el movimiento del 68 en México, entenderá que existe una “organización social del deseo”, la cual, en el caso específico del conflicto político, está en directa interacción con lo imaginario como instancia, donde se producen el juego o dinámica entre lo instituido y lo radical (1993:43, 44). Su caracterización, pensada en términos de orden y de poder, señala como condensación de necesidades, decepciones y resistencias para la acción colectiva de los imaginarios alternativos al *tropo*, o lugar común, de la utopía (pp. 36, 37), donde se cumplen las esperanzas de un mundo radicalmente otro.

Como entrada para la comprensión de esta problemática, y desde el entramado del *onus* (“obligación”), *officium* (“función”, “cargo”, “empleo”, “servicio”) y *donus* (“don”), el recorrido teórico del estudio de García (2011:51) nos permite contemplar las formas en las que la subjetividad se relaciona con sus semejantes y con el mundo a partir del lugar social que toma en éste, ya sea a través de la alienación, o a través del “hábito de la utopía” (Gilabert, 1993). Es interesante el distanciamiento que Esposito (2003:26) realiza de pensar, primero, a la subjetividad no como suma de sujetos ni como estado superior del individuo, y segundo, a la noción de comunidad como algo que no está directamente atado a la dualidad -dicotomía, en términos lógicos- entre público o privado; para este autor, la comunidad se tiende como un rendimiento de la propia subjetividad, para configurar sus

actos, volcados en el *officium*, sobre una falta en-común, que sería el sostén comunitario (Esposito, 2003:23-32).

El propio García va más allá, y prefiere pensar en una *comunalidad*, que se instala en el sí y el no de la inclusión y la exclusión, de la igualdad y las diferencias, y del querer y el rechazo, de lo sagrado y lo profano, de la clausura del sentido para sí que encuentran los integrantes de una grupalidad, así como de la apertura a nuevos sentidos y a nuevas formas de integrar al otro, como parte del ejercicio de convivencia de lo en-común, y esa convivencia como dinámica de supervivencia donde la falta siempre está ahí. El colectivo, para “formar comunidad”, ha de permitirle significar diferentes cosas y encontrar distintas formas de afirmar a la misma comunidad en su alteridad.

De esta manera, y, aunque preferimos la noción de *articulación* integrada en el Capítulo 4, no dejamos de lado la *comunalidad*, en tanto que intercala con lo sagrado y lo profano, las emociones y flujos de unión y desunión, de reconocimiento de la diferencia y de inclusión o exclusión dentro de ‘lo propio del grupo’, lo que sostiene a una colectividad más allá de su falta y permite un clima donde la *transversalidad* está viva como parte de la institución, o del acto de creación instituyente.

Prefiero entonces, y junto con la comprensión socioanalítica, para esta investigación pensar en el registro de grupalidades, sujetos y colectividad, donde puede encontrarse la *comunalidad* arriba mencionada. Esto puede resultar problemático en tanto que lo en-común de la falta -que se halla entre la obligación, el don y la función del sí mismo en el grupo- sigue siendo, como se verá más adelante (en el apartado 3.2 sobre lo colectivo del Plan) un motivo organizador en las dimensiones jurídicas y del activismo entendido como lucha social, pero, y es de remarcarse que, en el caso particular del Plan de Tetecala, las colectividades aquí articuladas no son animadas por el mismo significado de la falta, en este caso, congregada en las actividades relacionadas a la cannabis sp. y su lugar en el imaginario social.

Ambas perspectivas, desde la institución imaginaria de la sociedad en Castoriadis, como desde lo propiamente subjetivo-grupal en el análisis institucional que enmarca Guattari, comprenden, ya desde la creación, ya desde la producción, una “descolocación frente a lo existente, una resignificación del mundo tal como nos aparece” (Manero, 2015).

Los *agenciamientos de enunciación colectiva* de la resistencia de las luchas sociales, en el manifestar las memorias de sus experiencias colectivas, y en oposición con el olvido, “dan cuenta de cómo el presente evoca recuerdos que despliegan proyectos en el futuro” (Soto & Manero, 2005). Por este motivo son el primer aspecto y amplio territorio de disputa entre imaginario instituidor e imaginarios alternativos, y desde el que se pretende hacer el estudio del proceso instituyente. Es desde aquí que este trabajo pretende ser soporte de la devolución para una posible construcción del saber colectivo.

Por último, es en el concepto del analizador, tanto natural<sup>4</sup>, como histórico, donde encontramos el acto característico que toma lugar en el proceso instituyente del Plan de Tetecala. Los Planes, primero como modos de agenciamiento colectivo que luego se institucionalizarían para la guerra civil de la Revolución Mexicana en formas de proponer el funcionamiento del Estado mexicano, en el caso del Plan de Tetecala están resignificados como forma de tomar acción creativa, política para la sociedad civil, y así desplazar al Estado de una labor que parece no estar dispuesto a emprender.

Para Lourau, “los analizadores del Estado, las fuerzas que llegan a desnudarlo, son y no pueden ser más que las fuerzas que, a diversos niveles, trabajan para lograr su autodisolución” (1980:26). Su entendimiento del inconsciente estatal participa de la investigación para para seguir con la comprensión de la institucionalización:

Lo que quiere imponer el Estado no son solamente las formas que se identifican dentro de su obediencia común a su legitimidad única, sino también a una fuerza que duplique todas las formas, de las más <<públicas>> a las más <<privadas>>, en el sentido deseado por él: es decir, la institucionalización. (Lourau, 1980:29)

Para el aspecto más propio de la disciplina socioanalítica, se entiende con el concepto de analizador que la disolución entre investigador e investigado, entre analista y analizado, aparece en sus actos, deconstructivos de la realidad social por sí mismos. Estos actos

---

<sup>4</sup> “El analizador como estructura biológica es un aparato o un sistema, es una estructura que opera transformaciones cuantitativas y cualitativas de los estímulos, de manera que devienen percepción” (...), “el concepto de *analizador* en la obra de Pavlov mostraría, en el corazón de lo viviente, la construcción de un mundo de representaciones, afectos e intenciones como condición de su existencia” (Manero, 2015: 4 & 6)

constituyen el momento donde ‘todos vuelven a ser analistas y al mismo tiempo analizadores’ (Lapassade, 1979:11, citado en Manero, 2018:139).

Ahora, como forma de localización de los espacios socialmente determinados del presente, donde está ya puesta en duda la llamada hegemonía planetaria del Estado, y por evitar confusiones o formas confusas en las que se caracterice a las grupalidades del proyecto de desarrollo local, tales como ‘pueblo’ o ‘municipio’, se hace uso de la noción de *territorio* en el estudio de las ciencias sociales.

Alimentada por Llanos-Hernández (2010), Lanson (2016) y Giménez (2005), para quienes el territorio, como espacio socialmente configurado, permite identificar en su concepto dimensiones que se relacionan con lo natural en tanto perteneciente a lo no-humano, como animales, relieve y clima; dimensiones económicas en tanto existen control y dinámicas de uso y producción de los recursos, así como jurídico-políticas, es decir, del fundamento en el que lo inscribe y delimita el Estado-nación (Lanson, 2016:30, 31).

Las dimensiones antropológica, sociológica y psicológica, relativas a lo simbólico de las relaciones sociales y sus identidades, confluyen continuamente en nuestro enfoque de estudio sobre la memoria constituyente, lugar de la manifestación de la experiencia, y lo simbólico institucional del imaginario social.

“Hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria” nos dice Pierre Nora, donde “el fenómeno tan conocido de la mundialización, la democratización, la masificación, la mediatización” fue efecto de la afectación del territorio y sus modos de vivir en “el desarraigo de la vivencia que aún permanecía en el calor de la tradición” (2008:19). Los ámbitos de la memoria, que dejan pauta de lo que ha sido, es y puede llegar a ser una cultura, se encuentran fuertemente *arraigados* en las prácticas que determinan las vivencias, y así las temporalidades y la organización territorial de un espacio en específico.

Es por la transformación de las relaciones sociales a partir de las nuevas tecnologías, la mundialización económica y las políticas neoliberales (Llanos-Hernández, 210;113) que el territorio que consideramos en el presente texto está continuamente alterado, a su vez, por las y los actores en red que instituyen nuevos modos de pensar/representar y de hacer/accionar mundializado, y al mismo tiempo, por la disputa por



la memoria que los actos autónomos de quienes habitan y accionan en el territorio mismo ponen en cuestión y en confrontación con las decisiones institucionales, en este caso, de las empresas transnacionales y los Estados-nación.

## Sobre el concepto de institución y el coeficiente de transversalidad

Para el presente capítulo cabe hacer un recorrido más cercano, en la mejor de las disposiciones y con toda la intención de no crear confusiones para quienes leen el presente trabajo de investigación, con respecto a los distintos aspectos de la noción de institución.

Para Castoriadis, en efecto, es la constitución de la sociedad en el quehacer de las colectividades -que siempre tiene como inherentes a sí mismas las preguntas sobre su identidad, su reconocimiento entre iguales, su posición, su deseo y su falta- la que hace aparecer una “constelación” de sentido *encarnado* en las instituciones.

Esto es, que las *significaciones imaginarias sociales* se instituyen en lo simbólico como “elección” de cada sociedad, siendo este simbolismo lo que determina su continuidad histórica, subordinada a sus “coacciones de lo real y de lo racional”, es decir, a su “funcionalidad” (Castoriadis, 2007:137).

El sentido convencional del término “institución” desde este enfoque, se refiere a esta visión económico-funcional, esto:

“(…) puede explicar tanto la existencia de la institución como sus características por la función que la institución cumple en la sociedad y las circunstancias dadas por su papel en la economía de conjunto de la vida social” (pp. 106)

Las instituciones son, a su vez, encarnación de una red real y simbólica de significaciones imaginarias sociales que disponen relaciones de creación en lo material y lo simbólico.

En el aspecto considerado por la psicoterapia institucional y el socioanálisis, Guattari (1976) reconocerá en las instituciones una condensación de dinámicas psíquicas que luchan contra el sin-sentido de los grupos. Esto es a partir de una economía política inconscientemente libidinal -siempre en referencia al deseo- en la que la institución se define

por una subjetividad de flujo y de corte de flujo en las formas objetivas de un grupo. Las dualidades de lo objetivo y de lo subjetivo, de la infraestructura y de las superestructuras, de la producción y de la ideología, desaparecen para dejar lugar a la estricta complementariedad del sujeto deseante de la institución y del objeto institucional (pp. 12).

Para esta perspectiva, las grupalidades, al igual pero no en el mismo grado que las instituciones, desde su enfoque económico libidinal, estarán en todo momento lidiando con sus *coeficientes de transversalidad* (Guattari, 1976) en los que, por ejemplo, las preguntas que Castoriadis señala para la colectividad acerca de sí misma se están definiendo continuamente entre totalidades y jerarquías, como soportes de deseo y como agentes de enunciación, es decir, de producción de lugares sociales dentro de la propia institución.

Para Guattari la distinción de los agenciamientos de enunciación colectiva y los agenciamientos maquínicos es necesaria porque las instituciones contemporáneas, máquinas de máquinas, no desembocan sino en “el reforzamiento de la alienación del individuo” (pp. 58). Una tensión y distensión de lo enunciativo y lo maquínico, la creación autónoma de la sociedad o la rendición a las instituciones como “naturaleza humana”<sup>5</sup> están siempre aconteciendo entre los grupos.

De modo que hay que pensar que, en todo momento, cuando nos referimos a *lo institucional* del Plan de Tetecala, así como lo que se presenta en las enunciaciones de cada grupalidad del trabajo de campo y de las organizaciones de la sociedad civil, estamos refiriéndonos al aspecto económico-funcional de éstas en su sentido convencional -de las que las empresas, las instancias gubernamentales y de derechos son representantes-; y a su vez nos referimos al aspecto económico libidinal de éstas, en los que la unión y la disgregación, la formación de lo en-común y la continuación o paro de sus comunicaciones, entre los distintos niveles en los que se encuentra la organización en proceso instituyente

---

<sup>5</sup> Iremos sobre este tema sobre el final del texto, en la reflexión articular.

estarán, sin duda, apelando continuamente a lo simbólico de estas. Lo anterior se piensa en tanto que plantean un entramado de significaciones desde el que se sancionan o no las pronunciaciones y los actos, los consumos, las posturas políticas, los modos de vivir, de hacer y de organizarse.

Su *coeficiente de transversalidad*, no es ni la verticalidad jerárquica ni la horizontalidad de soluciones “espontáneas” de las grupalidades, sino los sentidos que pueden atravesar los niveles en los que se dispone a conformarse a sí misma la grupalidad (Guattari, 1976:100-101) en el marco siempre simbólico de la institución, en el que podrán aparecer sus posiciones frente a la autoridad, al poder legitimado, a sus iguales y a sus diferentes.

Es precisamente en este sentido que decimos que el movimiento social está en proceso instituyente. Podrán, entonces, ser de utilidad las exploraciones institucionales acerca de lo que se presenta ante el Plan de Tetecala: los aspectos de lo estatal, del activismo de la sociedad civil, de lo científico (social y natural), del trabajo de cultivo, de los Derechos Humanos, de los recursos naturales, de los modos de vida y de la salud colectiva, etcétera.

## Sobre los espacios de escucha

De modo que la entrevista semiestructurada estuvo, en primer lugar, orientada a un *hacer- memoria colectiva* donde las vivencias de la labor campesina en el territorio de Tetecala pudieran encontrar los *rasgos narrativos* a través de los cuales las significaciones representarían aspectos formadores del pensar y hacer de las y los entrevistados, así como de las actrices y actores de la sociedad civil que hacen parte en los procesos de cambio colectivo.

Con los propósitos, en primer lugar, de mantener la claridad y la fluidez con respecto de las temáticas que se abordaron, y en segundo, de dar un marco desde el cual las personas entrevistadas pudiesen dar cuenta de que se les hacía la misma solicitud que a

sus iguales, la decisión de realizar un guion de entrevista semiestructurada tiene que ver con el tomar desde donde sea más cómodo para las y los entrevistados las cuestiones a las que se les invita a referirse. De este modo se lograron los propósitos mencionados, además de permitir el recorrido y la abundancia -y redundancia- sobre ciertas cuestiones, particulares del quehacer de memoria sobre el trabajo de cultivo y la vida social del pueblo a la que se apelaba. En el caso de las entrevistas con representantes del trabajo de la sociedad civil, sirvió también para dar cuenta de la consistencia que el enfoque del investigador tuvo con respecto a unas y otras instancias, así como para permitir la enunciación de sus discursos característicos y la referencia a la de sus iguales.

Las entrevistas realizadas con este guion semiabierto se orientan a escuchar el relato desde el conocimiento de las personas entrevistadas, y más importante aún, las reflexiones de este sobre las significaciones que se utilizan, dentro y fuera del grupo campesino de la tercera edad entrevistado, para describir su realidad social. Esta primera parte contuvo, pues, no sólo los relatos de participación de las personas, instituciones, plantas, recursos y máquinas, que incidieron en el territorio y la vivencia del trabajador de la tierra de cultivo en Tetecala, sino también las reflexiones, cambios y permanencias en lo simbólico que son instituyentes del imaginario social para ellos y ellas.

La segunda orientación de las entrevistas se jugó en el espacio de las experiencias propias del Plan de Tetecala, en donde se aunaron las perspectivas sobre las transformaciones vividas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana que se han visto tocados por dicho proyecto, para todas y todos los participantes a quienes fue posible entrevistar en la movilización.

A las personas entrevistadas se les hizo saber, previamente a la entrevista, sobre la composición de sus preguntas, así como el enfoque que éstas tuvieron. Toda pregunta acerca del proceso y propósito de la investigación fue respondida, y las grabaciones de cada entrevista regresadas a cada persona entrevistada, con la invitación a comentar sobre sus contenidos en cualquier momento que así consideraran.

Esto fue realizado en el espíritu de hacer memoria colectiva del proyecto, llevado y descrito por Reygadas (2020), donde se conjugan el trabajo del (las, los) investigador(es) con las perspectivas de los movimientos sociales en el mismo. De aquí, en la realización,

fueron otras demandas y otros atravesamientos los que surgieron para con el trabajo de investigación mismo, y que a su vez se conectaron con los productos de dicho *hacer-en-común*.

Posteriormente, y a partir de la realización de una línea de tiempo de los actos de enunciación colectiva representativos del Plan de Tetecala (Anexos, D) que registró el acontecer de los discursos, aunando las presencias, ausencias y determinaciones tomadas en cada uno de ellos, se hallaron las articulaciones y modos de análisis de lo instituido que éste lleva a cabo en su actuar.

A la par se hace una lectura del texto del Plan mismo, donde se observan distintos aspectos institucionales de lo simbólico sancionado, y del proceso de creación de imaginario instituyente que el analizador lleva consigo. Aquí reside el segundo foco de la investigación, en directa relación y retroalimentación con el primero.

Esta metodología de construcción de conocimiento conjunto, que parte de la lectura cruzada de las enunciaciones entre texto, acto y discurso, entra en el campo del pensamiento del análisis institucional, o socioanálisis.

El análisis institucional se propone en su puesta en acto de escritura como un primer momento de hacer conjunto de reflexión acerca de las experiencias, donde ya se ha planteado, con aceptación de las partes del proyecto. Se dirige a poder dar cuenta de una conversación en distintos espacios en torno a los contextos y circunstancias aquí reunidos, para poder servir de compilado y de instrumento de reflexión futura acerca de estas experiencias y sus sujetos involucrados.

Es así como seguimos con la puesta en juego de la metáfora del involucramiento:

“No se trata, entonces, de que los conocimientos en psicología social funcionen para *concienciar, formar, corregir o evaluar* a una colectividad o para *catalizar* cambios que de otra manera no podrían suceder, sino de que participen en la generación alianzas y tensiones creativas que permitan articular distintas posiciones de sujeto, conocimientos, habilidades, deseos.” (Martínez, 2014: 22)

En este caso, las entrevistas realizadas a las A.c.'s, por medio de las personas más representativas de sus actos dentro del movimiento, se orientaron en la relación con el territorio de Tetecala, así como en sus marcos de participación para con el proyecto como pronunciamiento en el contexto nacional e internacional.

Ambos modelos no cerrados de las entrevistas pueden encontrarse en el inciso E de los Anexos.

Cabe decir, como consideración también metodológica para el presente trabajo, que los ejemplos donde la memoria colectiva y el socioanálisis son aplicados como haceres colaborativos, particularmente, a partir del trabajo universitario de la Unidad Xochimilco, perteneciente a la Universidad Autónoma Metropolitana, suelen ser eminentemente más grupales en su realización psicosocial.

Si bien, de primeras, es una sola persona con formación psicosocial la que estuvo en la mayor parte del gran evento analizador del Plan de Tetecala, como en los otros ejemplos de memoria colectiva<sup>6</sup> y de socioanálisis, la investigación abre la multiplicidad de temáticas que permiten seguir próximas investigaciones. Más aún, la propia consciencia e intercambio de sus participantes con el investigador se erigieron como soporte principal para poder realizar este trabajo, por lo que se considera, además de en lo metodológico, en lo específicamente autoral como creación colectiva.

La invitación al proyecto de investigación no sólo fue institucional, por parte de quien esto escribe, también se invitó continuamente a las distintas personas de los círculos de la academia y de la ciudadanía con los que tuvo contacto, a involucrarse, primeramente, considerando a aquellos sujetos implicados en las dimensiones del consumo de la planta, de la salud colectiva y de la lucha por la autogestión.

---

<sup>6</sup> En su mayor parte presentados por el proyecto de investigación "Memoria colectiva, creación imaginaria en los procesos instituyentes" donde ambas metodologías confluyeron en el ejercicio de investigación-docencia del área de concentración social de la licenciatura en Psicología de la Unidad Xochimilco. (Robles Gil, 2020)

# Capítulo dos

## La agricultura como sostén colectivo

### 2.1 Historia y la institución campo mexicano en Tetecala

El trabajo de compilación sobre el municipio de Tetecala se dirige a comprender los contextos histórico-sociales en una temporalidad amplia, y por tanto, lo histórico que las instancias institucionales describen de Tetecala como territorio. Con esto, podemos tener cierta noción de los modos de plantear la memoria histórica de éste, por contraste con la memoria colectiva.

En segundo lugar, este trabajo hace posible acercar a las y los lectores a un entendimiento desde otras dimensiones disciplinarias del territorio, en particular la agronomía, la geografía, la estadística poblacional y la política agrícola, lo que permite hacer uso de este conocimiento para quienes leen los estudios acerca de Tetecala y hasta

qué punto se encuentran relacionados el relieve y recursos del territorio mismo, con su carácter económico de lo rural y lo migratorio, así como con su vida cotidiana particular.

Una cosa ha de quedar clara, y es que el conocimiento disciplinar generado por estas instituciones, en el sentido convencional del término, son caracterizadas por la “delimitación y circunscripción de los archivos en su estricto sentido político-administrativo comúnmente desarrollado por un Estado” (Juárez, 2021:101), y por ello contiene por su cuenta una cierta orientación hacia el sentido de *intervención* que ejercita el Estado y del que nos desviamos en la presente investigación.

De modo tal que, si bien, los actos institucionales de dichas disciplinas inscriben al territorio desde su comprensión, así como a sus ‘recursos’ y a su gente, con el peso de los modos de significar y hacer mundo desde su disciplina, al mismo tiempo determinan “posiciones de lectura” de estos actores en red.

Nuestra mirada reposa en el valor de aquel conocimiento que se encuentra vivo en la memoria y experiencia de las y los tetecalenses, en particular, de las personas campesinas entrevistadas, en primer lugar, y en segundo, de los motivos de las organizaciones de la sociedad civil que aparecen en acto colectivo.

En todo caso, los mapas y datos cuantitativos servirán de referencia sobre un saber institucional otro que el generado por el trabajo de memoria colectiva. La memoria de las tradiciones, de los cotidianos y de los lugares de memoria que hacen al trabajo de cultivo y a su vez al modo de vida en Tetecala hablan más que lo que el interés de lo político-administrativo pueda llegar a decir.

Los atravesamientos institucionales en la vivencia del trabajo de cultivo son puestas de manifiesto por las entrevistas en lo que sigue, donde la memoria colectiva reflexiona a su territorio con actores y pactos del pasado, que dan razón a los análisis del presente y del futuro e invitan a la acción de los movilizados.

Dicho esto, el trabajo archivístico se encontró en primer lugar con el Compendio de información geográfica municipal realizado para el municipio de Tetecala, Morelos (INEGI, 2010). Aquí se da cuenta de la fisiografía característica del municipio como parte de la



Sierra Madre del Sur, inscrita como parte de las Sierras y Valles Guerrerenses. Su posición colindante con Guerrero, así como la homología con sus condiciones climáticas y de relieve, también muestra que el recurso del agua alimenta el trabajo de cultivo tetecalense con las corrientes de agua del río Chalma, proveniente del Estado de México, y con el río Amacuzac en menor medida. La agricultura tiene el mayor uso de suelo por un amplio porcentaje, caracterizando así al municipio como espacio rural.

El municipio colinda, al oeste, con Coatlán del Río, al este con Mazatepec, y al sur con Amacuzac, aunando apenas una franja mínima hacia el estado de Guerrero. La zona urbana del municipio se concentra específicamente en la parte norte, de la que luego se extiende todo el relieve del valle, atravesado por el río Chalma de extremo a extremo. La actividad de cultivo coincide con este relieve, dejando todo el extremo oeste y sur a la selva.

Como lugares donde se congregan las tradiciones de la población del municipio se identifican por la gente del pueblo de Tetecala dos lugares: primero, a la Parroquia de San Francisco de Asís, así como a la Capilla de la Virgen de la Candelaria. Estas dos son significativas en dos fechas de fiesta municipal, el 4 de octubre y el 2 de febrero, respectivamente. Las fiestas han sido coordinadas desde generaciones atrás con otros municipios de la región, principalmente Coatlán del Río y Mazatepec, en el día de la Candelaria. Como celebración es característicamente agrícola, siendo el día que se marcan los inicios de las siembras, remarcan su relación las temporalidades de producción de Tetecala.

En cuanto a la relación nacional e internacional de su gente, en el Censo de Población y Vivienda 2020, el mismo INEGI encuentra en Tetecala al territorio menos poblado del Estado de Morelos, con siete mil 617 habitantes (La Unión de Morelos, 2021). Como referencia poblacional se añade que el estado tiene una mayoría nacida en Estados Unidos, siendo esto reflejo de las migraciones a dicho país y los regresos de personas nacidas en la nación del norte, con motivo de encontrar ingresos para el sustento de sus localidades, por medio de los aranceles del trabajo migrante.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) tiene abierto un dominio en la web dentro de su “Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México para el Estado de Morelos”, y en específico para Tetecala, donde se indica que

los vestigios indígenas encontrados en el municipio se deben a asentamientos relacionados a su posición intermedia entre los señoríos de Coatlán y Mazatepec. Registra que “la vega en que se ubica el asentamiento era considerada la más frondosa que hay en la jurisdicción de Cuernavaca” (¿<sup>7</sup>, citado en INAFED, 2010).

La relación de lejanía con el centro político y económico del distrito, Cuernavaca, es nombrada, tanto en la página del INAFED como por una de las entrevistadas, como un factor que evitó el “mayor desarrollo” (INAFED, 2010) y que alejó a la gente de Tetecala, cuando “antes era muy importante Tetecala (...) venía gente de todos los lugares, porque era parte del segundo distrito de acá de Morelos” (Rosa María).

Se citan en el documento institucional al comercio como actividad importante en los tiempos independientes, aunque las ganancias fuesen de unas cuantas familias, dejando a la población trabajadora del campo con pocas oportunidades de aprovechamiento de la localidad fuera de su producción. La localidad de Tetecala estaba caracterizada como “plaza comercial importante por venta de caña de azúcar, plátano, huacamote, jícama, ciruela, sandía, mamey, maíz y frijol” (¿, citado en INAFED), como productos cultivados por esta última.

En cuanto al lugar geográfico que actualmente ocupa, el período histórico del movimiento de Independencia encontró en Tetecala a las tropas insurgentes buscando refugio contra el ejército Realista, y las batallas ganadas y perdidas terminaron por designar, con el triunfo independiente, a don Manuel Arellano para ‘reconstruir la población empleando para ello a sus tropas y a los españoles vencidos’ (¿, citado por INAFED). El 6 de agosto de 1824, el Congreso Constituyente del Estado de México creó el Ayuntamiento de Tetecala. En el mismo Arreglo, en el artículo 36 se dividió al territorio en 8 distritos, de los que Cuernavaca fue el segundo, comprendiendo a Tetecala entre sus ayuntamientos.

Se registra que un levantamiento, liderado por Manuel Arellano y los campesinos de Tetecala, Miacatlán y Xochitepec, en el año de 1848, recuperó las tierras comunales apropiadas por los hacendados. Así Tetecala fue en su momento lugar de relevancia militar

---

<sup>7</sup> El signo de interrogación marca que la cita que realiza el documento del INAFED no tiene registrada ninguna fuente.

y levantamiento campesino, en el camino a la siguiente disputa del poder dentro del incipiente Estado mexicano.

Este periodo dio paso a la inscripción del mote “de la Reforma”. En la lucha contra el régimen de Santa Anna se dio asilo a quienes escribieran e hicieran funcional en el territorio nacional las leyes de Reforma de 1857. A partir el decreto del presidente de república, el 15 de abril de 1869, se incluyó a Tetecala como parte del entonces recién concebido Estado de Morelos.

Es señalado un periodo de migración y resistencia campesina que se extiende desde el siglo XIX a la Revolución de 1910, donde la insatisfacción de los trabajadores del campo por las condiciones de vasallaje hacendado en las que se encontraban éstos, así como la participación en la lucha armada zapatista se conjugaron en un bloque campesino que ahuyentaría a las familias hacendadas y comerciantes hacia las ciudades de otros estados del país. De aquí, hacia el cierre de la Revolución, se señala un periodo de restablecimiento de la vida civil en las comunidades, no sin señalar el despojo carrancista en su campaña del sur, por mano del coronel Pablo González, que se menciona como “la más escandalosa época de latrocinio que se registró en Morelos” (¿).

Llegados al periodo donde comienza la labor de memoria colectiva, en el documento del INAFED y las y los entrevistados mencionan a “La morelense”, una fábrica de alcohol y hielo que desde mediados de los treinta producía y daba trabajo y sustento a “todo el pueblo”, resaltando su relevancia territorial (Rosa María Quiroga).

De modo que las vivencias de las y los campesinos entrevistados abarcan los periodos de cambios entre el “milagro mexicano” y los días presentes. Cabe aquí, entonces, entender cómo el aspecto agrícola mexicano se ha transformado en lo estructural, o institucional, y cómo esto repercute localmente.

Un comienzo para este periodo de memoria viva son los -ahora cerrados y abandonados (Francisco)- ingenios de Miacatlán, Actopan y Cocoyotla son mencionados como fuente de trabajo y sostén del intercambio y actividad territoriales por las personas entrevistadas, así como su cierre por órdenes gubernamentales.

El documento institucional del INAFED menciona que “es importante destacar que nunca existió un proyecto para sustituir la industria y fuentes de trabajo que se eliminaron”. Otro movimiento migratorio fue provocado dentro del mismo Estado mexicano hacia las otras localidades donde se abrieran ingenios azucareros como Tabasco y el municipio de Zacatepec, donde se colocó el ingenio Emiliano Zapata. Esto aconteció como una de las determinaciones que comenzaron a configurar la institución del campo morelense, bajo el gobierno Revolucionario, y acarreó muchos otros cambios de gran espectro.

Para comprender esta institución del campo mexicano en su gran espectro de relación con el Estado, en el informe de Fox y Haight (2010) se señala que, a partir de la reforma agraria bajo la presidencia de Cárdenas, y el subsecuente “milagro mexicano”, los sesgos de la inversión pública en investigación, tecnología e infraestructura concentraron sus recursos para el riego y las granjas comerciales del norte del país, mientras que se precarizaba por efecto a los pequeños agricultores. Esto puso en desventaja progresiva a la agricultura de temporal -es decir, que usa el agua y recursos ambientales, con mínima tecnificación-, que, con todo, fue fuente constante de alimentación nacional para la rápida urbanización e industrialización de esas décadas ‘milagrosas’.

A partir de la década de los setenta, los subsidios implementados tomaron su presentación en el crédito bancario, precios de apoyo e insumos recurrentes; no obstante, para las décadas de 1980 y 1990:

la estructura agrícola en México estaba compuesta de cuatro grupos principales: –1) un número pequeño de agricultores comerciales bien provistos, que controlaban la mayor parte de las tierras de cultivo de riego; 2) un segmento más grande de agricultores comerciales pequeños; 3) una gran mayoría de productores de subsistencia y de sub-subsistencia, que tenían que depender de un trabajo asalariado fuera de la granja familiar para complementar sus tierras de temporal; lo mismo que 4) un grupo grande de trabajadores asalariados que no poseían tierras.

Sírvanos el señalamiento del informe de Fox & Haight acerca de la reestructuración estatal de la agricultura como una serie de decisiones institucionales que se remontan, desde los sesgos de inversión pública mencionados, a “una ola de desregulación y de privatización” seguido de la crisis de la deuda de 1982. Ambas vías de política oficial para

el desarrollo rural, la económica enfatizada en el riego y en los grandes productores, y la social enfatizada en un 'acolchonamiento' de la pobreza, acompañada del proceso de despojo de los medios de subsistencia para los pequeños agricultores, fueron en sí mismas una declaración de los intereses del Estado con respecto a su población agrícola y a los modos y productos a los que se les arrinconaba, representando la acción del inconsciente estatal sobre la población rural del país.

El TLCAN, como acción internacional del cambio institucional en el comportamiento estatal, trajo consigo el fortalecimiento de ambos aspectos de la política oficial. Lo caracterizaron la caída de los precios de los productos, así como una fuerte desventaja para la producción nacional, de frente a las políticas de importación de productos agrícolas de Estados Unidos.

Esta variedad de políticas reformadas, entre el enfoque económico inclinado a la importación-exportación y a la dislocación del mercado local y de subsistencia, se volcó con la tecnificación del campo y el cambio climático, en la implementación de un nuevo tipo de agricultura, que es nombrada, por convención "agricultura protegida" (Bastida, 2017:281):

"En un sentido amplio y moderno, la agricultura protegida está integrada por todos los sistemas de producción que utilizan estructuras y técnicas para abrigar plantas y animales, con la finalidad de protegerlos de los fenómenos ambientales adversos a su desarrollo, recreando las condiciones idóneas para un mejor desarrollo y producción de cultivos y especies animales, mediante técnicas que van desde el uso de bolsas para proteger racimos de plátanos hasta grandes estructuras, de invernaderos y granjas pecuarias, altamente tecnificadas, donde se implementa un control automatizado y completo de todos los factores ambientales"

Para el año 2015 estaban estimadas 238 ha. (hectáreas) de producción bajo agricultura protegida en el estado de Morelos (Bastida, 2017: 285). En este aspecto, que es aún poco específico para el conocimiento del pueblo de Tetecala, su trabajo y su gente, ha de resaltarse el cómo las tendencias técnicas e industriales del campo están plenamente incluidas en los métodos y en las tendencias de la decisión internacional y regional, a través de las lógicas mostradas por los seguimientos arriba citados.

Todo el trabajo archivístico fue realizado posteriormente al trabajo de campo<sup>8</sup> del investigador en la localidad.

La posterior búsqueda de respuestas a las desventajas en las que el Estado mexicano ponía a sus productores de subsistencia y de comercio regional, que son mayoritarios en Tetecala (Macin) llevó a las personas que trabajan el campo a cambiar sus cultivos por otros mercados, por ejemplo, el del maguey para producción de mezcal, por medio de Pueblos Unidos del Sur de Morelos (Juan Reyes, Francisco García), y a la del pepino japonés y otros frutos no convencionales de la agricultura morelense (Macin, Rosa María Quiroga).

La participación de distintas ‘empresas’ que no pudieron asentarse en el campo de cultivo de Tetecala, y el interés local del doctor Alejandro Velo, fueron la puerta de entrada para que el proyecto de desarrollo local, aún no nombrado Plan de Tetecala, pudiera desarrollarse en lo legal por medio de Artistas Legales (Andrés Saavedra) y de la enseñanza-aprendizajes agroecológicos de cannabis sp. por medio de la ingeniera agrónoma Karina Belmont.

La primera presentación pública del proyecto de desarrollo local, anterior a la entrega de solicitudes de permiso de cultivo de cannabis entregadas por las y los campesinos y ejidatarias, en el mes de septiembre, fue también la primera presencia del investigador en el movimiento social.

El día 21 de agosto de 2021, quien esto escribe y su compañera de licenciatura, Narda Navarro, por esos días formaban el equipo que se disponía realizar una investigación terminal para acreditar la licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, realizamos el primer acercamiento al taller de autocultivo de cannabis impartido por la ingeniera agrónoma Karina Belmont en el Jardín La Ceiba, lugar donde antes funcionara La Morelense, en Tetecala, Morelos.

---

<sup>8</sup> Será interesante resaltar cómo también el saber académico utiliza metáfora agrológicas, y tomarlo en cuenta a través del texto, en principio, como mera curiosidad. Una pregunta salta a la vista: ¿en qué medida se puede ver esto como apropiación?

Fue ese mismo día que ambos estudiantes escuchamos y participamos en las actividades. Tuvimos oportunidad de conversar con las personas campesinas y militantes que ahí se encontraban. Un viaje de tres horas por el Pullman de Morelos, saliendo desde la Terminal de Autobuses del Sur, en Tasqueña, CDMX, nos llevó hasta la localidad que, con los meses, se convertiría en nuestro lugar de trabajo de campo.

Con motivo de diferencias entre las posibilidades económicas, de tiempo y disposición, así como en los enfoques hacia el tema que investigaríamos dentro del proceso instituyente del Plan de Tetecala, el equipo quedó disuelto. Fernando Gracián, quien esto escribe, continuó y realizó el trabajo de campo y de escritura que se presenta aquí para su lectura, a partir del mes de septiembre, con excepción de una parte del Anexo donde se encuentra la línea de tiempo del estado jurídico y social de cannabis sp. en el Estado mexicano, del que la compañera Navarro encontró ciertos acontecimientos en el texto de González & Valero (2020).

En lo sucesivo, y mediante la comunicación con la ingeniera agrónoma Karina Belmont y con el abogado y presidente de Artistas Legales, Andrés Saavedra, así como de la invaluable y muy agradecida comunicación con y hospitalidad de las familias de Rafael Macin, Rosa María Quiroga, Francisco García, Alicia Trujillo, Cándido Millán y Delfina Millán en sus hogares de Tetecala, se hicieron posibles las entrevistas, participaciones, caminatas, y demás formas en las que el investigador encontró un lugar para escuchar y poder intercambiar las perspectivas de vida y de futuro, todo esto dentro del marco del trabajo de cultivo y del Plan de Tetecala.

Para mí, Fernando Gracián, tanto la participación en los actos del movimiento (siembras simbólicas, trabajo de preparación de tierra para sembrar en terrenos, caminatas para entregar invitaciones a distintas instancias del gobierno, Firma Histórica del Plan y sus fiestas posteriores) como la presentación, escucha y recibimiento de las y los campesinos y ejidatarias y ejidatarios del pueblo fueron procesos muy agradecidos y esclarecedores de mi propia posición, como civil y como investigador. No sólo me di cuenta de mi propia ignorancia sobre el campo morelense y del trabajo del cultivo; también fueron parte de una adquisición de conciencia acerca de lo que significa para las personas trabajar la tierra y producir alimentos en el amplio espectro del mercado nacional e internacional.

El valor de transformación que está en juego con el movimiento social, así como el sentir y el pensar de las organizaciones, fueron un momento de experiencia que me hizo crecer la esperanza de que el presente trabajo pueda devolver la apertura, franqueza y buena voluntad con las que se recibió mi mirada, mi escucha y mis intercambios con cada una de las personas participantes en el Plan de Tetecala.

Sin duda, por mi parte, llevo conmigo aprendizajes y vínculos para comprender la existencia de los distintos sectores de una sociedad globalizada, y una visión y propósito de llevar la conciencia de cómo las lógicas industriales acarrearán afectaciones locales y sociales, psíquicas e imaginarias, de pertenencia y de desarraigo. Estos aprendizajes orientan, hoy día, mi interacción en las instituciones colectivas a las que pertenezco de frente al mundo y sus interdependencias, en mi vida personal, académica y laboral.

Sin más que decir sobre mi persona, el texto prosigue al trabajo de memoria colectiva.

## 2.2 Memoria del trabajo de cultivo





*Fotografía 1 - Dibujo hecho por Cándido Millán, el 13 de enero del 2022, como herramienta para explicar los deberes compartidos en el trabajo de cultivo.*

El mosaico de Tetecala como localidad, desde la voz de las y los campesinos de la tercera edad que firman el Plan, contiene distintas posiciones en torno al proyecto y sus prácticas.

Estas entrevistas dan cuenta de la memoria del pueblo y sus actoras y actores. Es aquí donde se enmarca la dimensión imaginaria social propia del trabajo de cultivo.

A la pregunta “¿Qué recuerda usted del pueblo de Tetecala?”, Francisco García, nacido en Actopan, municipio de Tetecala, y campesino que toda su vida se ha dedicado al trabajo de cultivo, responde:

De Tetecala, a mi edad, del 59 para acá, un pueblo próspero, antes, del 59 paca fue decayendo, ¿por qué? Porque había tres empresas aquí. Estaba Actopan, Cocoyotla, Miacatlán, tres ingenios azucareros. Los vinieron a cerrar, los vinieron a cerrar del gobierno porque edificaron Zacatepec en el 39, en Zapata con un muy grande era muy grande entonces le hacía falta caña, le cerró la financiera a esas tres empresas para abastecer el ingenio de Zacatepec, y ya nomás fue decayendo, cada año cada año cada año, porque ya nomás puro campo, pura agricultura. Y fueron buenos tiempos. Del 59 al 80 valían mucho los productos del campo, eran suficientes para mantener una familia, para traérselos a la escuela, pero a lo largo del tiempo fue decayendo, según los ingenieros que porque el sol va bajando, y los rayos del sol pegan más fuertes entonces las plantas poco a poco fueron decayendo y ya no daban igual, se hicieron chinás, ya para dar metiéndole mucho trabajo, salían chinás al día. Entonces el pueblo fue decayendo, fue decayendo. Hoy en día pus ya le metieron más a la caña, al maíz, sí se te pueden dar tomate, el jitomate, frijol, pero en invernadero, por los rayos del sol. Entonces de ahí decayó mucho Tetecala. La gente de otros municipios venía a placear aquí [nombres] ahora es al revés, nosotros vamos a comprar, porque aquí no hay movimiento.

Primer momento del relato sobre Tetecala, la reflexión hacia el pasado de Francisco marca al cambio de la presencia de las “empresas” en el pueblo como detonador del cambio de cultivo. La industria azucarera, como forma de organización de la cultura del territorio, en la que se concentraban su gente y sus modos de vida, se aparece como significativa de la institución del campo mexicano previa a la Reforma Agraria, específicamente en la memoria de Tetecala.

Los motivos para los cambios se escuchan como efecto de la acción e inacción del Estado, desde la despreocupación de lo que significaban los ingenios para la vida de Tetecala, puesto que la lejanía con Zacatepec que dificultó la subsistencia y desarticuló el modo de vida previo del campesinado del municipio.

Las metáforas que ligan al pueblo con la vida y la sobrevivencia, con la belleza, la abundancia, así como con la seguridad relacionada a habitar con el entorno, son utilizadas para describir estos tiempos por Rosa María Quiroga, respondiendo a la misma pregunta:

Uy, todo lo más hermoso que pueda existir. Siempre me ha gustado mucho Tetecala, yo me siento originaria de Tetecala y yo veo que Tetecala era muy bonito. Muy tranquilo, muy seguro, nosotros nos dormíamos hasta con la puerta abierta y nunca a nadie nos pasó nada. (...) Yo estaba bien chiquitita cuando eso existía. Yo tenía como cuatro cinco años cuando eso existía. Fue ya el último año, cuando yo tenía esa edad fue el último año que trabajó allá. Le decían La Morelense. Donde está La Ceiba, en la mera esquina para llegar a la ceiba para llegar a la morelense. (...) Trabajaba todo Tetecala. De muchos lugares venían a trabajar acá. De Miacatlán a pesar que en Miacatlán también había un molino de caña, de trapiches. Hacían piloncillo, sacaban azúcar, hacían alcohol. (...) Pepinos, calabaza, de todo. Jitomates, tomates de todo sembrábamos. O sea que como pues antes sí se daban bien los productos, sembrábamos de una temporada una cosa de otra temporada otra cosa y hasta que ya no hubo ingenios, no hubo nada, nada más se quedó Zacatepec, ya fue cuando empezamos a sembrar nada más cañas, ya los productos ya no valieron. Mucho tiempo sí sacaba uno para medio comer y cuando ya no hubo ingenios ya no hubo nada pues Tetecala se quedó desértico feo.

Leemos cómo Rosa María, habitante crecida también en Tetecala, nos habla remotamente sobre los ingenios. Relacionados al relato de vivencias de confianza con el entorno y de “movimiento” en el pueblo, nos cuenta de cómo, después de su cierre, hubo un cambio por el cultivo de las hortalizas, así como Francisco García, quien señala que, desde entonces “fue puro campo, pura agricultura”. De sembrar caña y otros productos agroalimentarios se pasó a un tiempo “sin ingenios”.

Ambas personas campesinas señalan puntualmente que en su momento hubo un “buen” valor económico, de donde “sacaba uno para medio vivir”. “Sacar para vivir” de los cultivos era la relación de subsistencia entre las personas campesinas y sus productos en estas dos temporalidades. La cultura de los ingenios terminó, y comenzó la de la agricultura de alimentación.

Rafael Macin, llegado a Tetecala en su adolescencia, y enseñado, como Rosa y todas y todos los entrevistados, por las personas campesinas mayores del pueblo para aprender de los cultivos, tomó la entrevista con la observación de que la gente “no conoce realmente lo que es el trabajo del campo”. Una temporalidad se abre aquí en relación con “el mercado

de temporadas” de la nación mexicana, “más o menos desde el 70 hasta más o menos por el 95:

...que ya fue cuando empezamos a dejar todo y sí se empezó a dejar de cultivar esas hortalizas porque nosotros mismos nos vamos acabando la tierra. El uso indiscriminado de pesticidas, lo hemos hecho no voy a decir que no lo hice. Lo hice cuando no tenía conocimiento de la magnitud con la que afecta el ecosistema aquí.

- Perdón, ¿esos cómo llegan acá?
- Lo que pasa es que, en un principio, cuando se empezó a sembrar realmente no había pesticidas. Sembrábamos y lo único que hacíamos era encalar la planta. Cal de piedra que le nombrábamos. Molíamos la cal y la echábamos encima a la planta y eso alejaba las plagas que había. A veces usábamos jabón con agua para algunas plagas. Después empezaron a meter las semillas mejoradas, supuestamente. Que sí son alteradas genéticamente, que si producen más pero también se acaban más rápido las tierras y todo.

Estamos perdiendo realmente lo que era la agricultura de aquí de Morelos, que teníamos el maíz rojo, Zozocotla sembraba muchísimas hectáreas de maíz rojo, maíz azul, o sea semillas criollas de aquí. En algunas parcelas sembrábamos el arroz meco que se conoce, que es un arroz de aquí de la zona, muy pesado y todo, pero a las arroceras no les convenía ese arroz porque por que nos lo pagan por kilo, en paley, o sea en bruto, pues el arroz era pesado y ellos no les convenía. Ellos lo que quieren es volumen y vender más caro (...).

(...) porque era la ventaja que eran temporadas cortas realmente, eran muy marcadas: diciembre, enero, febrero, parte de noviembre, era producto de Morelos, puro Morelos producía en ese tiempo, nada de Guanajuato, nada de Puebla, de ninguna otra parte. Terminándose Morelos empezábamos con la temporada de Guanajuato, la cual se sembraba ya a fines de enero, principios de febrero, para empezar a cosechar lo que era marzo-abril-mayo. Normalmente eran esos tres meses que era Marcada la temporada de Guanajuato, todo el mundo la conocía, después era la temporada de Puebla, ya cuando empezaba a llover esto lotro pues eran calabacitas de Puebla.

Texcoco, que estaba muy cercas de la ciudad de México, en la madrugada, haces media hora de donde tienes tu cultivo a la central de abastos... antes era la Merced... si pero

te digo era el mercado de las temporadas, ahora con la nueva tecnología que sí nos hace producir más si tú quieres o más tecnificado el campo pues se perdió eso, la gente ya no metía a sus hijos al campo porque no quería que tuvieran, más que nada que sufrieran lo que ellos sufrieron, estar de sol a sol en el campo y haciendo las cosas.

Las generaciones que trabajan los cultivos en Tetecala encontraron esa experiencia del trabajo de cultivo como una complicación que superar más que como un lugar de memoria al que atenerse.

Otra referencia al abandono del campo nacional y a la influencia de los pesticidas y fertilizantes se realiza al preguntarle a Cándido Millán, de 76 años, campesino nacido y crecido en Tetecala, vuelto de haber trabajado en la industria automotriz para trabajar en el campo, sobre los cambios en el trabajo del campo:

Bueno ha cambiado en el aspecto de los fumigantes, del abono. Antes las tierras no necesitaban ni mucho fumigante ni mucho abono. Eran muy prodigiosas en ese sentido. El detalle que por ejemplo con tanto fumigante ahorita las tierras se van haciendo pobres, la producción pues vaya, y pones abono y ya pal otro año a los tres cuatro cinco años le tienes que poner más abono de lo normal. Yo he procurado por ejemplo en mi parcela no ponerle ni mucho abono ni mucho fumigante, porque los nutrientes de la tierra, son propios de la tierra. Entonces yo por ejemplo hay muchos ingredientes que dañan la tierra. Algunos les llaman hierbicidas. Si por ejemplo esta es mi planta y esta es la hierba. Yo se la fumigo se llama fumigar con una bomba, yo se la fumigo pero le cae a la planta, pero dicen no es que este hierbicida es para matar a la hierba no para la planta mata a la hierba, pero como no la va a perjudicar si mata a la hierba pues como va a ser posible que a la planta no le haga mal. Le tiene que hacer mal de un modo de otro.

El “decaimiento” que menciona Francisco García es también una metáfora. La metáfora es una forma de describir, uniendo distintos aspectos, la relación entre las actividades y la vida, y la expresa aplicando el mismo verbo para las plantas, la gente y el pueblo.

Otra metáfora está en la forma de comprender a la caña, en los tiempos de las hortalizas, como “cultivo de viuda” o “cultivo de huevón”. El que tuviera esta metáfora para definirla, antes de que el ingenio de Mazatepec y la poca rentabilidad de las tierras hicieran de la caña un -casi- único medio de subsistencia, daba cuenta de una metáfora donde la

dimensión instituida del matrimonio se muestra dándole forma a la dimensión instituyente del trabajo de cultivo.

El aspecto principal, el cultivo, y el aspecto “secundario”, la vida del hombre casado, el matrimonio, hablan de la relación afectiva tan arraigada en la que se tenía al cultivo y al esfuerzo por éste en Tetecala, como unión de lo familiar y representación de unidad y continuidad que se llevaba a cabo en la división sexual del trabajo de cultivo en Tetecala. Esta división estaba inclinada, por la diferencia entre el hombre que cultiva y la mujer que cocina, hacia un mayor esfuerzo del trabajo de las hortalizas y un requerimiento mínimo de esfuerzo para las cañas, puesto en las viudas que no tenían maridos que las trabajaran.

Como señalan Alicia y Macin, la esposa se dedicaba a la comida mientras el hombre, en sus descansos, esperaba a que ella llegara a la parcela para comer. Esto también cambió en varios aspectos, pero en cuanto al “cultivo de viuda”, como dice Macin, “ahora vimos que no es cultivo de viuda, vimos que es cualquier otro cultivo que nos ayuda a sobrevivir”.

Esto es a todas luces el efecto institucional de las empresas extranjeras, de la reterritorialización estatal y de la transformación misma, en el sentido del desgaste y despojo, de los recursos principales para el cultivo: la tierra, el agua, el sol y las semillas.

Alicia Trujillo, quien vivió la migración de su familia junto con la relocalización estatal del trabajo azucarero a Tabasco, recuerda que alrededor del año '88 fue donde se cambió el cultivo de las hortalizas de nuevo a las cañas. No en la cultura de los ingenios, sino en una organización muy diferente, donde la institución del campo mexicano ya tenía otras organizaciones estatales y empresariales como actoras que dislocaban la posibilidad de llevar una vida cotidiana, una buena vida:

El aspecto del valor de los productos está resaltado, entonces, directamente con la sostenibilidad, con la capacidad de vivir del trabajo de cultivo. Esta sostenibilidad ahora tiene, como se lee arriba, el carácter de un “abandono del campo”. La cultura de los ingenios y del cultivo alimentario, que organizaban la vida en Tetecala, se cambió por una cultura de la agricultura tecnificada, donde los recursos naturales ahora son una amenaza a la propia



ganancia y al crecimiento de las plantas, donde la posibilidad de vivir del campo va “decayendo, decayendo”.

La cultura de los fumigantes, del abono, la renta de tierras y los pesticidas, a la que podríamos nombrar como *cultura agroindustrial*, no puede entenderse sin el avance agroindustrial de los mercados internacionales. Los modos de hacer y de ser, modos de trabajo y de relación con los recursos naturales, se transformaron con este cambio.

Al preguntarle, desde el señalamiento del valor de los productos de Rosa María, si considera que ya no tiene valor el campo, trae una reflexión que se alimenta del conocimiento de los cambios en la cultura de Tetecala, y da forma a su opinión sobre el presente del campo:

No, el campo si tiene, para mí es lo primordial en la vida, no nada más en Tetecala en toda la República. Porque realmente si no hubiéramos campesinos, no hubiera nada en la vida, porque todos los alimentos, todo lo que se procesa, ¿de dónde se procesa? Del campo, y ahora con eso de que sembramos caña de que realmente no tienen valores nuestros productos, pues por eso buscamos otras formas de vida, y de aquí de Tetecala mucha gente se ha ido a trabajar a las fábricas, se ha ido a Estados Unidos porque aquí ya no es, no hay buena vida aquí.

Esta reflexión de Rosa María Quiroga, para quien los campesinos, grupo al que pertenece de nacimiento y familia, así como por decisión propia (“yo no cambio Tetecala ni por Estados Unidos [risas] Me gusta Tetecala soy feliz en Tetecala.”) son sostén de la vida y de “todo lo que se procesa”, ofrece una perspectiva sobre cómo el arraigo con la vida del campo está relacionado con el entendimiento sobre su importancia y sus posibilidades.

Del trabajo de La Morelense y los ingenios azucareros, trapiches y arroz (postrevolución a 1959), a la agricultura de hortalizas donde la agricultura de Morelos permitía convertirlo en bastión alimentario del territorio mexicano (de los 70's a mediados de los 90's), hacia la introducción, casi impersonal (“empezaron a meter”, cabe preguntarse qué reformas agrarias, qué empresas y legislaciones tuvieron cabida en este proceso, siendo este motivo para otra investigación multidisciplinaria) de nuevas semillas, de nuevos fertilizantes, de nuevos productos para responder a las plagas (mediados de los noventas

al presente). No fue, sin embargo, únicamente el aspecto de los productos lo que cambió en el entorno del trabajo de cultivo como práctica, posterior a la década de los ochentas.

## 2.3 Memoria de los modos de hacer y pensar en grupo

Hay que ver que, con estas grandes movilizaciones del Estado y de los mercados agroalimentario y azucarero, están también los cambios los modos de hacer y de pensar de las personas en sus localidades. Es en lo más grupal de las y los trabajadores de cultivo donde dejan ver lo que significa para ellos su vida y organiza su cultura.

Si bien es inevitable que, al hablar sobre el trabajo de cultivo, se hable de los actores y actoras institucionales del Estado y sus empresas, la dimensión de cooperación, de identidad y de solidaridad se comprende sólo al escuchar el modo en que los conocimientos sobre el trabajo y la vida en grupo, y el cómo se vivían estas relaciones entre quiénes son, para sí mismas, las personas de Tetecala.

Rafael Macin, entre muchas otras reflexiones, habla puntualmente sobre la red de distribución y su relación con el precio de los productos:

pero sí es muy... como te diré... bueno la... la disparidad en precios si es bastante pero desgraciadamente es un mal necesario porque yo como agricultor no puedo ser transportista y si pudiera ser transportista que tengo con qué llevármelo esto lotro esto lo pues no puedo ser el vendedor marchante comisionista como le quieras llamar en el mercado porque...porque no podemos ser el hombre orquesta, necesitamos todos de todos pero si necesitamos un poquito más de conciencia, por parte de todos... la conciencia me refiero a que realmente que ellos no tuvieran ese trabajo si no existiera el productor, que es de donde sale la materia prima para que ellos ganen para que ellos sigan sobreviviendo y desgraciadamente tratan de pagarnos lo más barato que se pueda para que su ganancia de ellos sea mayor y que no se fijan de todo el trabajo que lleva uno en el campo. Nomás échale, barbechos, surcada, siembra... beneficios, escardadas a la tierra, todo esto, abonos,



fumigadas, para hacer crecer esa milpa o lo que sea ya sea frijol lo que sea para hacer crecer eso. Todo lleva trabajo, el agua.

Las formas cooperativas del trabajo estaban, también, en relación al valor económico del trabajo de cultivo. Su organización local fue el lugar para la igualdad, que se mantenía en las relaciones de amistad y de trabajo. De esto da cuenta Macin cuando habla sobre los “socios verbales, camaradas, medieros:

o como lo quieras nombrar...

Sabes qué yo tengo la tierra y tú tienes la necesidad de trabajar, vamos a sembrar entre los dos, esas medias se le llama así sembrar medias por ejemplo si yo tengo la tierra yo le proporciono la tierra ya preparada, le doy la semilla, y se le daba una abonada la primera, y ya el mediero se encargaba de todos los trabajos que requiriera la mano de obra para sembrar las fumigadas y la cosecha partíamos al 50% pero tanto ya no le conviene al mediero como tampoco le conviene al dueño de la tierra porque ya la tierra ya no da lo que daba antes esa es la realidad de las cosas te digo nos hemos ido acabando la tierra”.

Los proyectos a los que se dispusieron cada campesina y campesino para reaccionar al dislocamiento del mercado local fueron diferentes a los de los medios estrictamente colectivos, puesto que mientras unos se avocaron a los cultivos alternativos, por ejemplo, orientales (Rosa y Macin), otros se incluían a los proyectos intermitentes, los cuales terminaban por separarse en conflictividades internas (Francisco y Alicia). De cualquier forma. Y posterior a los años 80, la caña no dejó de ser el cultivo principal de los productores y productoras, mientras la necesidad era motivo de que buscaran otras respuestas.

El cambio de cultivo se presenta, entonces, un modo de resistencia ante los actos de Estado-inconsciente, y las prácticas de “trueque simbólico” (Macin) y de “siembra a medias” que resaltan las y los campesinos de la tercera edad que cultivan desde hace décadas en el municipio de Tetecala. Las prácticas que permiten el acto y la supervivencia de un imaginario alternativo al del capitalismo industrial agrícola, y al conjunto de conocimientos sobre la tierra y el trabajo de cultivo como una herencia simbólica, se posicionan en contra del funcionamiento individualista y de *desarraigo* que ejercitan las nuevas industrias del mercado floricultor, o de la “agricultura protegida”, fuertemente

tecnificada, de la que da cuenta Bastida (2017). Ambas van de la mano, puesto que el pequeño productor campesino no puede costear la maquinaria, abonos y herbicidas utilizados en tal modo de cultivo industrial.

El ejercicio del poder estatal y luego del proyecto neoliberal estaban en los límites de las asambleas, que se convertían en espacios estériles, al mismo tiempo que las instancias gubernamentales destinadas al campo hacían eco de la posición inconsciente repetitiva del Estado mexicano, por ejemplo, en la malversación de los recursos ganados por los campesinos “sólo a unos cuantos”, así como en los malos pagos y en el retiro del precio de base instaurado en los 70’s (Rosa María Quiroga).

Es desde aquí que la subjetividad capitalista rompe la continuidad generacional de solidaridad e intercambio simbólico para con el trabajo de cultivo. El abandono del campo por los estudios académicos, la docencia en especial, también conforman un movimiento de los esfuerzos del trabajo en Tetecala hacia otras áreas que no son las del trabajo de cultivo. La perspectiva de Eva Illouz al respecto nos permite ver cómo esto es un movimiento propio de la alianza de la modernidad -el Estado- con el capitalismo -la agroindustria-:

“la modernidad y el capitalismo eran alienantes en el sentido de que creaban un tipo de entumecimiento emocional que separaba a las personas entre sí, de su comunidad y de su propio yo profundo (2007:12)” así como el que “los repertorios culturales basados en el mercado configuran e informan las relaciones emocionales e interpersonales, mientras que éstas se encuentran en el epicentro de las relaciones económicas” (2007:20)

Cándido Millán, por su parte, vivió una relación particular con las instituciones gubernamentales, con las que participó bajo el cargo de comisariado, que fue desde el que conoció al Dr. Alejandro Velo Arellano, presidente de Pueblos Unidos del Sur de Morelos y canal de llegada para las asociaciones civiles del activismo cannábico a Tetecala.

El *terreno de la memoria*, como lugar de identidad, se encuentra en disputa política y al mismo tiempo en tensión distributiva. Su papel de constituyente provoca un clima de despojo de la propia capacidad de cambiar la realidad. Cándido Millán, cuando se le pregunta acerca de qué piensa sobre los cambios en el trabajo de cultivo, nos habla sobre

el alcance del pensamiento ante las condiciones en las que se encuentran hoy en día los productos y los recursos:

No pues es que aquí ya no se trata de pensar, se trata de que no hay vuelta de hoja o sea uno tiene que ir conforme el tiempo.

Puede verse que la vivencia política del trabajo de cultivo estaba dificultada por las coerciones institucionales en las que se le atrapó, formadoras de tiempo. Esto por cuenta de las acciones e inacciones estatales que influyen en las vidas de quienes trabajan la tierra en Tetecala tienen efectos subjetivos a su vez. Estos son los que el proyecto neoliberal de industrialización agrológica trajo consigo. Rosa María Quiroga nos habla sobre este papel institucional y sus efectos en la vida campesina:

aquí es todo por agrupaciones de trabajadores de ahí mismo de dentro del ingenio porque vemos a las... de la CNC y de la CNOPR que nos grupos que le sacan a uno pues la mayor parte de nuestro producto de las cañas se reparten ellos. Podemos decir una cantidad sacamos por decir 20mil pesos, nos vienen a dar 7 8 mil porque lo demás se van en las asociaciones en el seguro social en todo eso y a uno le dan una miseria.

Francisco García, por su parte, y con varias experiencias de participación con distintos proyectos de “empresas”, nos habla de su perspectiva de frente al gobierno y el proyecto presente:

También tiene que ver mucho el gobierno ¿por qué? Porque ellos deben de saber cómo van a bajar algo para su pueblo. Un pueblo no lo vas a levantar con proyectos de borrego, proyectos de marranos. Lo que se necesita es una empresa, como se han levantado Zapata, Juitepec, Cuautla, grandes empresas que fluye el capital, ¿eh? y aquí no. Entonces hoy en día nos llegó este trabajo el cannabis, según lo vemos pues sí va a dar buenos ingresos, así como lo plantean la ingeniera y los licenciados, ¿por qué? Porque no es un producto que vayamos a sacar para la venta, para la gente, se va a industrializar, para hacer pomadas, goteros, todo eso. Se verá el resultado y esperemos que así podamos levantar a nuestro pueblo, porque que llegue una empresa aquí no creo, ¿eh? Lo veo difícil, lo veo difícil porque ellos hablan mucho de la contaminación. ¿Y qué es eso? Es un corredor cienporciento agrícola. Entonces es nuestra única opción que llegó orita pa darle un realce. El Plan Tetecala para darle un realce al municipio.

Es desde este costado que las “empresas” se convierten en una opción para el realce del municipio, en contraste con su decaimiento. Los proyectos que impulsa la sociedad civil pueden comprender la realización del marco de una posición, aunque no compartida por todas y todos los participantes, sí necesaria para interactuar de frente a *lo instituido* del campo mexicano.

El señalamiento sobre el cultivo de flores de ornato, acompañado de gentes venidas del Estado de México, es puntual en su repercusión agroecológica, y también afectiva, del trabajo de cultivo (Rafael Macin):

- Llegaron los floricultores del estado de México, lo que es Villaguerrero, y todo, ellos vienen y te rentan tu tierra, te dan ahorita, si tu parcela está donde ellos puedan tener luz, que se la roban algunos ya tienen sus medidores y todo pero realmente cuando empezaron a llegar ellos todos se robaban la luz, pues te pagaban dos mil pesos por una siembra de flor por cada mil metros que tuvieras bueno empezaron pagando quinientos, pero de todas maneras quinientos a que si tú sembrabas maíz y le sacabas quinientos que tú tenías que trabajar, pues de todas maneras tú sacabas quinientos y no trabajabas. Eso fue lo que nos empezó a nos daba inicio a que dejáramos el campo. Sabes qué tengo mi parcela y pues no me chingo y la rento, y más fácil de hacer dinero. Vienen los floricultores, pero desgraciadamente la flor de ornato trae muchísima plaga. Ya las calabazas ya no se dieron, les daba virus, les daba mosaico, hay otra que les dicen doradilla de que dos tres días y la planta ya se secó entonces hay muchas enfermedades que es acarreada a raíz de los floricultores, que tienen el mismo derecho a cultivar que uno, el problema es que ellos tienen un uso indiscriminado de pesticidas, realmente ellos les cae una plaga y lo que tienen que hacer es pararla porque pues realmente la flor de ornato pues es que se vea bonita, si no tiene buena vista, no vale, si no tiene buen tamaño, pues ya no vale. Que es lo que hacen, tirar abono en cantidades grandes y pesticidas para que se vaya limpia la planta. Desgraciadamente pues eso nos... si hay un cultivo de flor o dos tres cultivos alrededor de una huerta de legumbres y que es lo que pasa ellos tiran pesticidas indiscriminadamente y la plaga ¿a dónde se va? Pues donde pueda alimentarse y donde puede sobrevivir que es a las hortalizas.

[Entrevista con Cándido Millán]

- ¿Por qué cree usted que pasa aquí eso?
- Yo creo que...qué será qué será...Como que ya aquí a muchos ya no les interesa aquí el campo. Yo creo que es lo que pasa porque muchos rentan sus parcelas. Porque dicen

yo ya cobré lo mío la renta de un año, ya otro que se las arregle con la siembra yo ya cobré lo mío.

- Es otro cambio entonces.
- Es el cambio [risas] pero hasta cierto punto para mal. Porque aquí por ejemplo no hay como unas personas que, por ejemplo, tú tienes tu celular, yo tengo mi celular. Tú tienes lo tienes y bueno tú vas a decir aquí lo voy a poner donde no quieres que se dañe, pero otro canijo ah de quién será esto tas lo voy a poner allá o sea ya no se va a cuidar una cosa de uno como de lo ajeno ya no porque por ejemplo más si estás pagando una renta. Uno trata de ver bueno al menos uno, yo soy medio tradicionalista la tradición me ha gustado mucho, ¿no? Por ejemplo, no sé, pero he sido muy tradicionalista por ejemplo de que ay a mi abuelo le gustaba hacer esto así deste modo lotro ay a mi jefe no me he fijado que fulano que zutano, no me va a mí me gusta lo que hacían mis jefes, ni respecto al campo es lo mío vaya. Ahora Alejandro ahora que por ejemplo vinieron creo que de México unos reporteros no sé si tv azteca o televisa y vino una persona aparte después vino una que mandaba información a Francia me dijo ella me fueron a entrevistas allá al campo así como me vieron ahorita y yo llegué regué y digo voy a esperar a que acaben de regar para agarrar yo mi turno, ahorita por eso salgo pa regar a buena hora pues para regar yo después el campo.

Cándido Millán, quien, así como Rosa María, Macin, Alicia y sus demás compañeras y compañeros resaltan, aprendió a cultivar por medio de la herencia de sus padres, familiares y personas mayores del pueblo, “asociados”, extiende la reflexión con respecto a la cooperación entre campesinos con las prácticas de solidaridad comunal realizadas para el evento de la fiesta del patrono San Francisco de Asís, y hace un paralelismo en su memoria sobre la tradición del pueblo<sup>9</sup> con el interés por la propiedad de las tierras de cultivo:

No pues antes como que había un poquito más de unión. Había más disciplina había, nuestra cultura estaba un poquito más disciplinada.

[dibuja en el suelo]

... esta es una parcela, ¿sí? Entonces aquí viene un canal pa regar la parcela ¿sí? Este es un canal grande, este es un canalito que agarramos acá agarra otro canal pa otras parcelas.

---

<sup>9</sup> En esta parte de la entrevista realiza el dibujo que vemos en la fotografía al principio del apartado 2.2

Año tras año nos toca a cada persona limpiar darle una limpia a nuestro ramal se le llama, el canalito es pequeño, el ramal, unos ya pues no lo hacen por flojera, por negligencia, o por capricho... o por huevonada. ¿Cómo ves eso? Yo aprendí a la mala, no porque te lo esté platicando, pero yo porque como seguí la tradición de mi abuelo y de mi jefe, a mí por ejemplo a mí me tocan tantos metros, son cinco metros por tarea que tiene uno que hacer su ramal, a mí me tocan son ocho tareas más de las que tengo allá hasta ahorita de caña me tocan 40 metros de roce de limpiar mi canal yo le doy unos dos o tres roces al año. Algunos ya tienen cinco años que no hacen ese roce, ya no hacen lo que les toca, y desde ahí andamos mal. Mi abuela se queda viuda, pero antes de que se quedara viuda, llega aquí el patrón del pueblo se llama San Francisco de Asís, se festeja el cuatro de octubre, esa fiesta se organizaba y entre paréntesis se organiza todavía por la cooperación de los ejidatarios. Se pone un presidente, se pone un comité los tesoreros, un vocal, por ejemplo, yo he sido vocal de aquí de esta parte. Que es el que anda casa por casa pidiéndole la cooperación de las parcelas que les toca de este lado otros canijos y otros canijos. Entonces aquí mi abuela cuando se quedó viuda me decía yo estaba chavalón 16 14 años eh miijo pregunta quién ha sido el presidente de la fiesta, tenía una tiendita una tiendita pequeña para que ya pasen por lo que me toca, ya tenía sus moneditas para dar la cooperación que me toca ya tenía sus montones de monedita para dar la cooperación porque mi abuelo así lo impuso hay que dar la cooperación hay que dar la cooperación. Para hacer los ramales se tumba el agua del canal general, se tiene que quitar todo el zacate toda la hierba pa que esté limpio corra el agua bastante bien. Dice el del agua esta semana se tiene que tumbar el gua pa que salgan los ramales. A unos les entra por acá y les sale por acá. Mala organización, ¿no?

El conocimiento heredado como práctica también fue transformado:

Y aprendí de ellos no te voy a decir que no de repente me fallaba algo y yo decía ¿sabes qué? pues le voy a preguntar al señor fulano de tal que tiene mucho más experiencia que toda su vida se ha dedicado a esto y sí, fíjate que antes era muy... que te voy a decir...la gente era qué te digo era mucho más humana antes tú, llegabas y le preguntabas porqué tengo esta enfermedad esto aquello y te decía la realidad sabes oye sabes qué a mí me sirvió esto o aquello y después ya no ya empezamos a cambiar como ya no teníamos esa misma conciencia de compartir no y qué le pongo, pues no sé, desconozco aunque yo hubiera tenido la enfermedad y la hubiera curado no quería que esa persona supiera, empezamos con envidias.

Macin parte de este aspecto para reflexionar sobre el progreso. En su momento, al comentar las relaciones humanas y no humanas del trabajo de cultivo y el territorio de Tetecala, haremos hincapié, partiremos de su reflexión y de otras más.

Es de resaltar, de nuevo, la vivencia y la comprensión que nos traen las y los campesinos sobre el estado de la vida cotidiana en la localidad de Tetecala. El aspecto afectivo de las significaciones rodeadas por la familia, por la camaradería, por la misma relación con el trabajo y los productos cultivados se conforman como memoria constituyente:

Antes la gente iba gustosa a sembrar. Se iba contenta y si tenía una buena cosecha le regalaba al compadre, al amigo, al primo: “mira me fue bien te traje esto, esto fue lo que sembré” y ahora eso ya quedó atrás. Ni modo que le lleve una caña si él tiene también sembrada. Antes era eso era una especie simbólica de trueque. Yo le llevo jitomate, pero él sembró pepino; me va a dar pepino. Yo le llevo jitomate, pero él sembró cebolla; me va a dar cebollas. Antes la gente tenía la paciencia de sentarse, no sé, a las ocho de la noche a tomar el café con la familia, a platicar si tú quieres hasta cuentos, cuentos de aquel tiempo cuando decían que la llorona andaba por el río, pero era en familia todo. Ahora desgraciadamente yo lo he visto en mi familia, ahora yo llevo me siento y saco mi celular mi hija llega y saca su celular ya no hay la armonía que existía antes de la familia. Ya eso ya se acabó.

Esta resonancia de los cambios sobre los que reflexiona Macin da cuenta de los alcances que tienen las alteraciones que generan las tecnologías de comunicación, de producción y de entretenimiento en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Esta visión y reflexión sobre los cambios colectivos en un grupo son los que conforman a su comunidad afectiva, en el “recuerdo vivo” del mismo grupo, y por oposición al olvido. De modo tal que los recuerdos y la pertenencia que vienen con ellos determinan el *arraigo* -utilizando otra metáfora, como la del manojito, y la misma metáfora disciplinaria del ‘campo’, naturalista y/o agrológica- con éste, pues, al decir de Halbwachs (2004:29):

desde el momento en que nosotros y los testigos formemos parte de un mismo grupo y pensemos en común en determinados aspectos, seguimos en contacto con dicho grupo, y somos capaces de identificarnos con él y confundir nuestro pasado con el suyo.

El abandono del campo, que resulta de la toma de las actividades de cultivo por personas que no tienen una pertenencia con el campo y recursos de Tetecala, y que hacen la fuerza que empuja el avance del olvido, donde las personas que vieron a sus padres trabajar el campo y son invitadas a evitar vivir “el sufrimiento que ellos sufrieron”.

Las últimas menciones de motivos por las que ha cambiado la colectividad campesina, la presencia de las personas locales en el campo mexicano, en esta avalancha de eventos y alteraciones, dan cuenta del efecto que resalta Halbwachs:

Quando se transforma [el grupo], empieza para él un nuevo tiempo y su atención deja progresivamente de fijarse en lo que fue y ya no es ahora. Pero el tiempo antiguo puede subsistir junto a tiempo nuevo, e incluso en él, para aquellos de sus miembros a quienes menos afectó esta transformación, como si el grupo antiguo se negase a dejarse reabsorber por completo en el nuevo grupo que ha salido de su sustancia (Halbwachs, 2004:122)

*Arraigo y desarraigo*, pertenencia y desentendimiento, mala comunicación, pérdida del valor económico de los productos, de la posibilidad para cultivar lo que se decida cultivar... el pueblo, las plantas y la gente son entendidas por Francisco García como en un declive, en un “laberinto del que no salen ni flotan”, o una caída en movimiento, donde van “decayendo, decayendo”, y en este movimiento de colectividad fuertemente articulada entre las personas y las especies vegetales que cultivan es que se introducen las posibilidades de cambio que acarrea consigo el Plan de Tetecala.

Y si bien las necesidades parecen ser las mismas, y los problemas mencionados por cada integrante, campesino y campesina del grupo coinciden en la memoria colectiva de los acontecimientos, aún sus enfoques para pasar al cultivo de cannabis sp. son distintos, y su relación con las Asociaciones Civiles, que integran y delimitan al movimiento en distintos aspectos, tienen modos particulares de orientar su trabajo con respecto a los modos particulares de sentir, pensar y hacer de cada una y uno de los participantes. Para esto hay una gama de motivos, de expectativas, de representaciones de lo que puede ser en un futuro el trabajo y el aprovechamiento de la llegada y el ejercicio del Plan de Tetecala.

Aquí se considerarán estas relaciones, en conjunto con las enunciaciones colectivas, desde otro modo de entender los significados de los agenciamientos del grupo que conforma los actos del Plan.



# Capítulo tres

## Cambio colectivo. El proceso instituyente del Plan de Tetecala



*Fotografía 1 Caminata cannábica. Entrega de invitaciones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

### 3.1 Lo institucional del Plan de Tetecala

Tomamos un seguimiento particular que da cuenta, en el amplio margen de “lo mexicano”, de lo que la perspectiva del imaginario social ha podido comprender acerca del ser social-histórico de la nación mexicana, en particular, por el costado de la alienación y de la naturalización del orden establecido por el Estado mexicano.

Reygadas (2016:144-145), señala puntualmente a esta forma institucional de naturalizar su propio imaginario como realidad social como *vasallaje*:

“Teníamos una herencia de 300 años de esclavitud y trabajos forzados en minas y encomiendas que inculcaron material y simbólicamente el vasallaje al virrey de la Nueva España y al rey de España como autoridades supremas. Después de la Independencia, la figura presidencial será la depositaria de estos vínculos imaginarios. Con la Revolución Mexicana, la institución presidencial, arraigada en un Ejecutivo fuerte, fundamentado en los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cobró gran fuerza y eficacia (...)”

Este vasallaje llegó a condensarse en el conjunto de instituciones que operaban como dispositivos, con todo el propósito de hacer efectivo y ampliar los alcances el control social y político, generando así una “producción imaginaria del orden” (Gilabert, 1993:40).

Esto es importante por la red simbólica que se instala entre las relaciones sociales dentro del territorio nacional, y que se consolida en la creación continua de individuos con una realidad figurada desde este imaginario del Estado mexicano. El Estado-inconsciente se postula a sí mismo como el único legítimo, siendo así autoritario e instituidor de historia y sociedad, es decir, de las representaciones que sus habitantes utilizan para comprender la realidad:

“una visión de orden puede aceptarse como natural mientras el imaginario instituidor sea capaz de dominar las construcciones sociales de otros órdenes” (...) “la política es el espacio de lucha y de construcción de instituciones” (Gilabert, 1993, pp. 39, 41).

Está en el espacio de la política, específicamente para las subjetividades del territorio mexicano que viven “desde abajo”, la instauración y el ejercicio de poder de este vasallaje, y con este, la disputa de las significaciones sociales incluidas en la realidad social.

El Plan de Tetecala, como proceso instituyente, hace política en tanto que lucha por la construcción de una institución que se encuentra al margen de la ley estatal, tal y como caracteriza Cerda (2012:140):

“(…) éstos [los márgenes del Estado] son imprescindibles para la comprensión de lo estatal y pueden ser entendidos como espacios de periferia y disciplinamiento; como ríos que fluyen no por fuera, sino al interior y a través del cuerpo estatal y que son utilizados en formas muy distintas, y, en ocasiones, novedosas. (...) las autoras [Das y Pool, citadas en la nota 9] (...) exponen acertadamente la necesidad de pensar los márgenes estatales como espacios que no son inertes, sino utilizados de manera diversa por distintos actores sociales, como lugares de creatividad y como formas locales en las que operan distintas ideas y lógicas de justicia”

Llama particularmente la atención, por ejemplo, que fueron distintos los modos en los que las y los trabajadores del campo en Tetecala respondieron ante el olvido y el abandono estatales. Es el cambio hacia cultivos alternativos a los que solicitaba el Estado que responde, desde antes que llegara el Plan de Tetecala (Macin).

Artistas Legales, representada por su presidente, Andrés Saavedra, habrá de comprender al Plan de Tetecala como un proyecto que empieza por un entendimiento jurídico que no se apega a la legitimidad estatal. Esta autoridad y legitimidad, como pudimos leer en las expresiones de las y los campesinos, ya se encuentra descalificada en el imaginario.

Abogado de formación, nos habla de la perspectiva desde la que se posiciona su participación y hacia la que se desarrolla:

Soy el que se encarga de elaborar los escritos, de llevarlos, de tener la estrategia ahora ya un poco más político social sobre el Plan. En cierta forma soy el genera el discurso detrás del Plan Tetecala y pues el punto de reunión de la información también es ya algo que está dentro de mis atribuciones como responsable y sobretodo de la dirección de ese proyecto social

La mención del Plan como proyecto social ya tiene, como tal, una perspectiva diferente a la de la reforma estatal. Como veremos, se atribuyen al Plan de Tetecala otros usos tecno-científicos, desde lo legal hasta lo agronómico, entendido desde la dimensión de “proyecto social”. El texto del Plan de Tetecala (Anexo B), se dirige a dar cuenta de su enfoque histórico, así como de su observación sobre la potencia transformadora de éste:

Así es, el texto del Plan Tetecala es una redacción que surge como una respuesta a un proyecto. Hay que hablarlo: el Plan Tetecala corresponde a un proyecto de una ONG que yo lidereo, que se llama Artistas Legales, en donde existe un proyecto en blanco y negro formal denominado Litigio Estratégico Pro-campesino para el Cultivo de Cannabis. Y en este litigio se determinaron algunas acciones y entre estas acciones pues era la creación de algún mecanismo jurídico que pudiera plantear una solución a esto.

(...)

¿qué tanto tiempo ha pasado y qué tanto han cambiado las condiciones cuando están presentándose campesinos diciendo ya no nos alcanza para vivir con lo que sembramos? Ahora podríamos sembrar marihuana. ¿no? Entonces esto no es una lucha como bien señalas de una planta, ¿no? Sino más bien un planteamiento de filosofía de las normas, ¿hacia dónde queremos que se traduzcan nuestras leyes? Y aquí diríamos a la interrogante verdadera del Plan Tetecala ¿queremos que esa traducción sea legislativa? ¿por qué no tener ya modelos de innovación?

Como su nombre indica, el Plan de Tetecala se incrusta en la tradición geopolítica nacional mexicana de la elaboración de Planes, como medio para expresar la voluntad de las personas y colectividades que lo firman. Es, en sí mismo, una forma política de *agenciamiento de enunciación colectiva* que apela directamente a la figura presidencial, y al aparato de Estado como un todo.

La nación mexicana es reconocida por su imaginario “revolucionario”, que sirve como sustrato para la creación imaginaria de la sociedad mexicana como “condensación utópica” de las luchas entre los sistemas de imágenes dentro de los Estados Unidos Mexicanos. Los Planes, por ejemplo, bien pueden ser concebidos como parte crucial de estos “sistemas de imágenes” (Gilabert, 1993:53). Es desde los Planes (De San Luis, de Ayala, de Ayutla, etc.) como analizadores históricos del poder y de las significaciones que se llevan a la acción al mismo tiempo como denuncia y como invitación a una transformación en los modos de hacer y de ser.

Estos agenciamientos también tienen lugar en las *tensiones* que generan entre las memorias históricas y colectivas, así como en el discurso actual sobre el desarrollo y el ‘crecimiento social’. Aquí, todo apunta a la memoria como territorio de disputa y de creación de sentido, en la que las experiencias de la ciudadanía son indispensables para hacer

funcional el propósito con miras de autonomía al que se dirige el proyecto de desarrollo que lo acompaña.

Un ejemplo característico de esta disputa es el de Emiliano Zapata, que encuentra, dentro de la memoria en Tetecala, a la figura de Zapata y la lucha revolucionaria como parte de la historia local, representativa de una lucha campesina por la tierra y los derechos (Francisco, Karina, Macin). Por otro lado, la apertura del ingenio Emiliano Zapata, en el municipio de Mazatepec, muestra los muchos usos y significados que puede tener un solo significante. El nombre de una figura histórica, con todo lo que acarrea el peso de “lo histórico”, puede tener distintas formas de utilizarse en la lucha del terreno de la memoria.

El Plan de Ayala, y particularmente ‘el discurso político zapatista’, confrontado con el orden agrario y campesino, resuena en el imaginario nacional de resistencia; el Plan de Tetecala es otro de sus procesos de creación instituyente, que, como cada cual, encuentra sus propios modos y representaciones, alianzas y diferenciaciones para ser llevado a cabo para sus integraciones del mundo posible y el mundo como lo conocemos.

Siguiendo con el proyecto del Plan, puede observarse cómo une las consideraciones de la ciencia de la salud con relación al consumo de la planta, así como de nuevas perspectivas de legitimidad en la ciencia legal, que no obedecen precisamente a la de la red instituyente que el Estado-inconsciente opera. Esta unión también comprende, con la “intención de seguimiento” del Plan de Ayala, tanto la decepción generacional que el campesinado de Tetecala vive con respecto al abandono del campo, como “deuda histórica” del Estado, como al fundamento de las experiencias colectivas del imaginario del activismo cannábico, que se articula para integrarse a la misma lucha del movimiento social.

La continuidad que las luchas del imaginario cannábico, orientado por los Derechos Humanos, han aportado a los aspectos relacionados con la experiencia sensible de la planta, la salud colectiva y el sufrimiento generalizado por la criminalización de la especie y sus personas consumidoras, son todas consideradas por la lucha ciudadana del Plan (apartado de Justicia, Plan de Tetecala, 2021).

La participación de la ingeniera agrónoma Karina Belmont, de la que se recuperan los aprendizajes y perspectivas, así como con el abogado Andrés Saavedra, en el aspecto

legislativo y de activismo nacional y morelense, e incluyendo a la participación primera del Dr. Alejandro Velo desde la asociación civil enfocada en lo local de Morelos y Tetecala, se nos muestran como instituidos por las herencias de la práctica del activismo cannábico.

El activismo cannábico tiene una historia particular en referencia a la resistencia ante las instituciones mexicanas, puesto que la planta cannabis ocupa un lugar importante en el inconsciente estatal que organiza las sustancias criminalizadas en el país. La razón por la que México es un principal productor de la misma, al mismo tiempo que uno de los lugares que más la criminalizó a lo largo de la modernidad, se debe al proceso del imaginario instituidor llevado a cabo por la entidad social-histórica del Estado mexicano para generar una significación sancionada de la planta en los últimos 100 años.

Es, en particular, desde los movimientos contraculturales, pero también y no menos importante, desde los usos novohispanos, que previo de las prohibiciones internacionales de la planta esta ya tenía un lugar arraigado en la cultura mexicana. Veremos, después del sucinto recorrido histórico de la acción del gobierno y de la sociedad civil para con los comportamientos estatales e internacionales relacionados a la planta, que es durante y después de la “guerra contra las drogas” en México (2006-2012) que el activismo cannábico resurge desde distintos frentes de la sociedad civil para unificarse.

Como parte de un accionar médico acerca de las visiones no prohibicionistas que se pusieron a prueba, en particular, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, está resaltada la gestión del doctor Leopoldo Salazar Viniegra, exdirector de toxicomanías y del Hospital de Toxicómanos, con quien las políticas prohibicionistas fueron rechazadas en respuesta a los daños provocados por la marginalización de las sustancias psicoactivas. Para el doctor, el concepto de justicia no era compatible con “la persecución de los viciosos que se hace conforme al reglamento de 1931” (citado en Romero Vadillo, (2021). Expide por este motivo el Reglamento Federal de Toxicomanías del 17 de Febrero de 1940, donde propone que la solución al ‘problema de las drogas’, contraria al enfoque prohibicionista postulado por Estados Unidos como creciente hegemonía, debería de estar enfocada a la eliminación del mercado clandestino por medio de tratamientos suficientes, dispensarios y la no criminalización, que generaba precios y circunstancias dañinas para la situación de la población consumidora en el territorio mexicano.

El mercado masivo de marihuana en Estados Unidos, en el marco del movimiento pacifista en contra de las guerras de los años sesenta, convierte a México en el primer proveedor de cannabis para la nación norteamericana. La reacción del presidente Nixon en respuesta a una crisis sanitaria provocada por opiáceos -que se repetiría a lo largo de la historia estadounidense-, fue la de instaurar una “guerra contra las drogas”, que marcaría su papel, ya perfilado desde décadas antes en contra del cultivo del cáñamo, como principal emisor de leyes contra las personas consumidoras de marihuana (Romero Vadillo, 2021). En el caso mexicano, las personas consumidoras de la planta estaban en condición de patologización por la rápida disolución de las políticas del doctor Salazar, privilegiando el seguimiento de las políticas antidrogas estadounidenses previas a la Convención.

La unificación internacional en esta “guerra” tocó a las legislaturas mexicanas, incluyéndose estas en la Convención Única de Estupefacientes, en 1961, donde la ONU era la encargada de la creación de un sistema internacional de control de drogas. Este sistema fue reproducido en distintas naciones de Europa y América (Massó, 2016) que incluíran a la especie *cannabis sp.* en las sustancias psicotrópicas, en 1971, y posteriormente criminalizaría el consumo personal de la misma planta en 1988 (Romero Vadillo, 2021) por enfocarse en la resistencia contra el narcotráfico.

Desde esta última tipificación, que alcanzaría a las leyes de salud y a los proyectos de seguridad nacional, se pondrían a disposición de la nación estadounidense la aprobación y decisión sobre las políticas de drogas que el gobierno mexicano llevara a cabo, legitimando así el intervencionismo y la criminalización de los movimientos sociales que emergieran en las naciones del sur de Norteamérica.

La llamada Operación Cóndor, en 1975, puso al ejército y al servicio secreto estadounidenses en el escenario de las luchas guerrilleras antihegemónicas que respondían al autoritarismo de sus gobiernos en Latinoamérica. Los instrumentos legales de acusación de narcotráfico y violación al orden social, como señala Cerda (2012:139) se instauraron como conducta estatal continental en contra de los movimientos sociales, justificando así la reducción de sus garantías individuales, por ser contrarios a los intereses que privilegia el Estado.



Como observación ante los alcances que tiene el activismo cannábico, la legislación del sistema internacional de control de drogas se nos muestra como un poderoso ejemplo de los alcances institucionales de la prohibición del consumo de ciertas sustancias, y los actos que justifican. Un estudio histórico más detallado sobre el lugar del imaginario social estadounidense en referencia a los elementos psicoactivos de ciertas especies vegetales dará cuenta de la tradición racista y clasista que contiene el prohibicionismo.

Siguiendo con el activismo cannábico en México, fue hasta el año 2000 que la Asociación Mexicana de los Estudios de Cannabis (AMECA) convocó a la primera marcha pro cannabis en la nación mexicana en 1999. Posteriormente la plataforma política Democracia Social se posiciona, en el año 2000, en contra del paradigma prohibicionista. Para el año 2008 ya existía un paquete de reformas para regular los usos medicinales, industriales y personales de la planta, mientras que el Estado realizaba sus primeros foros enfocados a esta problemática.

Otras actrices de la sociedad civil se unieron al activismo cannábico, resaltando al Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, México Unido contra la Delincuencia y a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante, constituyéndose en un frente para el primer litigio en pedir permiso a la COFEPRIS para sembrar marihuana de autoconsumo medicinal.

El amparo introducido, en 2012, para responder al rechazo de COFEPRIS se convirtió en el primero de cinco que darían paso, por medio de la jurisprudencia, a la Declaratoria de Inconstitucionalidad con el proceso entre 2018 y 2021, no sin antes haberse instalado el Plantón 420 como primer cultivo legal de cannabis en la nación mexicana desde los 100 años que siguieron a la prohibición. El Platón 420, a un costado del Senado de la República, como nos contará el abogado Andrés Saavedra, ha sido fuente de inspiración para el crecimiento del activismo cannábico nacional, descriminalizando espacios alrededor del país y así desplazando el lugar que el Estado-inconsciente mexicano había instaurado en el imaginario social para el consumidor y consumidora de cannabis.

Llegados a los días del Plan Tetecala, Andrés Saavedra, activista cannábico desde lo legal, conjuntó esfuerzos, primero, locales, puesto que fue desde Pueblos Unidos del Sur de Morelos, presidida por el doctor Alejandro Velo Arellano -originario de Tetecala-, que



comenzaron las charlas para invitar a los campesinos y campesinas de la tercera edad en el pueblo, empezando por Cándido Millán, y a la grupalidad de ejidatarios y ejidatarias en las asambleas que vendrían después de la integración del primer grupo. Posteriormente, se incluyeron los conocimientos agronómicos, así como el enfoque de interés social de los talleres de autocultivo de Karina Belmont, en los que ella hace énfasis sobre la importancia del cultivo de subsistencia y de alimentación de las personas (Cándido Millán).

Fue, con el apoyo y colaboración de la organización internacional en pro de los derechos cannábicos nombrada Green Rights, a través de la asociación civil que preside el abogado Andrés Saavedra llamada Aristas Legales, y con el trabajo de enseñanza de Karina Belmont, que se dieron paso a los primeros eventos, centrados en enseñar al campesinado tetecalense, sin costo alguno, cómo preparar el sustrato de tierra, cómo germinar las semillas de cannabis sp., y cómo cuidar y dar seguimiento al proceso de crecimiento y maduración de la planta.

El texto del Plan hace alusión a una deuda histórica, desde la que se menciona al narcotráfico como fuente de sufrimientos y de impedimento a la población campesina para mejorar sus condiciones de vida. Con este doble motivo se solicita la protección estatal y su no interferencia para el desarrollo de las actividades, ya protegidas por las libertades que les otorgan los Derechos Humanos (Antecedentes & Puntos del 4 al 7, Plan de Tetecala). Esta participación cooperativa desde la esfera de los Derechos Humanos, específicamente, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, consisten en la invitación, acuerdo y convivencia en los eventos del Plan que el Lic. Raúl Israel Hernández, presidente de la Comisión, emitió como comunicado por sus redes digitales oficiales, junto a la invitación a todas las autoridades del Estado de Morelos a la permisión del libre cultivo y a no criminalizar ni detener a ningún campesino que estuviera ejercitándolo.

Fue desde aquí que el apoyo institucional de la perspectiva de los Derechos Humanos pudo articularse con la lucha activista por el cultivo campesino de cannabis sp. desde la participación ciudadana, que permitió la presencia e integración a distintas grupalidades, instituidas en Asociaciones Civiles, para las llamadas al Plan Tetecala llevadas a cabo entre agosto y noviembre de 2021, y que culminarían en la firma histórica del Plan del día 29 de noviembre de 2021:

Este es un movimiento realizado por campesinos y por ciudadanos de a pie, que estamos buscando hacer una innovación. El día de hoy estamos haciendo historia porque estamos firmando el primer Plan que es completamente ciudadano. (Andrés Saavedra Avendaño, discurso del 29 de noviembre de 2021, Firma del Plan de Tetecala, en Tetecala, Morelos)

Como ejemplos de *agenciamiento* hacia estas orientaciones de “conversación” con las instituciones del Estado mexicano están: las plantaciones simbólicas, con presencia policial y mediática; las caminatas cannábicas con entrega de invitaciones a las autoridades, tanto estatales como federales; la entrega del Plan al presidente de la República, al salir a su encuentro en una visita a Jojutla; así como la entrega de peticiones a la Secretaría de Salud para iniciar con la investigación científica acerca de los usos de cannabis sp. Estos actos colectivos ya abren su propio espacio de lectura del movimiento por el cuerpo de legitimidades sociales.

Aparecen resaltados, entonces, los aspectos de legitimación de la organización con fines pacíficos, el ejercicio de los DDHH como fundamento de legitimidad propia del ejercicio de cultivo y transformación de la planta, y el uso de distintas tecnologías de enseñanza, gestión y aprendizaje, así como el fundamento que representa la participación y colaboración con la grupalidad campesina voluntaria, siendo esta requisito indispensable del establecimiento del Plan en distintos territorios, como lo fue más adelante en Anenecuilco y la ciudad de Sonora.

El posible leer la línea de tiempo del Plan de Tetecala a modo de mapa de relaciones, de alianzas, intervenciones y direcciones nuevas y reafirmantes que pueden aparecer y consolidarse o no en cada acto instituyente del Plan.

Como ejemplo paradigmático del activismo cannábico en el territorio nacional, además de evento fundante de los actos para la creación de una significación imaginaria social descriminalizante de la especie, el Plantón 420, instalado afuera del Senado de la República desde el 02 de febrero de 2018, se presenta como un antecedente de este activismo. Este permite a las Asociaciones Civiles pensar posible un “proyecto de crecimiento social” a través del cultivo y transformación de los productos de la especie en Tetecala (Andrés Saavedra):

Esto nace de que al final el Plantón420 es una punta de lanza al exhibir la posibilidad de cultivar públicamente en lugares muy simbólicos. Entonces nosotros teníamos que buscar un mecanismo que no fuera el mismo, porque hacer lo que hace el plantón 420 es en verdad un sacrificio, es una lucha muy fuerte el estar ahí día y noche entonces, pues, no se logra en Cuernavaca y decimos bueno, pues nosotros ¿tenemos qué? Pues el campo. Un campesino, un agricultor, y Alejandro me presenta precisamente a doña Rosa, al señor Rafael Macin, a Don Pancho y a Doña Alicia, ¿no? Entonces con eso es como da inicio el proyecto en donde Alejandro va a la casa de ellos, les comenta de esta posibilidad, y pues ahora sabemos que la innovación de Rafael Macin y ese interés por plantar cosas extrañas y su personalidad pues son los que inician con esto

Previo, pues, a la existencia misma del movimiento, se encuentran el papel instituidor en el imaginario social cannábico que “plantó” literal y metafóricamente, el Plantón 420 en quienes que dieron enfoque al Plan de Tetecala.

La posibilidad, colocada en la iniciativa del Dr. Alejandro Velo para con el pueblo donde creció, se integró al movimiento, como vimos arriba, por medio de Cándido Millán:

Hace unos cuatro cinco años yo tenía un cargo de comisariado y conocí a un doctor Alejandro Vello Arellano. Lo conocí porque él me fue a pedir prestada una canchita de la casa ejidal porque iba a poner una exposición en la fiesta del cuatro de octubre, iba a poner una exposición de vinos, de diferentes vinos nomás que ahí consiguió el permiso conmigo, pero no consiguió el permiso con la presidenta, fue la primera vez que nos vimos. Luego hace unos cuantos años viene y se presenta aquí a la casa (...) viene y me dice ‘pero quiero que formes un grupito para solicitar un permiso de las autoridades’ a mí me pareció muy bueno eso de solicitar un permiso. Es lo que me reencantó eso a mí, solicitar un permiso para cultivar la marihuana. Y la marihuana la vamos a cultivar con fines medicinales. Él no conocía a muchos, conoció a Rafael Macín porque medio amigos, a Rosa María, a Licha Trujillo, a Francisco, a Pepe Velázquez, somos productores siete.

Como nos cuenta Juan Reyes, de la asociación Pueblos Unidos del Sur de Morelos, una de las primeras actividades de la misma estuvo pensada para las ferias de mezcal y licores en la región centro-sur del país. Las ideas y actividades de esta Asociación Civil se disponen a encontrar alianzas no sólo en el activismo cannábico sino, aunado a su potencial económico y productivo, a lo comúnmente comprendido como *emprendedurismo*, abriendo

espacios de inversión e inclusión con un enfoque turístico. La iniciativa turística para con el proyecto cannábico en Tetecala daría otro nombre a la localidad como Primer Pueblo Cannábico, y después a la página de la red social digital Facebook, como Ruta Cannábica Morelense.

En relación a las empresas que ya forman parte del mercado cannábico nacional, y que comenzaron su venta y distribución apoyados por las legislaciones que permitían la presencia productiva y mercantil de cannabis sp. a las grandes industrias canadienses y estadounidenses, tomaron un lugar en los eventos donde se anunciaba el Plan de Tetecala con distintos *stands* de productos de cannabis.

La Cooperativa Campesina Cannábica Morelense, generada por Pueblos Unidos, así como las exposiciones de *Hemprendimiento* -siendo *hemp* la palabra de la lengua inglesa para nombrar al cáñamo- y la Feria del Emprendimiento Cannábico, realizadas por Artistas Legales el Centro de Actividades Multidisciplinarias por la Igualdad, dan cuenta de la integración de empresas a las que da paso y de las que también se apoya la realización del Plan de Tetecala, siendo este apoyo, en lo que refiere a la tradición política de los Planes, un hecho sin precedentes.

Se aúnan a la actividad del Plan en lo económico la 'entrada' de capitales -por utilizar la metonimia, la forma de hablar que menciona al sujeto emprendedor en relación a su poder económico- interesados en integrarse las actividades del movimiento social y del activismo que, con sus propias posiciones políticas y sociales, también forma parte del mercado cannábico mexicano. Aquí se encuentra un particular atravesamiento en las fronteras con el mercado del narcotráfico, gracias al largo trayecto realizado por los activismos y las decisiones de la legalidad internacional para con la planta. A este movimiento de producción legal, certificación nacional y mercado internacional de la especie de cannabis sp. se le conoce como Ola Verde.

## 3.2 Transversalidad del proyecto de desarrollo local con la sociedad mexicana



*Fotografía 3. Las y los campesinos firmantes del Plan acompañan a Andrés Saavedra, para dejar las invitaciones de la Firma Histórica en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De izquierda a derecha: Andrés Saavedra, Alicia Trujillo, Francisco García, Rosa María Quiroga y Rafael Macin.*

En los eventos que se dieron después de la entrega de solicitudes a COFEPRIS, las personas campesinas firmadas en el Plan de Tetecala convivieron con las asociaciones civiles del activismo cannábico, las cuales tienen una actividad concentrada en las zonas urbanas del país.

Los encuentros significativos, por ejemplo, desde la tierra, se dieron a partir de la propuesta de los saberes “diagnósticos” y el trabajo de los “procesos de enseñanza” de la ingeniera Belmont; otro estuvo en el entendimiento de la postura legal y política del movimiento, que fue acompañado de discursos públicos, charlas grupales y continuas

participaciones de Andrés Saavedra con quienes se unieran al movimiento, así como el incentivo del enfoque de turismo y orientación local que se dedicó a la realización de eventos lúdicos y la instalación de la “Taberna Cannábica” por los representantes de Pueblos Unidos del Sur de Morelos.

El presidente de Artistas Legales hizo del conocimiento campesino que la perspectiva del trabajo de cultivo es central para el movimiento, y, refiriéndose a la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos expedida por la ONU en Octubre del 2018, así como a la Declaratoria de Inconstitucionalidad 1/2018 expedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Julio de 2021, argumentó que no deberían de existir restricciones sobre lo que el campesino pueda o no cultivar.

Estas sesiones de información jurídica, seguimiento del cultivo e invitación a la integración económica de los productos que éste generaba, las cuales continúan hasta la fecha, tuvieron un momento de gran reunión y posibilidad de *comunalidad* en 27 de noviembre, el día de la Firma Histórica del Plan de Tetecala.

Ese mismo día contó con la presencia y los discursos de distintas colectividades, entre las que se cuentan Pueblos Unidos del Sur de Morelos, el Club Cannábico Xochipilli -que promovió durante años el consumo médica y psicológicamente asesorado de la planta en el Estado de México-, las y los campesinos firmantes del Plan -que venían de la región señalada en el mapa del Anexo A así como de distintos estados de la República Mexicana, y también con la presencia del Plantón 420, de doctoras y doctores que se especializan en la producción de conocimiento para el aprovechamiento medicinal y alimentario de cannabis sp. Fueron parte importante de la Firma, la charla y taller de autocultivo impartidos por la Ing. Agrónoma Karina Belmont, la confirmación del apoyo por medio de un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, y demás activistas por las plantas psicoactivas. También se incluyeron activistas por las feminidades cannábicas, por la educación autogestiva y autosustentable, por el uso de la herbolaria y por el ejercicio de la salud comunitaria.

Pudieron darse momentos en los que se pondría en práctica la *comunalidad* del Plan de Tetecala. Las diferentes asociaciones civiles y grupos del activismo cannábico participantes estuvieron en oportunidad de ejercicio para que la colectividad se dispusiera



a comprender la “dinámica de disensos, contradicciones, extrañeza, diferencias (...) confrontada con lo otro que sí misma” (García, 2011:54-55). Lo que haya sucedido o no ese día entre las asociaciones civiles, sus apoyos y sus disposiciones estará reflejado en sus actos futuros.

“¡Hasta la Victoria Verde!” Gritaron las personas firmantes, desde diferentes localidades, con distintos enfoques, distintas luchas, pero un mismo propósito: convertir a la marihuana en producto de promoción de las condiciones sociales del campesinado morelense y que significara acogimiento, salud y comunidad para la sociedad en general.

Una *tensión* entre el Plan como acción de la sociedad civil para con las posturas y proyectos del gobierno mexicano, se dio en la presentación que tanto el abogado Saavedra como la ejidataria Rosa Quiroga hicieron en la tercera mesa del Foro legislativo: La regulación de cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria del cáñamo en México, en el Senado de la República el día 30 de marzo de 2022.

La primera parte del Foro estuvo conformada por una serie de exposiciones sobre los potenciales de ganancia y comercialización del cáñamo, y fue dada por empresas nacionales e internacionales con enfoques en la importación, exportación, y aprovechamiento empresarial de los bosques y los potenciales agroecológicos de la especie de cannabis sp. conocida como cáñamo.

Al llegar la segunda mesa, nombrada: “La postura de la sociedad civil”, Rosa María recordó vivamente los precios base que otorgaba el Estado en el pasado, y el abogado recalcó la fuerte inclinación estatal para el negocio internacional con la especie cannabis sp., que continúa con la tradición de ignorar al pequeño campesinado.

Públicamente, por cuenta de los medios de comunicación, quienes intentan continuamente significar con sus enunciaciones propias las del movimiento mismo, el periodismo local, nacional e internacional ha puesto sus ojos y a sus corresponsales en el municipio de Tetecala, para charlar directamente y hacer distintos relatos de su surgimiento y propósitos.

Haciendo uso de los formatos de nota, video de YouTube, video-reportaje y demás contenido audiovisual y/o redactado, los medios de comunicación han tenido presencia en los actos públicos del Plan de Tetecala desde el 21 de agosto. Un ejemplo de esto fue cuando el programa de radio de Grupo Imagen, por cuenta de Pascal Beltrán, puso como titular una frase acuñada por el mismo periodista, que no hizo suya el movimiento.

En otras ocasiones, los distintos diarios digitales e impresos han tomado un enfoque mucho más descriptivo, ya sea en un sentido de apoyo, o de cualquier otra postura que el medio en cuestión decida tomar para ponerse en el lugar del informante de los acontecimientos. Cada una de las fechas de los reportajes, así como sus medios específicos, se encuentran en el Anexo D.

El principal criterio de inclusión y activismo del Plan de Tetecala se encuentra en el mismo texto, después de dar un contexto histórico y de ciencia legal, para pasar a lo que proponen como cambio en la sociedad y el campo mexicano:

Se permite el cultivo, producción, siembra, transformación, transporte y distribución de marihuana para las personas del sector agrícola cuyo objetivo tenga relación con una producción para la mejora de su condición y crecimiento social de sus comunidades, facilitando su condición y acceso al libre cultivo de sus tierras (Plan de Tetecala, punto 9)

Mientras que el pueblo sigue recibiendo el comercio de proyectos cannábicos ya partícipes del no tan incipiente mercado cannábico, a través del 'Tetefest' impulsado con Pueblos Unidos del Sur de Morelos, el proyecto de desarrollo bajo el sello del Plan de Tetecala y la Ruta Cannábica Morelense que lo sigue ya ha realizado cultivos simbólicos en otras municipalidades de Morelos, así como una en Sonora, cada una con su organización específica, sus personas científicas y licenciadas, sus actores y actrices locales y territoriales, así como sus propios conflictos internos a resolver en el agenciamiento particular que ahí tenga lugar.

Son, a todas luces, las Asociaciones las que continúan con el trabajo no campesino del proyecto, y encuentran, cada una a su propio modo, con sus alianzas urbanas y rurales, es decir, en cada campesino y campesina una representatividad para con el activismo



cannábico, dentro de los márgenes del Plan de Tetecala. Esto prolifera en modos de alianza y separación, que conforman identidades y otredades dentro del propio movimiento.

Tiene lugar un modo de *comunalidad* que no está regulado, más está acordado con cada disposición de sus participantes, y lo que éstos toman como manifestación de su postura al participar en el proyecto de desarrollo de la sociedad civil.

Llegamos al cierre de esta reflexión escuchando dos posturas, donde se marcan la vivencia de identidad que ha tenido como experiencia el campesino Cándido Millán para con la Cooperativa, y la posición de Macin para con su propio cultivo de cannabis sp.:

- ¿Y qué piensa usted, qué piensa usted de la manera en que se le ha incluido en el Plan?
- A mí no me han incluido, se incluyeron ellos. [risas] A mí Alejandro vino directamente conmigo pa que hicieran el Plan. Me dice Alejandro el principal eres tú canijo, le digo no el principal eres tú porque tú fuiste el de la idea. Para él yo soy el líder vaya. Sacó como le dicen sacó un del país de ese logotipo, como Zapata sale.
- Usted está en el logotipo entonces.
- Estaba ya lo quitaron porque cuando lo vean van a decir ahí está Cándido Millán.
- ¿Y usted cómo ve eso?
- No pues formidable, porqué formidable porque después de todo pues él quería hacer ruido y el ruido de un modo o de otro lo ha hecho me dice mira yo quiero hacer ruido porque Tetecala está en el anonimato no se habla en otros lados y ahorita cuando menos. Le digo a un canijo, ¿ruido? Me dijo vino de estados unidos la noticia de que Tetecala iba a ser sembrador de marihuana. Ruido te digo porque yo tengo sobrinos de allá de estados unidos son ciudadanos y vinieron dicen ay tío está bien que te avientes a eso de la marihuana.

Al conversar sobre la memoria de Zapata, la perspectiva que Macin, único campesino, de los primeros que presentaron el permiso a COFEPRIS, que al día de hoy

tiene plantación de cannabis sp. (Andrés, Karina), supervisada con el apoyo de la ingeniera Belmont, y procesada por él y su familia:

- ¿Para usted la memoria de Zapata sigue viva?
- En todo. Son luchadores sociales que han tenido la capacidad de visualizar todo. No nada más Zapata, hay muchas personas que tienen ese entendimiento o esa capacidad de ver más adelante de lo que están viviendo en ese momento. Yo fijate que en parte así veo al Licenciado Andrés, o sea el tiene esa visión de que él pelea por los derechos de la gente. No nada más por los míos ni nada más por los del pueblo de Tetecala. Plan Tetecala incluye a todo mundo, de cualquier parte de la república mexicana son bienvenidos. Pasar el conocimiento también o sea no es algo que sea envidioso.

Espacio activo de la transversalidad, habrán de ser las soluciones que decida tomar cada una de las grupalidades del Plan de Tetecala las que lleven al acto un proceso instituyente, y convivan con la posibilidad de cerrarse, institucionalizarse e incluirse en lo hegemónico del Estado, o si, por el contrario, permanecen abiertas y continúan su trabajo de analizador histórico para con el conjunto de la institución de la sociedad mexicana.

Esta forma diferenciada, por el carácter mismo del Plan, sigue encontrando su funcionalidad bajo las legitimidades obtenidas por los textos legislativos:

5.- Que las autoridades y personas que priven del ejercicio de este derecho de libre cultivo a las personas del sector agrario se consideren violentando derechos de sectores considerador como vulnerables, y que conlleve una falsa representación de los intereses señalados en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que la historia y la patria los señale como usurpadores del poder y promotores de la guerra. (apartado Plan, Plan de Tetecala, 2021)

Lo permitido y no permitido, lo sagrado y lo profano, van a disponerse en un Plan que, por sí mismo, se posiciona en la defensa de una relación con la planta que se relata como natural, ancestral e inofensiva en la medida en que su cuidado se realice desde la responsabilidad e información que la comunidad cannábica genera para sí misma y para la sociedad civil.

Quizá aquí se resalte la pregunta: ¿Cuál será la forma de diferenciar lo admisible e inadmisibile, la inclusión y la exclusión de quienes representan y ejercitan al Plan de Tetecala? Las organizaciones de la sociedad civil y sus participantes, a partir de la transversalidad producida en la integración y ejercicio de la organización y sus propósitos, son quienes estarán encargadas y encargados de responderlo.

### **3.3 Significación social instituida de cannabis sp. y su lugar en la sociedad mexicana.**

Como se ha leído hasta el momento, el conocimiento y las perspectivas que se generan, en colaboración de las instancias que llevan a cabo de manera efectiva las disposiciones del proyecto de desarrollo para el marco del Plan de Tetecala, están en constante creación y transformación de condiciones y modos de hacer del trabajo de cultivo y sus organizaciones.

De esta parte nos dedicaremos a pensar las transformaciones institucionales, simbólicas y funcionales, de la significación de la especie vegetal de cannabis sp., a través de los enfoques que este ha representado en los espacios donde se encuentra en disputa. Dejamos para el capítulo siguiente los cambios que la experiencia sensible que han tenido con los productos de la planta los actores y actoras del Plan de Tetecala.

Nuestra perspectiva se alimenta de la conferencia de Romero a través de sus señalamientos de la aplicación del enfoque sanitarista en el pasado mexicano:

El Congreso Constituyente, nos dice, en la cláusula 4ª. De la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución de 1917, se establecía que “las medidas que el Consejo [de Salubridad General] haya puesto en vigor en la campaña contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo y degeneran la raza, serán después revisadas por el Congreso de la Unión, en los casos que le competan (Romero, 2021)

La misma definición fungió como fundamento de la política de drogas de los gobiernos postrevolucionarios, incluyendo al alcohol, al opio, la morfina, la cocaína y la marihuana, en concordancia con las política prohibicionistas del gobierno de los Estados Unidos.

Estas correlaciones entre las políticas de drogas y su sincronidad entre México y Estados Unidos merecen una investigación aparte, para la que, seguramente, ya existen grandes avances por el trabajo del doctor Romero Vadillo. Por lo pronto, nos referimos a los trabajos de Garat (2015), González & Valero (2020) y la conferencia ya citada.

Los efectos sobre la violencia y la estimulación de la presencia de la planta en el mercado negro, remite a los sectores vulnerables y zonas marginales de las poblaciones. La justificación, a través de los códigos penales, del encierro obligatorio de las personas consumidoras de marihuana en el espacio especializado del hospital de toxicomanías, se remonta a la prohibición del Código Penal de 1929, donde se consideran “la importación, exportación, siembra, cultivo, cosecha, compra, venta, enajenación, uso y administración de drogas enervantes y plantas prohibidas, así como las sustancias exclusivamente preparadas para un vicio” (Romero. 2021).

Este campo de acontecimientos ya ha sido explorado, específicamente a partir de la experiencia vivida en los Centros de Integración Juvenil y el amplio campo de la salud mental mexicana, por García & Manero (2014) quienes observan cómo la “implantación de una gubernamentalidad posrevolucionaria en México que estructurase institucionalmente a la sociedad mexicana rumbo a su modernización (...) había que incluir la vida de los pobres en las políticas del Estado”.

Las juventudes, lugar generacional característico de disputa por el poder instituyente, en plena vivencia de la Guerra Fría y el autoritarismo del Estado mexicano, inventaron “prácticas biopolíticas contraculturales y contrainstitucionales” (García & Manero, 2014:178-179).

Esta disputa social entre imaginarios instituidores y alternativos se condensó, siguiendo el estudio de García & Manero, en una *drogadización* generalizada, donde la hipótesis de la investigación citada: “primero reprimirlos, después drogarlos y finalmente integrarlos a la *bíos*<sup>10</sup> mexicana” (pp. 180) concibe al Estado-inconsciente mexicano en sus

---

<sup>10</sup> La *bíos* como término indispensable de la biopolítica, entendido por Agamben como gestión política de la vida que aún no ha sido institucionalizada e incluida en un “buen vivir” junto con los demás, donde este “buen vivir” así como estos “demás” son, por supuesto, los sujetos de derecho que legitiman las instituciones del Estado-inconsciente (García & Manero, 2014: 179)

aspectos más reactivos de frente al potencial de emancipación ciudadana, en tanto que productores de espacios contraculturales y contrainstitucionales, incluyendo los que llevaban la afrenta a la visión sanitarista y criminalizante.

Propongo, en este recorrido de análisis institucional de amplio margen que me ha sido dado a realizar por la presente investigación, entender que la fuerte institución inconsciente de *drogadización* mexicana no ha empezado sino a desvanecerse, a pasos agigantados, sí, pero a través de los filtros de los medios de comunicación masiva, y bajo los términos de la institución agrológica del proyecto de industrialización neoliberal. Este aspecto de lucha en contra de las grandes industrias extranjeras de los “países desarrollados” está bien marcado en los discursos de las asociaciones civiles y en la conciencia del problema a la que se han ido incorporando los campesinos y campesinas participantes del proyecto.

Esta nueva actitud de homologarse, desde las grandes corporaciones agrológicas tecnificadas, con una nueva posición internacional de frente al problema de las drogas, paradigmáticamente, parece ser parte de la reacción internacional que, al parecer, surgió del *castigo ejemplar* para la actitud internacional contra el comercio de sustancias psicoactivas en la llamada guerra contra las drogas (Garat, 2015:39):

El gobierno federal mexicano declaró en 2006 la lucha a verdaderos narco-estados enquistados en todo el país. Territorios donde la única fuerza pública que gobierna es la de la corrupción que emana del tráfico de drogas, el secuestro, la extorsión y el lavado de dinero, principalmente. Concejales, diputados, abogados y periodistas son y fueron asesinados a diario. La población civil es la víctima número uno del terror, lleva la marca de los grupos paramilitares que trabajan para los jefes del narco. El narco produce y exporta desde México a los mercados más rentables no sólo cocaína, sino también marihuana, opioides, metanfetaminas y otras drogas.

En el estudio citado de Garat podrán encontrarse los detalles del efecto territorial internacional en el mercado clandestino de “la droga”, tanto en las vidas de su ciudadanía como en el negocio del narcotráfico, que provocó la “guerra contra las drogas” del Estado mexicano y el colombiano, por mencionar algunos.

El sistema internacional contra las drogas, instalado por la ONU en su Convención Única de 1961, va a coordinarse de manera que:

la estrategia política con la que se pretende evitar el peligro y proteger la salud mundial no solo construye el “problema de la droga”, sino que este deviene en un problema con eficacia real que, a su vez, genera una reacción contra el consumo aún mayor, dentro de un círculo vicioso (Massó, 2015:385)

Este estudio de Massó arroja una perspectiva particular, ya que echa mano de la mirada cartográfica que proponen Deleuze & Guattari para leer los eventos y discursos médicos, jurídicos y sociales en su formación de *heterotopías* psicoactivas. Su perspectiva, que nos habla de cuestiones generales para las que la *drogadización* se instituye como efecto particular, lleva a pensar también en el lugar social de las sustancias psicoactivas como conformadoras de heterotopías, y pone en duda el carácter territorial en el imaginario social que pretende consolidar el *hábito de la utopía* que anima al Plan de Tetecala.

El fracaso, pues, de las guerras contra las drogas y del comportamiento militar contra el narcotráfico acarrió a la Ola Verde, que es el proceso instituyente de espectro internacional bajo el que se inscribe el Plan de Tetecala. Este proceso instituyente está lleno de producción de heterotopías.

Las heterotopías son “lugares reales, efectivos, diseñados en la institución misma de la sociedad, especies de contra emplazamientos, utopías efectivamente realizadas en las cuales los reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura se hallan a la vez representados, cuestionados e invertidos” al modo de “lugares fuera de todos los lugares” (Foucault, 1984:1 & 2). Utopías realizadas, enclaustran el otro mundo posible para que no se combine con el que es efectivo por la legitimidad estatal, y de esta manera son capturadas, de nuevo, por el poder estatal e institucional internacional.

Las heterotopías son, según el planteamiento de Foucault (1984) un resultado de la mundialización que pone en duda no sólo el problema demográfico, sino también “qué relaciones de proximidad, almacenamiento, circulación, identificación, clasificación de elementos humanos deben ser tenidos en cuenta para llegar a tal o cual fin”. De aquí distingue a las utopías, y en consonancia con Gilabert, determina a la condición utópica

como conformada por “emplazamientos sin lugar real, en una relación general de analogía directa o inversa con el espacio real de la sociedad”.

Continuando el seguimiento al estudio de Massó, donde da cuenta del umbral de control farmacéutico en el que se encuentran los lugares de tolerancia del consumo de heroína, ella observa cómo “se sitúan en un marco institucional disciplinario, articulando una relación intensa y continuada entre ‘profesionales’ y ‘pacientes’ de la que surgirán juegos de poder y formas de resistencia” (2015:392).

Se abre un umbral de preguntas al respecto del activismo cannábico, en tanto que el consumo responsable y el cultivo solidario, así como el mismo acto de fumar en cualquier espacio donde no violente la libertad de las otras personas de no consumir los componentes de la planta, para demostrar que no existen agravios con respecto a ese consumo, son también parte de su lucha política por la despatologización de sus personas consumidoras. En el aspecto tópico, de espacio configurado desde lo social, y por lo tanto, de lo territorial, también el acto del Plan de Tetecala en su conversación con lo instituido nos da lugar a otras preguntas.

Si las civilizaciones suelen hacer a sus heterotopías una parte funcional de sí mismas, y si “probablemente no hay ni una sola cultura en el mundo que no constituya heterotopías” (Foucault, 1984) siendo que esto efectivamente sucede con la llamada Ola Verde como modo de generación heterotópica ¿es el proyecto de desarrollo local, delimitado imaginaria, legislativa, política y colectivamente por el texto del Plan, un generador de heterotopías cannábicas? En tal caso, las *otredades* de estos *espacios otros* también serán lugar, son territorialmente un lugar de distinción subjetiva.

El Plan de Tetecala, desde esta comprensión, parece ser un analizador histórico que apertura, aprovechando el proceso instituyente internacional, a la recuperación de la subsistencia local. El futuro mismo de este interés y del propósito de promoción de las poblaciones campesinas será visto en sus futuros actos y formas de institucionalizarse, conviviendo, combinándose o no, con la tendencia de mercado neoliberal de la Ola Verde.

## 3.4 El enfoque medicinal y las nuevas experiencias con la planta

Sirve para acotar el previo recorrido institucional que abarca el activismo cannábico, entender que en el campo de Tetecala ya se consumía *cannabis sp.* tanto a modo lúdico, en descansos entre trabajo con las cosechas, como a modo medicinal, con compresas caseras y en otras presentaciones medicinales, usualmente importadas por gente que vive en Estados Unidos y tiene familiares enfermas y enfermos en Tetecala. Las relaciones son expresadas, en las entrevistas a los campesinos, por lo que ellas y ellos reciben como “modos de pensar” de la gente del pueblo, tanto la que no ha consumido y se aleja de todo lo relacionado a la planta, como la que ya ha consumido y entiende de manera diferente su cambio de cultivo.

La misma relación de “la droga” que podemos ver generada por el Estado-nación y sus políticas productoras de subjetividades sanitarizadas, criminalizantes de la planta, se une a un consumo constante de cristal y derivados de la cocaína que tienen lugar en la zona urbanizada del municipio (Rafael Macin):

Ellos cuando estaban en el campo, en la labor sacaban un cigarro, no era un cigarro de tabaco, era un cigarro de cannabis, de mota vamos a decirlo así, y se sentaban y decían ellos vamos a fumarnos un miji y resulta que realmente para aguantar el jornal pues sí y se fumaban su cigarro de marihuana. No todos, eh, aclaro, hablamos más o menos del 10% de ese tipo de productores de esos días, pero se fumaban un cigarro de mota. Entonces pues cualquiera tenía que una o dos matas en su casa. Unos la tenían en alcohol que si les dolía la espalda y la tenían en alcohol para usarla. Esto no es ni descubrir el agua tibia ni el hilo negro, siempre se ha usado aquí para ayudarse la gente. Sólo que antes eran más marginales, pero ahora es más visto eso

- y eso en el pueblo se veía diferente



- Es lo que pasa es que en el pueblo todos sabíamos quién fumaba y quién no, pero no nos llamaba la atención. El problema que tenemos es más que nada por el otro tipo de drogas sintéticas que han venido. Que se venden y... un cigarro de mota lo que hace es relajarte, te sientes más tranquilo, te sientes adormilado si tú quieres, y descansar mejor, y ahora que hay drogas que te meten valor, que te sacan lo valiente, agredes a la gente, te sientes Superman... eso es lo que pasa, eso es lo que la comunidad es más no ese tipo de gente que consumen esas otras sustancias. No sé yo nunca las he consumido y no sé que efectos causaría en mí ¿verdad? A lo mejor igual que a ellos, igual peor.

Macin, posteriormente, expresa su experiencia con el consumo del aceite con extracto de cannabinoidol -referido como CBD-, un componente de cannabis sp.:

Yo soy diabético, y más que nada gracias a la ingeniero Karina, que me dio unos extractos que hace de CBD con aceite, pues se normalizó mi glucosa porque soy hipoglucémico, a veces se me subía a veces se me bajaba, entonces me da esa sustancia... yo al principio dudé de ella, la verdad (...) No fijate que gracias al aceite, si me excedo, que no debería, obviamente, si por equis cosa me excedo, pues no hay problema, yo sé que estoy dentro de un rango que me mantiene a un nivel mi glucosa. Me siento bien, me siento fuerte. Antes de consumir el aceite de cannabis, tengo ya 5 años con la diabetes, habían días que no me quería levantar. Me sentía mal, me sentía cansado, mi estado de ánimo era explosivo. Había un detallito tonto que no me parecía y mi forma de reaccionar era agresiva, explotaba. Sabes que dice mi hija papá choque el coche, le di un rayón, bueno, pues ya ni modo, se lo diste. Pero si eso hubiera sido cuando estaba mal, casi casi te aseguro que la agarro a golpes. Son detalles que a mí en lo particular me ha mejorado la vida y yo quiero, creo que toda la gente tiene derecho a que se comparta ese conocimiento.

Es decisión de cada quien, si la gente lo quiere tomar bien, si no quiere también pero que sepa realmente los beneficios que tiene. (...) Se supone que tierra y libertad es lo que yo como beneficiaron de un ejido yo puedo hacer lo que yo quiera. Ahora yo no lo estoy haciendo por el uso lúdico realmente, yo lo estoy haciendo por uso casero si tu quieres. Tengo un amigo que me ha traído unas gotas, el tiene 52 años me parece. Él desde la edad de 12, 13 años empezó con la epilepsia y hasta la fecha sigue teniendo epilepsia, bueno hasta hace dos meses, tres meses. Desconozco lo que él tome, pero al final de cuentas me imagino que es una droga. Él llegaba a tener en un mes, 20 ataques de epilepsia, tomando la medicina se le redujo a diez, tomando dosis más altas y otro tipo de medicina combinada se le redujeron a cinco y ahora con toda la certeza te digo que él está consumiendo el aceite con cannabis con CBD y en tres meses no ha tenido un solo ataque. No ha tenido el ataque,

pero sí siente él cuando le va a dar, agarra se toma sus gotas, y mira, se tranquiliza, y ya ha bajado el consumo que tiene lo que le estaban dando porque no nomás era pala epilepsia también era para darle un golpe bajo a los riñones al hígado y todo con lo que le perjudica realmente al estómago a todo le recetaban.

No digo que la medicina sea mala. Hay que sabe distinguir las cosas, si tengo alguna infección pues obviamente necesito algo para bajar la infección. Me corte necesito un cirujano que me cosa. O sea, yo no estoy peleado con la ciencia con la medicina no, pero si esto me da resultados y nada más me da beneficios no me hace un daño mayor pues prefiero esto que a tomar un medicamento químico. De por sí tragamos química de todos lados.

Después de escuchar las respuestas de los campesinos y campesinas del Plan, quizá no haga falta decir lo evidente. Por propósitos del texto, lo señalaremos en las palabras que hemos venido usando.

Estas experiencias sensibles, así como las grupalidades con las que se han visto congregadas, permiten este desplazamiento del significado de la planta, para llevarlo, desde la conciencia del proceso que lo convierte en un producto medicinal, hacia la cadena colectiva que, en relación a la salud colectiva, puede convertirse en un modo de formar comunidad.

Los “modos de pensar” se atraviesan aquí como resistencia con las expectativas de futuro del proyecto. Es, por ejemplo, el principal obstáculo que encuentran para con que las personas se incluyan al cultivo, así como con la continuación de su consumo, a pesar de los resultados benéficos.

Rosa María menciona los efectos que han tenido los goteros y las pomadas con la gente a la que ha podido repartir y vender el producto de la transformación de la planta:

Pues yo pienso que son buenos porque realmente pues yo soy de las personas que pienso que quien quiera tomarlo en una forma benéfica lo va a hacer, y quien quiera tomarlo en una forma ora si que como vulgarmente le dicen que quien quiera tomarlo para ponerse pachecos pues también. (...) Porque realmente pues mira yo soy hipertensa y tenía mucho tiempo de tener una irregularidad de mi presión y gracias a las gotas de cannabis ya tengo mi presión normal, ya tengo 120-80 se me regularizó. Porque yo iba al hospital de aquí y me estaba todo un día y no me la podían controlar. Me iba a seguro social porque como fui cañera igual

me pasaba todo el día entero y me daban un montón de medicamentos y no, y ahora desde que estoy consumiendo las gotas de cannabis, el doctor ya hasta e quitó medicamentos, y ahorita nada más me tomo una pastilla para la presión. Antes tomaba hasta tres y ahorita sí y hasta yo comentándole al doctor le dije lo que estaba haciendo porque realmente desconozco los resultados de las gotas, bueno desconocía los resultados de las gotas, ya ahora veo que son buenas.

(...) Pues yo pienso que el gobierno no le convienen por todos los laboratorios que hay y ahí han de llevar una buena tajada porque porqué otra cosa no quieren llevar lo de la cannabis porqué yo no sé qué piensen cuál sea la mentalidad de esas personas porque realmente pues sirven para muchas cosas. Yo tengo un amigo que tiene epilepsia y le dimos un gotero y fijate que gracias a Dios se le quitaron sus ataques. Ahorita la dejaron de tomar y ya le dio un ataque. Pus porque yo pienso que él cree que si sigue tomando se va a hacer adicto a ella o no sé qué pensará porque la gente tiene una forma de pensar muy ligera. (...) Todo lo que se elabora ha servido mucho para todos, porque para los dolores de las piernas, los golpes todo eso ha ayudado mucho a mucha gente. Ahorita mucha gente ya lo está entendiendo, lo está valorando, ahorita hoy en este día gracias a Dios se vendieron muchas gotas, y eso es un apoyo para nuestros eventos para nuestros proyectos de que la gente valores y entienda que sirven para muchas cosas.

Ante la pregunta sobre el modo en que se ha incluido al campesinado de Tetecala en el Plan, Francisco García responde:

En primera, los compañeros campesinos no quieren entrar, los tomamos en cuenta, se les notificó, hablamos con ellos. O sea que para nosotros hubiera sido benéfico que todos hubiéramos participado, ellos lo ven mal porque les hace falta visión. De una forma clara acá tenemos gentes que estamos sumidos en lo pasado y no, hay que vivir en el presente, porque la ciencia va avanzando, esto es lo de nosotros, que cultivamos la planta, pero los demás los ingenieros, los licenciados, es la ciencia.

El miedo, la visión, la dirección del gobierno y el modo de pensar de la gente acerca del proyecto se encuentran en dirección contraria de la existencia de diferentes grupos actuando en diferentes dimensiones para su realización. Si bien, en este momento, la expectativa sobre las posibilidades de cultivo está viva en Macin y Rosa, que son quienes cultivan en sus tierras al día de hoy, en las y los otros campesinos y ejidatarias el ver que los 400m que sirven de cultivo piloto son aprovechables da continuidad a las aspiraciones.

Al reflexionar, junto con las perspectivas ante la lucha política y también de la salud y el sustento económico, sobre la conciencia del futuro del proyecto de desarrollo, el enfoque de Karina Belmont tiene que ver con que los campesinos se quiten el miedo, y menciona una fábula sobre el cuervo y el tigre:

¿No conoces esa fábula del cuervo al que le ponen la comida delante, y enfrente le ponen la pintura de un tigre? Que no es un tigre real eso es lo que yo espero que no les pase a los campesinos, que vean que el miedo es lo único que tienen que quitarse para empezar a cultivar porque el tigre es una pintura, es una ilusión, y yo no quiero que les pase lo que al cuervo, que por tenerle miedo a la pintura del tigre no comió ni nada y se murió de hambre

Macin, por su parte, observa diferentes posibilidades no sólo con el enfoque “casero” y medicinal por el que ha empezado el cultivo:

Que ojalá se llevara a cabo el Plan Tetecala ya, que los diputados, senadores y todos los involucrados en eso no se base nada más en el que uno es marihuana, que uno es drogadicto, que vea los beneficios que realmente se aporta. Y como el campesino que estamos restringidos ahora por los mercados por la oferta la demanda lo que sea pues también tenemos un beneficio mayor, no en vender mota, que si yo preparo eso en algo medicinal, pues puedo obtener más recurso. No sé a la mejor siembro puro cáñamo, están haciendo casas de cáñamo, tabiques de cáñamo, están haciendo infinidad de cosas con el cáñamo. Pero también que nos den la facilidad, de ver dónde comercializarlo, o que nos den talleres para preparar equis producto a base de cáñamos. Obviamente vamos a batallar un poco, pero pues es necesario que, así como existen programas para esto lotro pues no sé, que existan programas para asesorarnos realmente para ver qué se puede sacar con el cáñamo.

Perspectivas de futuro que extienden las posibilidades de imaginar el trabajo, la producción, las relaciones y la relación con las personas y la naturaleza. El Plan de Tetecala, con los matices, conflictividades, posibilidades y un particular posicionamiento que atraviesa la memoria del acto político nacional, así como el lugar biopolítico de una planta y el consumo de sus componentes, abre un espacio de resonancias, de ecos y de marcas para con la sociedad como la conocemos.

## 3.5 Promoción y perspectivas de futuro

Caben señalar un marco adicional para pasar al siguiente aspecto del proceso instituyente del movimiento social detonado por el Plan de Tetecala. Mientras que existe una forma de legitimación en disputa, que oscila entre las autoridades e instituciones que organizan lo simbólico en el mundo globalizado, también existe una forma en que el campo de acciones de la sociedad civil organizada se han de comprender, específicamente, en referencia a los sectores poblacionales en situación de desventaja, de despojo y de exclusión.

Encontramos que el análisis institucional de la perspectiva del Manual de las y los participantes (Reygadas, 2015) ofrece una orientación sobre cómo los atravesamientos del Plan Tetecala se construyen al respecto de las preocupaciones de sus personas integradas:

“La promoción no se refiere sólo ni primordialmente al discurso, sino a una praxis que implica reflexiones y acciones articuladas, de cara a problemas concretos, se refiere a la congruencia entre la palabra, los estilos de trabajo y los métodos propuestos para enfrentar los retos externos conjuntamente. (...)” (Reygadas, 2015:102)

Es de aquí que encontramos la centralidad del proyecto en los actos de enseñanza-aprendizaje con respecto al trabajo de cultivo y a la institución del campo mexicano.

Es en el primer taller de autocultivo, sin el cual ninguno de los actos del Plan de Tetecala pasaría de la enunciación a la pedagogía, por lo tanto, desde donde se puede hablar de un movimiento social, y de un proyecto de promoción como tal. Estos talleres fueron reproducidos por la ingeniera agrónoma en distintas localidades del estado de Morelos y de los territorios de trabajo rural que llamaban a la presencia del Plan.

Es por la integración de Karina Belmont al Plan que se generan los momentos de aprendizaje con el campesinado, para que pase de una “agricultura convencional” (Karina) a un trabajo de cultivo agroecológico, de restauración de suelos y del aprovechamiento y distribución de los diferentes residuos vegetales para este mismo propósito, así como de

los cultivos, procesos y productos relacionados a la especie. Por el momento, y por la disposición de las y los ejidatarios, la ingeniera sólo da seguimiento a la plantación de Rafael Macin.

En el consumo de la planta, la condición de género, la condición familiar y la misma marca del cuerpo como lugar de vigilancia en el enfoque de la salud, se reúnen todas como un hacer sancionado, y se agregan al aspecto del uso y convivencia con la especie vegetal.

La posición y aprendizajes en el trabajo de cultivo y el aspecto político para Rosa María y Macin, quienes se encuentran en cooperación con la ingeniera, se hacen manifiestas. En la misma entrevista, Rosa María comenta acerca de su lugar en el proyecto:

Yo la verdad me siento bien porque yo digo no tienen por qué marcarnos ni señalarnos porque no estamos haciendo nada malo contra nadie, al contrario, nos están beneficiando física y de salud, para nosotros mismos, y nadie nos está obligando a hacerlo, lo hacemos porque también nos cansamos de ser todo el tiempo personas nada más a ver qué cosas nos da Dios, tenemos que hacer la lucha para nosotros mismos. Una lucha propia y social.

Rafael Macin a su vez comenta:

- ¿Cómo ve esa relación usted?
- Bien, porque está alimentando mi conocimiento. Algo que yo no sabía, porque yo como productor he oído mucho de los abonos orgánicos, de la lombricomposta, pero todo lo teníamos que comprar. Que fulano que Zutano te vende un abono orgánico ve y cómpralo. Aquí la relación con la ingeniero es que ella nos está enseñando a que todo lo que tenemos lo podemos aprovechar, aquí ya ves hay árboles de mango, cae la hoja y yo antes la barría y la quemaba. Ahora no. Ahora le damos un proceso para que se pudra y en equis cantidad se haga más porosa mi tierra. Tal vez no le aporte mucho nutriente pero a base de lombricompostas que es realmente el desecho de la lombriz proporciona nitrógeno a la tierra, la ceniza nos da equis cantidad de fósforo, hay muchas cosas que uno desconocía, aunque yo sea productor de muchos años pues no tuve todo ese conocimiento tal vez a tiempo y ahora ella me está enseñando a otra vez adquirir eso, que no es el hilo negro, el agua tibia pero ello lo tenía, yo lo desconocía, pero entonces, en conjunto pues nos ayudamos los dos.

La ingeniera agrónoma del Plan de Tetecala, quien se presentó el primer día de propuesta del movimiento para dar un taller gratuito a las personas que estuvieran dispuestas a cultivar en Tetecala como campesinas y ejidatarias, menciona que su participación desde el principio estuvo entre la vocación por la salud y el trabajo de descriminalización de la planta. Desde aquí nos pudo contar sobre cómo su trabajo empezó desde que se interesó por producir aceites para ayudar a una familiar que sufría dolores artríticos:

De ahí yo empecé a ver que la planta sirve para muchas cosas, es una planta muy dadivosa porque te ayuda para mucho, para distintos males que la gente tiene. Y la gente me criticaba mucho, decían muchas cosas porque es muy mal visto una mujer que fuma y mamá soltera, lo ven mal. Pero es todo un trabajo que yo empecé a hacer ya hace seis años que lo de los talleres y eso yo lo hacía en soledad a nivel individual y que ahorita con esto del Plan he podido llevar a otros lados con mis medios realmente, sobre todo a los campesinos que no se les cobra. (...) Lo que se necesita es que se pueda desde conocer la tierra, los nutrientes, los fenotipos de la planta, las plagas y los modos de evitarla que no le haga daño al ambiente. Todo eso yo voy y se los enseño a ellos porque a mí lo que me interesa es concientizar sobre el lado bueno de la planta y aprender a respetar el campo. Yo veo al Plan y a Tetecala como una puerta para mejorar la vida de la gente y que la gente pueda realmente estar bien y cuidar su salud sin necesidad de estar pagando medicamentos caros.

La ingeniera agrónoma se dirigió a dar una perspectiva del potencial de la producción, así como de cómo el cáñamo ya es producido en otros lugares del estado de Morelos para fines de construcción. Para ella, estos “procesos de enseñanza” que comprenden la salud y lo agroalimentario, resaltan diversos aspectos del trabajo de cultivo en sí mismo y las posibilidades al respecto:

Aquí la propuesta sería que, una, vean el cultivo del cáñamo, del cannabis, como una oportunidad, primero, del uso medicinal, que es la forma menos criminalizada de como se le da una etiqueta a la planta. (...) Morelos es uno de los estados de la república que es conocido porque se cultiva el maíz porque se produce el maíz. Y yo les digo que el maíz no se deja de sembrar, porque ustedes son los guardianes del maíz. Yo les diría que al contrario se que no es valorado su trabajo que hacen, que tiene una importancia muy fuerte para los mexicanos, pero yo estoy segura de que cuando el mundo voltee a ver a Tetecala, y vea que es uno de los lugares que sigue resguardando nuestras especies, nuestras riquezas naturales que son el patrimonio del mexicano también la gente va a venir por eso (...)

Y realmente esta lucha porque estoy aquí es porque me interesa darle ese poder al campesino, porque ellos son los superhéroes, ellos son las personas que más valor deben de tener porque son las personas que nos hace el alimento (Karina Belmont, discurso del día 21 de agosto 2021 en Jardín La Ceiba, Tetecala, Morelos)

Esta perspectiva, que fue con la que llegó a discursar la ingeniera aquél 21 de agosto, irá conjuntándose con las experiencias mismas de aprendizajes y de esperanzas que el campesinado firmante del proyecto en Tetecala pueda llegar a tener. El eco que generaron sus discursos y sus actos en el campesinado firmante estuvo sostenido por el acuerdo sobre la prioridad del cultivo de los granos básicos (Rosa, Cándido). Mientras que sus actos están principalmente en comunicación e intercambio con el campesinado, su preocupación por que el movimiento pueda “venderse” por el aspecto del dinero y de los medios, a los que ella no se incluye en situación de representante, la hacen pensar en el peligro de que se deje de lado “realmente mejorar la vida de los campesinos”.

Por su parte, Andrés Saavedra, quien ahora tiene la perspectiva de trabajo junto a los campesinados indígenas de Sonora, y los grupos ejidales de Jojutla, Anenecuilco e Ixtapan, está orientado a la perspectiva de ciencia y libre decisión del productor y productora:

Esperemos que la consideración futura sea el empoderamiento del agricultor para tomar las decisiones que considere en relación con sus tierras y su aprovechamiento con información de primera mano y en un reto de la ciencia moderna es la explicación de estas nuevas técnicas de restauración de suelos en A, B, y C, ¿no? En peras y en manzanas. Si tu ciencia sigue siendo exclusivista en sus términos, deja de ser ciencia. Y yo creo que eso también hay que impregnarlo bien en todo lo que estemos trabajando, yo creo que eso es un reto del Plan, pero como estoy observando el objetivo que es la libre decisión del campo más allá de lo que vayan o no a cultivar, lo que vayan o no a transformar, que sepamos que lo que van a hacer es porque ellos así lo quieren y porque ellos quieren estar del principio hasta el final y no decir no pues ya que nos vendan el producto nosotros... no, no, no, espérate. Diles que pueden hacer ellos. Si quieres hacerlo todo, si pueden hacerlo todo, déjalos hacerlo todo.



# Capítulo cuarto.

## Una reflexión articular



*Fotografía 4 La ingeniera Belmont prepara, en conjunto con el campesinado, la tierra para el primer cultivo*

## El saber del análisis institucional de frente a la noción de naturaleza

El lugar del saber de lo psicosocial, del análisis institucional y de la analítica del imaginario social, para este investigador, y siempre a través los análisis y las perspectivas que surgen las acciones del Plan de Tetecala, se encuentra en condición de reflexión.

El Plan de Tetecala pone en acción la posibilidad para crear distintos modos de hacer y de ser en una gama de dimensiones simbólicas institucionales, que dan lugar a lo que es la realidad social. Mientras que este espectro no tiene urgencia de determinarse, en tanto que continúa en con-vivencia con sus propias transversalidades, sus niveles de comunicación, de identidad y de permisibilidad, las relaciones a las que se dirige y los lugares de disputa a los que pone en posición de duda -o deconstrucción- llegan a resonar con fuerza en el ámbito de los saberes.

Hemos de dar cuenta, considerando el trabajo de Haraway (1999), de la noción de los *colectivos funcionales*, conformados por entidades humanas y no humanas que se movilizaron en prácticas semiótico-materiales, permite entonces preservar la auto-enunciación de sus colectividades en consideración a esto “no humano” incluido. Será pensar, pues, en no sólo escuchar la experiencia y enmarcar los agenciamientos de grupos de personas, sino también de toda una colectividad de objetos culturales generadora de dispositivos materiales, institucionales y simbólicos en torno a las entidades -plantas, máquinas, animales- que permiten la lucha política y que a su vez se inscriben en ésta.

Nos han dirigido, pues, a repensar el lugar de los recursos y los actores. La humanidad y no-humanidad en la colectividad en proceso instituyente del Plan de Tetecala puede ser pensada desde el aspecto *actante* que las plantas y las máquinas, en su sentido literal, tienen por relación material y simbólica en el marco de los agenciamientos.

“La acción no es tanto un problema ontológico como semiótico” (Haraway, 1999:156, Nota 14). Castoriadis (2004:530) remarca que todo intento de reflexionar sobre las relaciones explorables de las significaciones y sus instituciones en lo imaginario social

tiene que funcionar en lógicas otras que no sean las del lugar ontológico, es decir, un lugar del ser determinado institucionalmente; sino que den cuenta de su apertura, de su determinabilidad no-cerrada en el *magma* y de su dinámica insistentemente relacional en el lenguaje:

Los organismos emergen de un proceso discursivo. La biología es un discurso, no el mundo viviente en sí (...) las máquinas (delegados que pueden sorprender) y otros compañeros (no <<objetos pre- o extra-discursivos>>, sino compañeros) son constructores activos de objetos científicos naturales (...) Los <<objetos>>, al igual que los cuerpos, no preexisten como tales. De manera similar, la <<naturaleza>> no puede preexistir como tal, pero su existencia tampoco es ideológica. (Haraway, 1999:128-129)

Tanto entre las tensiones de la memoria local como nacional e internacional, así como entre sus imaginarios regionales -es decir, delimitados territorialmente en el campo del sentido- el agenciamiento del Plan también está confrontado al código desde el que la política ejerce sus poderes y configura los modos de pensar y de vivir en territorio.

El Plan, como los movimientos sociales pro cannabis antes que él, fortalece un -recién abierto- código de intercambios de entendimiento para con la sociedad civil y las subjetividades que incluyen a sus actores y actoras emprendeduristas, campesinas, juristas, médicas, agronómicas y consumidoras de la planta. Precisamente al llegar a la cannabis sp., y al dibujar su lucha en torno a su producción, transformación y consumo, añadiendo la responsabilidad social que estas actividades incluyen, el agenciamiento hace que estas subjetividades, organizadas en colectivo, se encuentren *articuladas* políticamente con la planta cannabis como actante, y ponen a sus subjetividades articuladas a pensar y alinearse en una lucha también con los aspectos no-humanos de ésta, es decir, devienen en colectivos funcionales.

Las significaciones que dan su <<objetualidad>> a un actante no pueden dejar de ser sociales; sin embargo, esta forma de colectividad que no piensa en una relación de dominación, sino de mutuo beneficio (Rosa María Quiroga, Macin) para con los cultivos, y que tienen una consciencia de la experiencia que es sobrevivir por y a través de los productos del campo, así como de lo que es enfrentarse a una vida tecnificada y a una agricultura que casi no requiere del agricultor, dentro de su lucha abren la posibilidad a una

parte del mundo imaginario que todo el tiempo escapa de la “última palabra”, del significante institucional del Estado mexicano y de la medicina farmacéutica.

Este recorrido contiene en sí una pugna particular por lo que se entiende por “naturaleza”, así como, casi por añadidura, la “naturaleza humana”. La primera es señalada como *tropos*, o lugar común en el discurso, tanto por Castoriadis (2007) como por Donna Haraway (1999). En Castoriadis, la naturaleza es un lugar común que, como significación imaginaria social, tiene carácter de instituida e instituyente, y por la tanto actúan como determinante en la red simbólica institucional que la entreteje.

Para Haraway, la naturaleza se persigue, queda, como sujeto en la cultura, *barrada*, o tachada como algo a perseguir, al modo de la promesa de la felicidad, el progreso y la misma identidad (Baena, 2004:111). La naturaleza-coyote que Haraway dibuja permite ver los lugares donde “se desnuda” al Estado y demás instituciones científicas que siguen su paradigma de dominación.

En *Las Palabras y las Cosas*, Foucault (2019) habrá de proponer una analítica doble para las ciencias humanas, que parece haber resonado con el campo del análisis institucional que dio soporte para la escritura del presente texto. Esta analítica está, en primer lugar, en la imaginación, que “repliega la semejanza entre las cosas para recrearlas en sus representaciones”, y en segundo, en la naturaleza, entendiendo ésta como “murmullo insistente de la semejanza”. Para este autor, la naturaleza y la naturaleza humana, como continua correspondencia de la primera en la segunda, funcionan:

... a fin de asegurar la pertenencia, el lazo recíproco de la imaginación y de la semejanza (...) si seguimos la red arqueológica que da sus leyes al pensamiento clásico, veremos que la naturaleza humana se aloja en este mínimo desbordamiento de la representación que le permite representarse (...) y que la naturaleza no es sino un inasible embrollamiento de la representación que hace que la semejanza sea sensible antes de que el orden de las identidades sea visible (Foucault, 2019:87)

Para el socioanálisis, y en particular el análisis institucional de la reflexión lourauniana, la lucha por el poder, en el registro político de la disolución estatal, deja ver cómo las ciencias humanas por su cuenta producen, como lugar del modo de “ser humano” este *mínimo desbordamiento*. La diferencia entre lo bestial y lo humano, lo racional y lo salvaje,

y por fin, entre la domesticación y la libertad, que en un principio dibujaron el lugar encerrado por las fronteras entre lo subjetivo y lo biológico, remite ahora a un borramiento, o a un desplazamiento del lugar todo-poderoso de la política.

La óptica de la articulación que proponen García & Romero (2002), siguiendo a Haraway en su trabajo de comprender cuáles son los modos del uso del imaginario en las luchas sociales y así encontrar otro modo de distinguirlas, permite dejar espacio a los *colectivos funcionales* que encuentran una relación de interdependencia, de mutua alteración, de formación de *máquinas deseantes* desde el pensamiento de Deleuze & Guattari, con los objetos de lo natural y lo tecnológico, y repensarlas como aliadas para confrontarse a otros modos de producir la realidad institucional contra la que se enfrentan desde la resistencia. Dicha óptica propone 'nuevas geometrías' para desvincularse de las dualidades de dominación entre el ser humano y lo que nombra como naturaleza.

Mientras que, desde la visión castoridiana, los <<objetos>> son creación imaginaria de relación significativa, en Haraway, desde un aspecto, también, de la producción de "hechos" científicos, se plantea a la naturaleza como un *lugar común* configurado en lo imaginario, y su desacralización está realizada, en su texto de *Las promesas de los monstruos* (1999) como una herramienta óptica para entender a la ciencia como práctica de contar historias, crear ficciones y producir organismos que sigan con tales relaciones imaginarias del cuerpo, propio y ajeno, que funjan como confirmaciones de lo que está delimitado bajo título de 'la naturaleza'<sup>11</sup>.

Para la bióloga-filósofa, no es un aspecto de generación, sino de *regeneración* de imaginarios científicos, propone una transformación a la mirada de la ciencia moderna, donde la tragedia fundamental se encuentra en el carácter de dominación, dualista entre Naturaleza y Cultura; la regeneración en la producción imaginaria apunta a permitir, de esta manera -y por volver a echar mano de lo observado por el conocimiento psicosocial impartido en la UAM, Unidad Xochimilco- la apertura de comprensión a los fenómenos que

---

<sup>11</sup> "Atrozmente conscientes de la constitución discursiva de la naturaleza como <<otro>> en las historias del colonialismo, del racismo, del sexismo y de la dominación de clase del tipo que sea, sin embargo, encontramos en este concepto móvil, problemático, etnoespecífico y de larga tradición algo de lo que no podemos prescindir, pero que nunca podemos <<tener>>". (Haraway, 1999:122)

“borran las fronteras entre la biología y el sujeto y hacen del cuerpo el punto extremo de tensión entre la vida y la muerte, entre el pasado y lo posible” (Outón, 2004).

Puntualizar y/o delinear sobre su modo de unión y reciprocidad, al momento de poner en acto la creación imaginaria del movimiento social en curso, es importante en la medida que la lucha por la *regeneración* de la experiencia sensible de la planta cannabis sp. envía momentos particulares de diversificación de su lugar para con los cuerpos y los grupos. El proyecto del Plan de Tetecala, como podemos ver, no es “sólo una lucha por la planta”, sino que involucra nuevas tecnologías de cultivo, nuevas relaciones urbano-rurales y nuevas modalidades de resistencia política para sujetos sociales que se habían visto desplazados de la misma, o relegados a la mirada administrativa, jurídica y médica del Estado-inconsciente.

Abarcando, desde una perspectiva medicinal transformada y funcional como economía local cooperativa, hasta una suerte de producción subjetiva a la que se apegan las identidades articuladas con ésta planta en lo místico (Andrés Saavedra), es en el ámbito de lo colectivo, en la justicia desde los imaginarios sociales de resistencia y en el resarcimiento de deudas históricas con el sector del campesinado mexicano donde la perspectiva del Plan de Tetecala puede ser escuchada desde el registro articulador, aunque esta posibilidad está a la par con la posibilidad de convertirse en una simulación representativa, donde el trabajador queda resignado a *ser hablado por* sus representantes.

Nos parece que esta separación, este arrojamiento a la otredad que ha *sufrido* la ‘Naturaleza’, puede encontrarse encarnado en las vivencias campesinas, específicamente, de las y los productores de subsistencia que hallamos en la memoria colectiva de Tetecala. Escuchamos en la reflexión de Macin al respecto:

-pues yo creo que es un mal del mismo progreso que ha tenido la evolución que tenemos como humanos. Pues antes como la gente se pasaba todo el día en el campo no tenía la necesidad de tener una tele a colores, ellos salían. Había personas que salían a las cinco de la mañana hacia el campo, nomás tomaban café y con eso se iban y el almuerzo se lo llevaban la esposa, la hija a las ocho de la mañana ocho y media para que almorzara. Ahora no, ahora estas en tu casa, ves las noticias, más si tienes una pantalla a colores y sonido estereofónico, y son las siete de la mañana y todavía no te levantas para irte al campo, ya te levantas desayunas bien y ya te vas desayunado al campo y a las dos ya vienes de

regreso... antes no era así, antes te llevaban el almuerzo a las nueve ocho y media diez de la mañana, y la mujer que le llevaba el almuerzo se regresaba a hacerle la comida, y la comida era en el campo también o sea el jornal del campesino era de siete de la mañana entrar a la parcela y salías a las cuatro de la tarde, tenías una hora pa comer, y era puro estar en el campo

-Ese progreso entonces ha hecho que haya menos tiempo para estar

-no es que haya menos tiempo, el progreso nos ha beneficiado en que también existen más tecnologías ya no se chinga uno tanto en el campo físicamente, ya hay maquinaria ya esto ya lotro pero si ha sido parte de que nos olvidemos que realmente de dónde comemos que la tierra nos da todo el sustento que necesitamos o sea no precisamente sea un mal del progreso, nosotros no hemos sabido adquirir ese conocimiento con responsabilidad. Eso es lo que yo veo, mi forma de pensar es esa. No pues a quién no le gusta estar sentado en uno de esos sillones reposete de esos vibratorios, viendo la televisión no una serie viendo una buena película yo pienso que a todos.

Valdrá la pena retomar la reflexión de Macin y encontrar a qué se refiere por sabiduría, y si ésta coincide con la unión entre las tecnologías agroecológicas, representadas por el taller de autocultivo de Karina Belmont, las tecnologías de lo simbólico institucional legitimado, incluidas por el abogado Andrés Saavedra, y las relaciones de arraigo y de conocimiento de lo que significa vivir en torno al producto del cultivo del campesinado. No fue que antes estuvieran todas confluyendo en colectivos funcionales que alteran de manera efectiva la vida cotidiana, desde el Plan de Tetecala, que pudieron encontrar una nueva sistemática para su trabajo de transformación de la realidad social.

“¿Quién habla por el feto?, ¿quién habla por el jaguar?” (Haraway, 1999). Los sujetos mundialmente históricos de nuestros días están *arraigados/encarnados* en los entes que les vieron experimentar el mundo y aprehenderlo en forma de memoria, más no es hasta que encuentran sus relaciones de supervivencia y de continuidad para la vida colectiva que se ven políticamente articulados con el sol, la tierra y el agua que hacen, desde que llegaron al campo, el soporte mismo de su lucha.

La práctica por la justicia de la articulación, y no de la representación, pretende desplazar de las manos de la figura política a las luchas que se le ha permitido convertir en su rostro y voz. El *vasallaje*, como efecto subjetivo, se rompe simbólicamente en este plano,



mientras que en lo regional de sus prácticas se disuelve por el agenciamiento colectivo al que se dirigen las distintas grupalidades; conviviendo, siempre, en las coordenadas de comunalidad e institucionalidad generadas entre sus articulados, habrá de conformarse la transversalidad de su movimiento social.

Será pertinente, desde esta óptica, preguntarse cómo estas “luchas locales/globales por los significados y las personificaciones de la naturaleza” (Haraway, 1999:131) habrán de confrontarse, en su transversalidad, con el problema del significante, que está relacionado a su vez con el problema del poder. ¿En qué medida un Plan fue y sigue siendo creación imaginaria de semióticas políticas representativas? ¿En qué medida nuestras luchas políticas están configuradas a modo de poner la voz, no en la planta ni en su trabajador, sino en un tercero representativo? El señalamiento de la centralidad del Plan de Tetecala para con el autocultivo y el libre ejercicio del derecho campesino aquí cobra toda su importancia, no sólo institucional, sino productiva y creadora.

Los discursos y los actos podrán encontrarse a sí mismos llevándose a la realidad del movimiento a través lógicas que tocarán los límites entre la producción de legitimidad, a través de representaciones políticas propias del dominio instituido del Estado, así como de otras prácticas relacionadas, también, a una forma representativa del objeto, esta vez, a través del producto, como lo son el *marketing* y de *brandeo* neoliberal.

Observamos, específicamente, en las prácticas alimentarias, agrológicas, y culturales que las subjetividades aún no apropiadas por el proyecto agroindustrial encuentran una relación distinta de articulación con sus productos de cultivo... y que el Plan de Tetecala propone la posibilidad de formar una *comunalidad* que tome en cuenta otras posibilidades semióticas, donde “los componentes socioeconómicos dejan de ser formas alienadas (...) y se vuelven a investir de deseo (...) como metáforas que señalan lo posible” (Manero, 2015:17) para relocalizar, re-imaginar, regenerar corporeidades y organismos que permitan otros “dioses tópicos” en la naturaleza, siguiendo a Haraway en cuanto al *topos* de la naturaleza, y a Lourau en el registro de encontrar nuevos destinos al pensar en otras formas de pensar la relación humana.

Pensar desde el registro de la articulación postula formas de imaginar el futuro que, además del progreso y el consumo, proponen al campo de cultivo como lugar donde puedan



surgir otras temporalidades, de gentes y alianzas no-humanas, así como luchas contra lo no-humano producido por los proyectos de muerte y despojo, ya atravesadas por la creación imaginaria social de sus formas de participación política. Sería, pues, a través de su memoria y la constitución de ésta en nuevas esperanzas transversales que los movimientos sociales pro cannabis pueden llegar a generar la existencia efectiva -y no estrictamente médico-científica, no configurada por los ojos representantes del buscador de Verdad y de Cultura- de “otros lugares comunes”, no incluidos sino incluyentes, no instituidos sino instituyentes de relaciones vinculares y de alianza con sus *actantes*, de los que gracias a esta investigación podemos tener una noción de su relevancia y, también, de una modalidad de alineación política a las que se dirigen con distintos enfoques sobre la naturaleza.

Esto apunta a recuperar una relación de creación imaginaria social donde el “movimiento viviente que, en una época dada, influenciaba las instituciones hasta el punto de hacerlas vacilar”, siguiendo a Lourau, moviendo el lugar de la tendencia instituyente de los movimientos sociales de tal manera que “la producción y la reproducción de las relaciones sociales dominantes, el contenido del lazo social, en breve, la transversalidad de las relaciones que los hombres, los grupos, las categorías y las clases sociales sostenían con las instituciones en tanto que totalidad de la existencia social” (1980: 47-48) puedan romper con la demanda estatal de producción y creación imaginaria de realidad según sus términos, puesto que estos se orientan a la desaparición de las personas y memorias locales, para convertir al trabajo de campo en una gran maquinaria impersonal, despreocupada por los actantes de la naturaleza, y por sus iguales en tanto que desechables y competencia en la individualidad capitalista.

# Referencias

Ardoino, Jacques. (1988) Lo multirreferencial en torno a los problemas de investigación. *Conferencia dictada el día 21 de noviembre de 1988, en la Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco*. Transcripción de Alejandra García, David Paredes y Alma Luz Martínez. Traducción y corrección: Roberto Manero.

Baena, Francisco. (2004) “Donna Haraway. De la representación a la articulación”. *Trama & fondo, primer semestre de 2004* (número 16), 109-116.

Bastida Tapia, Aurelio. (2017). Evolución y Situación Actual de la Agricultura Protegida en México, en *Sexto Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Básicas y Agronómicas. Universidad Autónoma de Chapingo. 21 y 22 de septiembre de 2017*, pp. 281-294.

Benveniste, Émile. (1981) Semiología de la lengua, en *Problemas de Lingüística General II. Siglo XXI Editores: México*, pp. 47-69.

Castoriadis, Cornelius. (2007) La institución imaginaria de la sociedad. *Tusquets Editores: Buenos Aires*.

Castoriadis, Cornelius. (1989) Segunda parte. El imaginario social y la institución. *Tusquets Editores: Buenos Aires*.

Cerda G., Alejandro. (2012) Reclamos de las memorias y usos de los márgenes: movimientos indígenas en América Latina. *Revista Política y Cultura, primavera 2012* (37), Departamento de Política y Cultura UAM-X, pp. 135-157.

Cegarra, J. (2012) Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta Moebio*, 43, pp. 1-13. Consulta: [www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html](http://www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html)

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1985) *Capitalismo y esquizofrenia. El Anti-Edipo*. Ediciones Paidós Ibérica.

Foucault, Michel (1984) *De los espacios otros*. Conferencia dictada en el Cercle de études architecturales el 14 de marzo de 1967. *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, Francia.

Fox, Jonathan & Haight, Libby. (2010) *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto en Subsidios para la desigualdad* (Fox & Haight, coord.). Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, pp. 9-45

García Dauder, Silvia & Romero Bachiller, Carmen. (2002) Rompiendo viejos dualismos: De las (im)posibilidades de la articulación. *Revista Athenea Digital*, otoño 2002 (2), pp. 42-61.

García Masip, Fernando J. (2011) *Comunidades Aporéticas*. *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, n° 34, Depto. de Educación y Comunicación, México.

García Masip, Fernando & Manero Brito, Roberto (2014) *Biopolíticas de salud mental en los Centros de Integración Juvenil y creación del Sindicato Independiente de Trabajadores en Salud Mental (1974-1981)*. UAM Xochimilco, México: Revista Tramas, n. 42, pp. 175-192.

Garat, Guillermo (2015) *EL CAMINO. Cómo se reguló el cannabis en Uruguay según sus actores políticos y sociales*. *Fundación Friedrich Ebert Stiftung & Junta Nacional de Drogas Uruguay*, Uruguay.

González, M. R. y Valero, C. J. (2020) *El proceso de construcción de la agenda política sobre el cannabis en México, 2015-2019*. Iberoforum. *Revista de Ciencias Sociales*, año XV, núm. 30, julio-diciembre, pp. 1-34

Gilabert, César. (1993) *El Hábito de la utopía. Análisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968*. Instituto Mora-Porrúa, México.

Giménez, Gilberto (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII(17),8-24.[fecha de Consulta 29 de Marzo de 2022]. ISSN: 2007-1205. Disponible en:

Guattari, F. (1976) Psicoanálisis y transversalidad. Introducción a la psicoterapia institucional. *Siglo XXI Editores*, México

Halbwachs, Maurice. (2004) Memoria Colectiva. *Prensas Universitarias de Zaragoza*, España.

Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Revista Política y Sociedad*, 30, 121. Recuperado 29 de abril de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A>

Illouz, Eva. (2007) Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. *Katz Editores*: Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010) Compendio de información geográfica municipal, Tetecala, Morelos. México: INEGI.

Juárez Salazar, Edgar M. (2021) Archivo y psicologización. Horizontes patafísicos de la memoria política represiva del pasado reciente en México, en *Miradas oblicuas y Crítica Social. Colección Trazos y Contextos 2020*. Departamento de Educación y Comunicación, pp. 97-124.

Lakoff, George & Johnson, Mark. (1980) Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

Lanson, Daniel Ernesto. (2015) Elementos para una relectura de la concepción geográfica del territorio en Di Méo a la luz de la dinámica convergente actual de las TIC. *Revista Proyección*, agosto 2016, vol. X (20), pp. 29-56

Llanos Hernández, Luis (2010). El concepto de territorio y la investigación en *Ciencias Sociales. Agricultura, sociedad y desarrollo, septiembre-diciembre, 3(7)*, pp. 207-220.

Lourau, René. (1980) El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política. *Editorial Kairós*: Barcelona.

Massó, Paloma (2015) Cartografía de heterotopías psicoactivas: una mirada a los discursos médicos, jurídicos y sociales sobre los usos de drogas. *Salud Colectiva, Universidad Nacional de Lanús, 11, (3)*: 381-399

Manero Brito, Roberto; Soto Martínez, Maricela Adriana (2005) *Memoria colectiva y procesos sociales Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 10, núm. 1, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.* Xalapa, México pp. 171-189

Manero Brito, Roberto. (2015) El analizador y el sentido del análisis. Génesis Teórica del Concepto. *Área 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales*, n. 19, pp. 1-18

Manero Brito, Roberto. (2018) El concepto de *analizador* en el socioanálisis. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, n. 48, UAM – X, México, pp. 113-140

Martínez Guzmán, Antar (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: De intervenir a involucrarse. *Athenea Digital*, 14(1), 3-28.

<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.793>

Mendoza García, Jorge. (2005) “La forma narrativa de la memoria colectiva”, en *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, México, UAM Iztapalapa, vol. 1, n. 1, primer semestre*, pp. 9-30.

Nora, Pierre. (2008) Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce: Uruguay.

Outón, Manuel. (2003) Entre la memoria y el olvido. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales, enero/junio de 2003* (23), 217-226.

Romero Vadillo, Jorge Javier (10 de septiembre del 2021) La regulación del cannabis, un paso en la reforma de la política de drogas. *2do. Ciclo de Conferencias: Perspectivas Políticas y Retos de las Políticas Públicas. [Conferencia online] Página de Facebook de la Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión social, Departamento Política y Cultura. Ciudad de México, ubicada en:* <https://www.facebook.com/cpygs/videos/1026621218151016>

Reygadas Robles Gil, Rafael. (2020). Análisis de 16 años de acompañar proceso de sistematización de experiencias y de elaboración de memoria colectiva. UAM Xochimilco, Argumentos, núm. 92, México, pp. 227-254.

Reygadas Robles Gil, Rafael. (2015) Abriendo Veredas, en *Manual de las y los participantes (coord. Rafael Reygadas)*. Indesol, Centro de Estudios Ecuménicos: México, pp. 80-127.

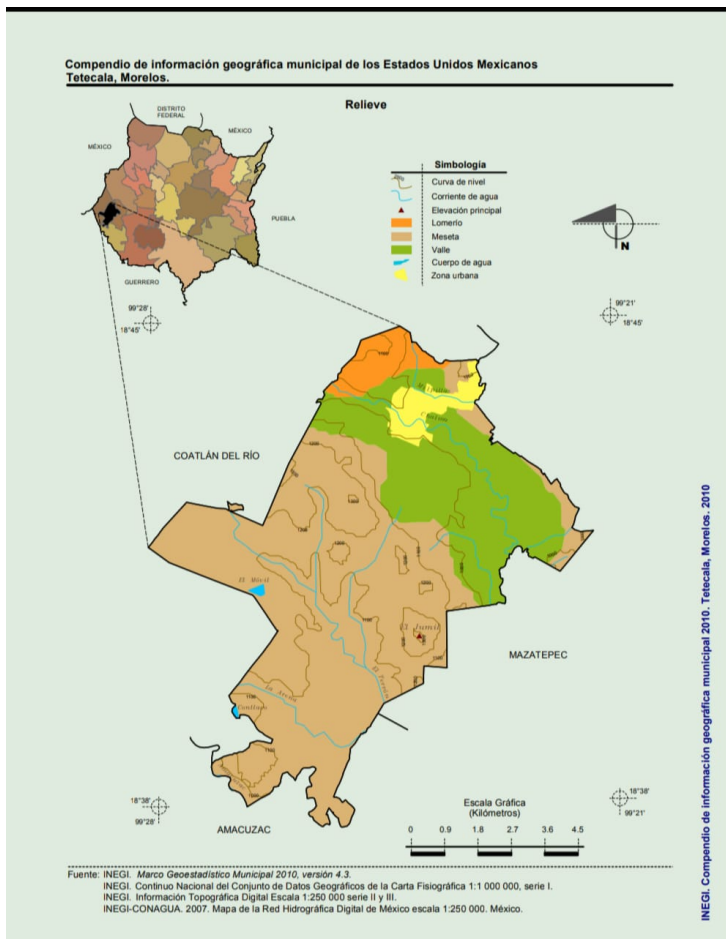
Robles, Mariana. (2016) "Memoria colectiva y movimientos sociales. Implicaciones teóricas, metodológicas y políticas desde una psicología social de intervención", EN Revista *CON-TEMPORÁNEA*, No. 5, enero 2016, ISSN 2007-9605. <http://con-temporanea.inah.gob.mx/node/140>

Torres, Evaristo (2021). Tetecala, el municipio menos habitado de Morelos. *La Unión de Morelos. Zona Sur*. Consultado el día 29-03-2022 en: <https://launion.com.mx/morelos/zona-sur/noticias/174530-tetecala-el-municipio-menos-habitado-de-morelos.html>

Zagalo Pereira, Gonçalo. (2009) La pragmática de la doble naturaleza del agenciamiento en Deleuze y Guattari. Madrid, España. *Revista de la Asociación de Alumnos de Postgrado en Filosofía TALES*, número 2, pp. 48-57 ISSN: 2172-2587

Zemelman, Hugo. (2005) Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. *Anthropos Editorial: México*

## Anexo A) (INEGI, 2010)



## **Anexo B) Texto del Plan de Tetecala.**

### **PLAN DE TETECALA**

Postura libertadora de personas campesinas, agricultoras, activistas y sociedad Mexicana en general, en seguimiento al Plan de Ayala de 1911 y bajo el único interés de la mejora colectiva del tejido social en relación con la marihuana, su cultivo, cosecha, producción, transformación, distribución y consumo, estableciendo preferencias en los sectores vulnerables, especialmente campesinas y comunidades indígenas, buscando enaltecer la frase de “Tierra y Libertad” así como la lucha agraria surgida en el Estado de Morelos hace 110 años, bajo la misma premisa de liberación de las tierras y las manos que las trabajan para que puedan ser los más beneficiados ante la traición histórica que persiste en contra de estos sectores, y que se ha evidenciado en los intentos de regulación de la planta realizados por el Estado.

### **ANTECEDENTES**

I.- Desde la llegada de los Españoles, hasta la fecha los campos Mexicanos han servido al cultivo de marihuana, la cual se desarrolló conforme a nuestra cultura ancestral, donde la costumbre de uso de la naturaleza y sus bondades para aportar en la salud no solo corporal sino espiritual de las sociedades antiguas y modernas, bajo los parámetros de cuidado de nuestro entorno y con miras de observar en la naturaleza un ente al que nos debemos y por ende respetamos. México se ha consolidado como un espacio que ha tenido vinculo histórico con la marihuana, su cultivo y distribución en el Norte del Continente Americano.

II.- Desde 1920 a pocos años de concluida la Revolución Mexicana, se han generado leyes que imponen un estigma, criminalizan, prohíben y han llenado de muerte el



territorio nacional. La prohibición como política, ha manchado de violencia el territorio nacional, situación que ha prevalecido por un siglo, en donde ante un estado que olvidó al agricultor, que prefirió continuar con elevar las ventajas de unos cuentos acaudalados, y mantener en sector vulnerable al campesinado y sector rural de nuestro país, teniendo una deuda histórica pendiente en su solución, “el campo mexicano”.

III.- Fue en la última década y después de que las grandes potencias se posicionaran para captar el mercado, que activistas a través de procesos legales que llevaron más de una década, lograron la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018 Publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de Julio de 2021, en donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha declarado el sistema prohibicionista como excesivo en relación con el uso lúdico de cannabis, luego entonces los sectores vulnerables pueden ser acogidos por este decreto en más por la deuda histórica que se tiene al respecto, y no rezagar décadas los beneficios que si no se tomen en tiempo como evidentemente está ocurriendo pudieran ser tardíos.

IV.- Respecto de los otros poderes a los cuales nos hemos encomendado históricamente, es decir el Legislativo y el Ejecutivo, estos han traicionado el movimiento de revolución campesina, al mantener en rezago y sin emitir leyes que los beneficien o que al menos impulsen la producción y el crecimiento del campo en todos sus rubros, pero en el cultivo de marihuana y amapola especialmente, existe un síntoma que mantiene privados de su libertad a agricultores, que el cultivo de estas plantas apenas y les permite sobrevivir, esto consecuencia de una visión prohibicionista que solo ha traído muerte y vejaciones a los sectores más vulnerables del país y del mundo.

V.- Ante ello en el último lustro han crecido los movimientos pro cannabis en el país, los cuales se han unido en el presente proyecto con intención de participar en la unión de un frente social con una perspectiva libertadora de los derechos de cultivo campesino, en donde se genere un lanzo de apoyo social en el que resulten beneficiadas las manos que cultivan, y de ahí en adelante la liberación del estigma que ata la visión negativa y malvada de la planta en nuestra sociedad, y con ello demostrar que la naturaleza no debe ser prohibida, y esta a su vez busca el equilibrio con la humanidad, que solo se puede lograr con el respeto por la tierra y la liberación total de su uso por las manos que la han trabajado por generaciones y que hoy claman la misma justicia que hace 110 años.

## JUSTICIA

Quizá el apartado que se esperaría tendrá un vínculo con el derecho, pero por que no tratar el argumento de las leyes, del derecho, de la regulación y de las instituciones reguladoras con la palabra que se esconde tras el objetivo de estas tecnologías sociales, “la justicia” para que sirven todas esas letras y recursos desgastados por el Estado sino es para servir a la causa sensacional de la justicia. Hoy este plan se traza con el respaldo de numerales en muchas de las regulaciones y órganos que a pesar de emitir determinaciones, no han generado una certeza en la sociedad que permita el libre desarrollo de sus actividades, y en especial en el campo donde el temor de la prohibición y del crimen organizado restringe el derecho de cultivo de las tierras por sus dueños, impidiendo el desarrollo del lema revolucionario de “Tierra y Libertad”, quedando pendiente la libertad de cultivo.

La postura limitada de la existencia de la justicia bajo parámetros que atañen a unos cuantos que dicen tener como encomienda la elaboración de leyes, que son emitidas a diario y que atiborran con palabras complejas y rimbombantes al grueso de la población, no pueden ser consideradas justas, estas leyes que requieren del pago de servicios profesionales para su comprensión, no tienen esa cercanía que requiere la justicia con la sociedad que la pide, por ello solo se señalan los numerales de forma enunciativa y no limitativa que respaldan el argumento de este documento artículos 1, 2, 27 fracción XIX, XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13 de la declaración de las naciones unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que Trabajan en las Zonas Rurales, en el entendido de que la perspectiva, Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018 Publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de Julio de 2021, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 111 de la Ley Agraria, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos derechos articulados en leyes que han demostrado ineficiencia en su aplicación social, se traducen en la libertad de cultivo, del desarrollo del trabajo, de la unión ejidal y de agricultores, del respeto de las autoridades por la forma de desarrollarse en la vida, así como la responsabilidad de los propietarios de las tierras para cultivar lo que crean conveniente y encuentren protección en las políticas del

Estado para lograr su objetivo y que si no es de dicha forma, se permita ejercitar su derecho de desarrollo colectivo sin limitantes prohibicionistas y que atenten contra la libertad o la vida, y que el ejercicio de los derechos que se hagan sean con intenciones de generar un crecimiento social y buscar el resarcimiento de la deuda histórica que se tiene con las personas del campo, buscando su pleno desarrollo más allá de limitantes legales que solo han logrado retrasar el ingreso de la fuerza de trabajo y tierras campesinas del país, para el crecimiento de dicho sector y con ello continuar privilegiando a ciertos sectores que a través de la historia siguen demostrando su que la fuerza del dinero y el poder tiene mayor valor que los intereses de los que menos tienen, de tal suerte que sirva el presente documento para establecer y trazar el siguiente:

### **PLAN**

1.- Los aquí participantes manifiestan bajo protesta que se acogen a lo señalado en el Plan de Ayala de 1911 y que lo hacen suyo con todas las adiciones legales que trae consigo el proceso de regulación nacional de la marihuana, así como todo lo que se encuentre relacionado con los pueblos oprimidos y la defensa de los derechos campesinos y de los sectores vulnerables como principal misión.

2.- Esta Unión Campesina y Social manifiesta que el movimiento que se plantea es de naturaleza pacífica, con fines de apoyo de crecimiento social, justicia en el aprovechamiento de las tierras y el acceso a la información y conocimiento existente. Manifestando la apertura a coadyuvar con el Estado siempre en pro de los campesinos y bajo los parámetros de libertad, en el entendido de que cualquier acto que atente contra los intereses liberadores del movimiento o falacia cometida por las autoridades, este movimiento considerará roto el vínculo de inmediato.

3.- Sirva el presente para hacer constar: que los terrenos montes, aguas y demás posesiones que deriven de una constancia agraria o tenga participación de campesinos, agricultores, ejidatarios, comuneros o de personas que trabajen las tierras y consideradas de sector vulnerable, deberán ser considerador por leyes diversas a las criminales, en donde el derecho de los que menos tienen no vea vulneración a su libertad personal, y considerando la situación y deuda histórica revolucionaria que se pretende equilibrar, por lo que la frase “La tierra pertenece a quienes la trabajan con

sus propias manos” sea una realidad, permitiendo que este sector ejercite la libertad de sus tierras y cultivos pudiendo decidir la naturaleza de sus cosechas.

4.- En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y agricultores viven horrores de la miseria y la guerra contra el narcotráfico, sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse al cultivo libre de la cosecha de su elección, así como vejaciones por la intervención de intermediarios y crimen organizado en sus ganancias, por lo que se plantea que cualquier persona agricultora, ejidataria, comunera o campesina pueda ejercitar el libre cultivo entendiendo la posibilidad de cultivar, cosechar, producir y transportar lo que su libre decisión permita sin tener una consecuencia que atente a su libertad personal.

5.- Que las autoridades y personas que priven del ejercicio de este derecho de libre cultivo a las personas del sector agrario se consideren violentando derechos de sectores considerador como vulnerables, y que conlleve una falsa representación de los intereses señalados en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que la historia y la patria los señale como usurpadores del poder y promotores de la guerra.

6.- Para ejecutar los procedimientos respecto de la creación del sistema de transparencia y control de los cultivos, se preferirá la creación de un sistema informático que lleve un registro de las personas del sector agrario, así como el apoyo para el acercamiento con el cultivo de especies como la marihuana, dotándoles de facilidades para conocer la cultura que rodea a la planta, así como motivando la generación de proyectos de apoyo social para las comunidades y cooperación, teniendo como principal objetivo la transparencia en tiempo real del desarrollo del plan a través de los sistemas informáticos que correspondan.

7.- Derivado de la condición histórica del país en donde el vínculo entre la marihuana y su cultivo está sujeto al narcotráfico, la liberación del cultivo y del ejercicio del derecho a seleccionar libremente el tipo de cosecha en tierras de naturaleza agraria, así como las personas involucradas en el trabajo de campo se pide protección y guardia por parte de las autoridades, señalando que el objetivo de este movimiento es el crecimiento social de los sectores campesinos, y es completamente Pacífico y por ende no cuenta con personas capacitadas en las armas ni con arsenal alguno, dado que cualquier acto

que atente contra el sector será considerado bajo una perspectiva de paz por este movimiento y hecho del conocimiento a las autoridades que en su caso correspondan, sean nacionales o internacionales.

8.- Cualquiera que sean los mecanismos de control jurídico que plantee el estado, serán acogidos por el movimiento siempre y cuando consideren la naturaleza del sector vulnerable, establezcan la libre disposición de semillas de marihuana y/o cualquier otra que sea utilizable por las personas con calidad agraria, motiven la creación de plantas con denominación de origen, aporten a la mejora de las condiciones del sector vulnerable y permitan el acceso a la información y transparencia de los recursos y fondos del estado de forma entendible y de fácil lectura para el sector y respeten el lema de tierra y libertad. En el entendido de que la suscripción de este Plan basta para la sociedad agrícola y cercana a la cultura de la marihuana, como un acto de expresión y ejercicio de la libertad que merece una lucha hasta lograr la total liberación de la naturaleza para los sectores vulnerables.

9.- Se permite el cultivo, producción, siembra, transformación, transporte y distribución de marihuana para las personas del sector agrícola cuyo objetivo tenga relación con una producción para la mejora de su condición y crecimiento social de sus comunidades, facilitando su condición y acceso al libre cultivo de sus tierras.

10.- Que dentro de la perspectiva de apoyo campesino sirva este plan como elemento que permita la exportación e importación de materia prima y productos relacionados con la marihuana y sus derivados cuando su perspectiva tenga injerencia directa con proyectos de crecimiento social de una comunidad o sector agrícola específico, motivando la unión de comunidades para el aprovechamiento del sector cannábico mundial que se encuentra en crecimiento.

Pueblo Mexicano apoyad con el ejercicio del autocultivo, la difusión de la cultura de paz y la difusión de información que haga crecer a nuestra sociedad oprimida, y haréis la prosperidad y bienestar al pueblo vulnerable de nuestro país.

**TIERRA Y LIBERTAD PARA CULTIVARLA.**

**Tetecala Morelos, 28 de Noviembre de 2021.**

**Anexo C) Cronología socio-histórica de la condición jurídica y civil para cannabis sp. (González & Valero, 2020; Romero, 2021; y propia)**

AÑO	FECHA	Sobre la despenalización del cannabis
<b>1920</b>	15 de marzo	Bajo el mandato de Álvaro Obregón, se publicó el decreto: “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza” que en su artículo 5 prohibía estrictamente el consumo y cultivo de marihuana.
<b>1940</b>	17 de febrero	Leopoldo Salazar Viniegra, director del Hospital de Toxicomanías, expide un Reglamento Federal de Toxicomanías contra el enfoque prohibicionista.
<b>1961</b>		México se suscribe a la Convención Única de Estupefacientes, parte del sistema internacional de control de drogas de la ONU.
<b>1971</b>		Convención Única legisla las sustancias psicotrópicas al control internacional, incluyendo al cannabis, opiáceos y cocaína
<b>1975</b>		Se inicia a nivel continental la Operación Cóndor, en contra de los grupos guerrilleros, a los que se relacionaba con los recursos del narcotráfico internacional.
<b>1986</b>		Se instaura el proceso de certificación de las drogas, donde EUA funge como árbitro de las acciones estatales mexicanas para confrontar ‘el problema de la droga’.

<b>1988</b>		Convención Única recomienda la criminalización del consumo de cannabis, permitiendo el encarcelamiento por esta actividad, además de su portación y producción.
<b>1999</b>		La Asociación Mexicana de Estudios de Cannabis (AMECA) impulsa la primera marcha de derechos en pro del cannabis.
<b>2000</b>		Democracia Social se perfila como la primera plataforma electoral que se posiciona en contra del paradigma prohibicionista en plataformas electorales.
<b>2002</b>		George W. Bush desiste del proceso de certificación de las drogas.
<b>2006</b>		Felipe Calderón declara la guerra contra las drogas, misma que desata una ola de violencia.
<b>2008</b>	Junio	Se firma junto con EUA un programa de colaboración para combatir el narcotráfico y el terrorismo llamado "Iniciativa Mérida".
<b>Mismo Año</b>		La diputada Elsa Conde, del grupo Alternativa Socialdemócrata, presenta el primer paquete de iniciativas para regular el uso personal, médico e industrial de la planta.
<b>Mismo Año</b>		Se funda el Colectivo por una Política Integral hacia las drogas, primer grupo de la sociedad civil para estudiar las políticas de drogas. // Surgen nuevos grupos de actividad por la regulación.

		México Unido contra la Delincuencia asume una agenda de reforma de drogas.
<b>2009</b>		Se reformó la Ley General de Salud, en lo que se conoce como la Ley Narcomenudeo, a través de la cual se expandió la responsabilidad de perseguir el tráfico de drogas y el tratamiento de los consumidores a las 32 entidades federativas de la República.
<b>2012</b>		México Unido contra la Delincuencia (MUCD) lanzó su programa de política de drogas en colaboración con Transform Drug Policy Foundation (TDPF). Donde buscaban reformar la política de drogas en México y América Latina logrando que ésta se base en la evidencia científica e integre las perspectivas de salud pública, derechos humanos, reducción del daño y desarrollo sostenible.
<b>Mismo Año</b>		Se funda el Programa de Política de Drogas en el Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas.
<b>Mismo Año</b>		México Unido contra la Delincuencia inicia el litigio estratégico contra la prohibición del cannabis.
<b>2014</b>		Demanda de amparo por parte del colectivo SMART (Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante) para sembrar marihuana por negación de permiso en COFEPRIS. Se consigue el primer amparo, abogando por los derechos fundamentales. Fallo a favor del primer amparo en revisión.



<p><b>2015</b></p>	<p>Junio</p>	<p>Raúl Elizalde, padre de Graciela Elizalde Benavides o Grace, solicitó el apoyo de MUCD para obtener un permiso para conseguir acceso legal al cannabidiol (CBD) para la rehabilitación médica de epilepsia con cannabis</p> <p>Grace es una infante de 8 años que padece un tipo de epilepsia refractaria denominado Síndrome Lennox-Gastaut.</p>
	<p>Noviembre 4</p>	<p>La primera Sala de la SCJN falló a favor de los 4 amparos promovidos por ciudadanos para el autoconsumo y producción sin fines de comercialización, así como por el amparo del caso Grace Elizalde.</p>
<p><b>2017</b></p>		<p>Presionado por las empresas de cannabis en Estados Unidos y Canadá, el Estado Mexicano decretó una reforma y adición de diversas disposiciones de la “Ley General de Salud” y del “Código Penal Federal” en materia de cannabis para uso médico y aumento de gramaje de consumo adulto con fines recreativos de 2-5 gramos.</p>
<p><b>2018</b></p>	<p>Octubre 30</p>	<p>Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos en materia de control sanitario de la cannabis y derivados de la misma por la Comisión Federal de Prevención contra Riesgos Sanitarios. Hasta la entrada de la nueva administración federal, la Cofepris había otorgado más de 300 permisos conforme a la nueva normatividad.</p> <p>El nuevo comisionado federal revocó los lineamientos con fecha del 26 de marzo de 2019</p>

	Octubre 31	La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió los amparos en revisión número 548/2018 y 547/2018, sumando así cinco fallos que declaran inconstitucional la prohibición de realizar actividades relacionadas con el uso personal o consumo de cannabis en México –incluyendo sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar.
<b>2020</b>	febrero 2	El Movimiento Cannábico Mexicano instala el Plantón 420 frente a la Cámara de Senadores, en el parque Luis Pasteur. Un grupo de personas se plantó para ejercer sus derechos políticos y manifestarse a favor de la regulación de la marihuana y en contra de la criminalización de su consumo. Pero también para crear el primer espacio libertario en el que se puede consumir cannabis sin ser criminalizado. Es una zona segura en la que está prohibida la venta, y es también la primera plantación no clandestina en 100 años.
<b>2021</b>	enero	Se publica el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos.

	junio 28	Se resuelve la declaratoria general de inconstitucionalidad (2018), la Corte eliminó la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de cannabis y THC que establecía la Ley General de Salud
--	----------	--

		Se podrá pedir permisos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para consumir, cultivar y portar marihuana con propósitos recreativos. No es legal su comercialización, el consumo será avalado únicamente para mayores de edad y no se podrá hacer en espacios públicos.
	27 de noviembre	Se firma el Plan de Tetecala, primer Plan ciudadano emitido por la sociedad civil, que busca promover el autocultivo y la producción y comercialización de las plantas de cannabis en medicamentos y otros productos aprovechables, poniendo la preferencia y el énfasis en que está destinado para los sectores campesinos vulnerables del territorio nacional, y exige que puedan llevar esto a cabo sin ser criminalizados ni obstaculizados por las legislaciones existentes, que benefician a las grandes empresas extranjeras, dada la deuda histórica del Estado con el campo mexicano; a su vez, exige la producción estatal de ciencia para la cannabis con enfoque medicinal, así como la salud colectiva y la promoción del campesinado mexicano a través de la planta.
<b>2022</b>	30 de marzo	El Senado de la República realiza el Foro “La regulación del cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria de cáñamo en México”, con la participación invitada del Plan de Tetecala.

## Anexo D) Línea del tiempo Plan de Tetecala.

**M.D. = Mismo Día.**

### **Agosto 2021.**

**Día 9**, entrega de las solicitudes de permisos para las y los ejidatarios invitados al Plan en la oficina de COPRISEM, instancia morelense de COFEPRIS.

Día 10. Creación del grupo de Facebook Ruta Cannábica Morelense.

Día 13, anuncio del Taller Gratuito de Cultivo Campesino, por FB.

Día 16, primera mención de Tetecala Primer Pueblo Cannábico de México en una publicación del grupo de FB para invitar al Taller.

Día 18 de agosto publicación de Filosoraptor de la movilización a COPRISEM.

M.D. Milenio. Cándido Millán: “Mariguana traerá más “dinerito a nuestro bolso” que el maíz o la caña.”

**Día 21.** Primer conversatorio sobre aspectos legales y primer taller de siembra de cannabis.

Día 27 Foto de semilleros y anuncio se sembraron 2000 semillas sin ánimo de lucro.

Día 31 Publicación en FB de la convocatoria al Plan de Tetecala y la síntesis de diez de sus numerales.

### **Septiembre.**

**Día 6** Emisión del reportaje Noticieros Televisa sobre el proyecto de desarrollo local.

**Día 8** Anuncio por FB del 2do taller de cultivo e información jurídica “Plan de Tetecala”.

Día 14 de septiembre. Transmisión en vivo FB de charla con Andrés Saavedra sobre el Plan de Tetecala para la Jefatura de Ciencias Políticas de la UAEMorelos.

Día 11 Grabaciones de La Jornada y de FRANCE24 sobre el proyecto.

Día 14 Primer anuncio del Plan de Tetecala para el 26, 27 y 28 de Noviembre.

Día 16 Radio UAEM charla Andrés Saavedra.

**Día 17** Alejandro Vello se reúne con la gente local y con el delegado federal de SEGOB Carlos Alberto Brito Ocampo

M.d. Creación del grupo FB PLAN DE TETECALA

& primera mención de la Cooperativa Campesina de Tetecala.

Día 22 Publicación Alejandro Vello en contra de la petición de apoyo a los políticos.

**Día 22** Publicación de Requisitos para trámite de permiso COFEPRIS facilitado por el movimiento para firmarse.

**M.D.** se anuncia “Primer Tetefest”.

Día 24 Diario de Morelos

**Día 25** Realización y transmisión en vivo del evento “Primera Llamada al Plan de Tetecala”, también llamado “Primer Tetefest Cannábico”.

Día 26 Publicación del artículo de France24.

Día 27 Publicación de La Jornada.

Día 28 Anuncio de siembra colectiva en Tetecala.

Día 29 Publicación Merryjane.com

**Día 30** Jojutla, Morelos. Entrega personal del Plan a AMLO.

M.d. Publicación de la entrega por El Financiero.

## **Octubre.**

Día 1. Publicación primer párrafo completo Plan de Tetecala por FB. <sup>12</sup>

Día 2. Clase de autocultivo en Zoom por Karina Belmont.

m.d. Radio Comunitaria Tenancingo, José, Ejidatario Tetecala habla del proyecto.

Día 3. Primera publicación compartida de actividad Plantón 420.

**Día 9.** Plantación simbólica en el zócalo del pueblo de Tetecala de la Reforma.

Día 12. Pascal Beltrán, de Grupo Imagen, entre vista al Lic. Andrés Saavedra acerca del Plan de Tetecala.

M.D. Invitación a la Ofrenda a los Muertos por la Prohibición: se anuncian pláticas jurídicas, suscripción de permisos para ejercicio de libre cultivo, taller de cultivo, baile regional, música en vivo y temazcalli.

Día 15. Se publican fotos del primer barbechado para el cultivo en Tetecala.

M.D. Artículo de Excelsior “Zapata Apoyaría el Plan de Tetecala”.

**Día 16.** Participación del Plan Tetecala en el Programa de la Semana Cultural Cannábica, en Grajales, Puebla.

Día 17. Invitación a la Segunda Llamada del Plan de Tetecala. Se anuncian yoga cannábico abierto a la comunidad, taller de temazcalli limitado, bienvenida, explicación jurídica, taller de cultivo, orientación a la transformación del cultivo, encendido de porro colectivo,

---

<sup>12</sup> La publicación de todo el Plan seguirá realizándose por párrafos durante todo el año, hasta el presente

presentación de grupo folclórico, preparativo y construcción de ofrenda colectiva y música en vivo, con distintos stands en relación a la información medicinal y lúdica, reducción de riesgos y zona de atención médica, firma de permisos, actividades de turismo y acceso a productos y derivados cannábicos.

Día 18. “Cannabis campesina” espacio en radionopal.com

M.D. Convocatoria a presentar proyectos artísticos en la Segunda Llamada.

Día 24 Anuncio de llegada a 1000 miembros del Plan de Tetecala.

**Día 26** Invitación y entrega de plantas de marihuana a autoridades locales, incluidas el Gobernados del Estado de Morelos, la Cámara de Diputados del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

M.D. Comunicado de la Comisión de DDHH del Morelos, donde “reconoce la legitimidad de las acciones emprendidas por Green Rights para iniciar con el cultivo y convertirse en el primer pueblo cannábico de México” & este organismo “solicita a seguridad pública estatal y municipal a no criminalizar las actividades del aprendizaje en el cultivo” (Ruta Cannábica Morelense).

Día 29. Registro de Tetecala como “Primer pueblo cannábico de México” en Google Maps.

**Día 30.** Realización y transmisión en vivo de la Segunda Llamada al Plan de Tetecala.

## **Noviembre.**

Día 6. Taller de información sobre los usos medicinales de cannabis sp, por Karina Belmont.

Día 7. Invitación a la Firma Histórica del Plan Tetecala, fechada para el 27 del mismo mes.

Día 11. Invitación a llevar semillas para el cultivo del Plan de Tetecala en el día de la Firma.

Día 16. Publicación del corrido de Marciano Silva “El Quinto de Oro”, en recuerdo de la toma de Cuernavaca por los Zapatistas<sup>13</sup>.

**Día 20.** Comunicado nacional, por el abogado Andrés Saavedra, en el marco de la celebración de la Revolución Mexicana. Se invita a acompañar el día 23 a entregar las invitaciones para la Firma a la CNDH, el Congreso de la Unión, la Fiscalía General de la República, el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Palacio Nacional, mencionando a diez estados de la República que ya forman parte de la red del Plan Tetecala. “Primero los derechos y después el mercado”.

---

<sup>13</sup> De aquí se seguirán varias fotografías, citas y apelaciones a Lucio Cabañas, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Las Adelitas y diversas figuras revolucionarias nacionales.

Día 22. Se publica el programa de los discursantes en la presentación de la “Firma Histórica del Plan de Tetecala”, tienen lugar las A. C’s. Pueblos Unidos del Sur de Morelos, Club Cannábico Xochipilli, las y los campesinos firmantes del Plan, Plantón 420, doctoras y doctores, La Ing. Agrónoma Karina Belmont, el presidente de la CEDH de Morelos, activistas por las plantas psicoactivas, por las feminidades cannábicas, por el uso de la herbolaria y el ejercicio de la salud comunitaria, y se incluyen información histórica sobre el uso de la especie y sus distintos riesgos e investigaciones al respecto.

M.D. Publicación del Registro Digital abierto para el Plan de Tetecala.

M.D. El Plantón420 anuncia caminata cannábica en acompañamiento del itinerario de entrega de invitaciones.

**Día 23.** Entrega de las invitaciones y pronunciamientos en el área libre de consumo de cannabis, enfrente de la SCJN.

Día 24 de noviembre. Se anuncia el Último Tetefest Cannábico, después de la firma del Plan de Tetecala.

**Día 27.** Realización y transmisión en vivo de las ponencias y la Firma Histórica.

Día 29. La Jornada “Morelos: ejidatarios firman plan para sembrar cannabis sin ser penalizados”. El Financiero “Mariguana ‘para todos’: Lanzan el Plan de Tetecala para despenalizar siembra y consumo de cannabis”.

## **Diciembre.**

Día 7. Tu Vida Verde Revista publica video con entrevistas y fragmentos de ponencias de la Firma, en su canal de YT.

Día 17. Merryjane.com publica “Inside Mexico’s first self-declared “Cannabis Town”.

## **Enero, 2022.**

**Día 19.** En conjunto con la Gobernatura Indígena Pluricultura y Étnica Estado de Morelos y el Plantón420, se entregan peticiones a la Secretaría de Salud de iniciar con la investigación científica acerca de los usos de cannabis sp.

Día 23. Manifestación para la firma del Plan de Tetecala, en el centro de Cuernavaca.

Día 28. Presencia en el Ayuntamiento de Ayala, con “regidores y personas de la política interesados en el Plan de Tetecala”.

### **Febrero.**

Día 02. Presencia en el Aniversario del Plantón420. “Se trata de hacer comunidad”.

Día 26. Evento y transmisión en vivo. “Cannainversión y Emprendimiento”, en el Espacio Cultural Incluyente, al centro de Cuernavaca, con conferencias, mesas de Networking, productos, oportunidades de inversión y convivencia de negocios.

### **Marzo.**

Día 7. Reunión con el comisario ejidal de Anenecuilco, en Ayala, Morelos.

**Día 19.** Siembra simbólica de cannabis en el zócalo de Anenecuilco, con campesinos y ejidatarios del lugar.

M.D. Presentación del Plan de Tetecala por el abogado Andrés Saavedra en Xochipilli Festival de las Flores, en Ocoyoacac, Estado de México.

Día 20. En conjunto con la Gubernatura Indígena Pluricultura y Étnica, invita el Plan a celebrar la entrada del equinoccio de primavera en las Pirámides de Teopanzolco.

Día 20. La Jornada “Piden derecho al libre cultivo de la marihuana en Anenecuilco”.

Día 25. Invitación a la siembra simbólica en Hermosillo, Sonora, en apoyo del pueblo mayo.

**Día 30.** Senado de la República. Presentación del Plan de Tetecala por medio de la perspectiva campesina en voz de Rosa María Sotelo Quiroga y el discurso del abogado Andrés Saavedra.



## Anexo F) Guiones de entrevista semiestructurada.

- Entrevista a campesinas/os tetecalenses participantes.<sup>14</sup>

¿Cuál es su nombre? ¿Qué edad tiene?

¿Dónde nació usted?

¿Qué recuerda usted del pueblo de Tetecala?

¿Desde cuándo trabaja el campo? ¿Qué es lo que usted trabaja en el campo?

¿Cómo recuerda que ha cambiado el pueblo de Tetecala?

¿Cómo recuerda que ha cambiado el trabajo en el campo?

¿Cómo se lleva con las y los otros campesinos y ejidatarios?

¿Tienen modos para organizarse? ¿Qué piensa de ellos?

¿Cuál cree que es la relación del gobierno con los campesinos de Tetecala?

¿Cómo se enteró usted del Plan de Tetecala?

¿Cuál ha sido el modo en que se ha sido parte del Plan de Tetecala?

¿Qué piensa usted de la manera en la que se le ha incluido en el Plan de Tetecala?

¿Cuáles son los modos en los que usted espera que el trabajo cambie en el futuro?

---

<sup>14</sup> para los y las cinco personas campesinas solicitantes de permiso a COFEPRIS, firmadas y firmados en el Plan de Tetecala, en Tetecala, Morelos, y realizadas entre los días 11 y 13 de enero de 2022.

- Entrevista Asociaciones Civiles & sujetas/os de asistencia y/o promoción.

¿Cuál es tu nombre?

¿Cuál es la historia de la A.C. a que perteneces?

¿Cuál es la historia de su participación en el Plan de Tetecala?

¿Qué los hace llegar a Tetecala?

El Plan menciona que toma su inspiración del Plan de Ayala. ¿Cuál consideras que es el lugar del recuerdo de Emiliano Zapata en el Plan de Tetecala?

¿Cuál ha sido su experiencia de trabajo en la localidad?

¿Pueden decir que han tenido aprendizajes? ¿Cuáles?

¿Cuál consideran que es la importancia de la participación de las otras organizaciones (asociaciones civiles, inversores, sociedad civil, activistas, etcétera)?

¿Cuál consideran que ha sido el papel de las instituciones en los actos del Plan de Tetecala (gobierno, comisiones, medios de comunicación, etc.)?

¿Qué expectativas para el futuro tienen con el Plan de Tetecala?

Muchas gracias por la entrevista